

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 12

XI LEGISLATURA

3 de abril de 2019

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Marta Bosquet Aznar

Sesión plenaria número 8
celebrada el miércoles, 3 de abril de 2019

ORDEN DEL DÍA

DIPUTADOS

11-19/DIP-000010. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Dña. Luz Marina Dorado Balmón.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APP-000068. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a petición propia, a fin de informar sobre el plan de choque en dependencia que va a poner en marcha el Gobierno andaluz.
- 11-19/APP-000106. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre plan de choque en dependencia que va a poner en marcha el Gobierno andaluz, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 12

XI LEGISLATURA

3 de abril de 2019

- 11-19/APP-000107. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre plan de choque en dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APP-000070. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre plan de choque en dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 11-19/APP-000080. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el nuevo plan de choque en dependencia, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APP-000071. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el plan de choque en dependencia en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/APP-000105. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre actuaciones del Gobierno en relación al informe final sobre el Parque Nacional de Doñana aprobado por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, presentada por el G.P. Socialista.

11-19/APP-000108. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre cumplimiento y número de sentencias judiciales cuyo fallo ha sido desfavorable para la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

INTERPELACIONES

11-19/I-000009. Interpelación relativa a regeneración, formulada por el G.P. Vox en Andalucía.

11-19/I-000011. Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública, formulada por el G.P. Socialista.

MOCIONES

11-19/M-000004. Moción relativa a política general en materia educativa, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POP-000186. Pregunta oral relativa a actuaciones en la Alcazaba (Almería), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, D. Pablo José Venzal Contreras y D. Ramón Herrera de las Heras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000163. Pregunta oral relativa a nuevos juzgados en el Campo de Gibraltar (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000214. Pregunta oral relativa a pago del Turno de Oficio, presentada por los Ilmos. Sres. D. Raúl Fernando Fernández Asensio, Dña. María Teresa Pardo Reinaldos y Dña. María del Carmen Martínez Granados, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000196. Pregunta oral relativa a oficina para la prevención de la corrupción, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Sonia Gaya Sánchez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000179. Pregunta oral relativa a empresas de inserción, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mónica Moreno Sánchez, D. Carlos Hernández White y D. Javier Pareja de Vega, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000188. Pregunta oral relativa a ejecución presupuestaria de políticas activas de empleo 2018, formulada por el Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000187. Pregunta oral relativa a emisión deuda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000193. Pregunta oral relativa a prescripción de reintegro de ayudas sin justificar, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000209. Pregunta oral relativa a celebración de procesiones en colegios públicos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000180. Pregunta oral relativa a estado de las bolsas de interinos de educación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Andrés Ramón Samper Rueda y Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000181. Pregunta oral relativa a gestión de los Fondos Europeos 2019-2020, formulada por los Ilmos. Sres. Excmo. Sr. D. Francisco José Carrillo Guerrero, Dña. Concepción González Insúa y D. Juan de Dios Sánchez López, del G.P. Ciudadanos.

11-19/POP-000195. Pregunta oral relativa a mapa de titulaciones de las universidades públicas andaluzas, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000154. Pregunta oral relativa a atención a mujeres con embarazos no deseados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José Piñero Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000159. Pregunta oral relativa a transferencia de los servicios sanitarios penitenciarios, formulada por el Ilmo. Sr. Excmo. Sra. Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000164. Pregunta oral relativa a mejoras de la situación sanitaria en la Serranía de Ronda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000183. Pregunta oral relativa a Hospital de Alta Resolución (HAR) de Bollullos Par Condado (Huelva), formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000210. Pregunta oral relativa a procedimiento de selección de directivos hospitalarios, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000212. Pregunta oral relativa a activación del plan de choque contra las listas de espera, presentada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000199. Pregunta oral relativa a dependencia en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

11-19/POP-000149. Pregunta oral relativa a modificaciones normativas en relación a la ordenación del territorio respecto a viviendas alegales, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POP-000208. Pregunta oral relativa a silencio positivo en materia de urbanismo, presentada por el Ilmo. Sr. D. Diego Crespo García, del G.P. Adelante Andalucía.

11-19/POP-000184. Pregunta oral relativa a obras en el puente sobre el río Odiel en Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000185. Pregunta oral relativa a autopista del Almanzora, formulada por los Ilmos. Sres. D. Pablo José Venzal Contreras, D. Ramón Herrera de las Heras y Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López, del G.P. Popular Andaluz.

11-19/POP-000201. Pregunta oral relativa a programa de rehabilitación singular de viviendas, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan Pablo Durán Sánchez, del G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

11-19/CC-000002. Solicitud de creación de una Comisión Permanente no Legislativa sobre políticas para la protección de la infancia en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, D. Rodrigo Sánchez Haro, Dña. María Sonia Gaya Sánchez, Dña. Noemí Cruz Martínez, Dña. María Márquez Romero, D. Felipe López García, Dña. María Josefa Sánchez Rubio, Dña. Araceli Maese Villacampa, D. José Luis Ruiz Espejo y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa a protección del Espacio Natural de Doñana y su entorno, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/PNLP-000009. Proposición no de ley relativa a custodia compartida, presentada por el G.P. Ciudadanos.

11-19/PNLP-000024. Proposición no de ley relativa a Pacto por la Sanidad Andaluza, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, nueve minutos del día tres de abril de dos mil diecinueve.

DIPUTADOS

11-19/DIP-000010. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Dña. Luz Marina Dorado Balmón (pág. 9).

Interviene:

Dña. Luz Marina Dorado Balmón, del G.P. Adelante Andalucía.

DELEGACIONES DE VOTO

11-19/DVOT-000010 y 11-19/DVOT-000011. Delegación de voto de Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez a favor de Dña. Ángela Aguilera Clavijo para las sesiones plenarias a celebrar en los meses de abril, mayo y junio y delegación de voto de Dña. Ana Villaverde Valenciano a favor de D. José Luis Cano Palomino para las sesiones plenarias a celebrar en el mes de abril de 2019 (pág. 10).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobado por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APP-000068, 11-19/APP-000106, 11-19/APP-000107, 11-19/APP-000070, 11-19/APP-000080 y 11-19/APP-000071. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el plan de choque en dependencia que va a poner en marcha el Gobierno andaluz (pág. 11).

Intervienen:

Dña. Rocío Ruiz Domínguez, consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dña. Luz Belinda Rodríguez Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 12

XI LEGISLATURA

3 de abril de 2019

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000105. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre actuaciones del Gobierno en relación al informe final sobre el Parque Nacional de Doñana aprobado por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

11-19/APP-000108. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre cumplimiento y número de sentencias judiciales cuyo fallo ha sido desfavorable para la Junta de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

D. Antonio Martín Iglesias, del G.P. Popular Andaluz.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

11-19/DI-000002. Declaración institucional de apoyo a la flota andaluza de arrastre en el Mediterráneo (pág. 61).

Interviene:

Dña. Marta Bosquet Aznar, presidenta del Parlamento de Andalucía.

INTERPELACIONES

11-19/I-000009. Interpelación relativa a regeneración (pág. 63).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 12

XI LEGISLATURA

3 de abril de 2019

11-19/I-000011. Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Elías Bendodo Benasayag, consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Se suspende la sesión a las veinte horas, treinta y tres minutos del día tres de abril de dos mil diecinueve.

11-19/DIP-000010. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de doña Luz Marina Dorado Balmón

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, vayan tomando asiento que vamos a iniciar la sesión.

Bueno, pues, comenzamos con el punto primero del orden del día, que es el acto de promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de la ilustrísima señora doña Luz Marina Dorado Balmón.

Señora Dorado Balmón, le voy a preguntar y le ruego que, desde su escaño, pues manifieste..., y con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 5.1 4 del Reglamento de la Cámara, que procede a..., yo le pregunto y usted me contesta si jura o promete acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía, diciéndole que puede manifestar también todo aquello que usted desee.

La señora DORADO BALMÓN

—Prometo, por imperativo legal, acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, como prometo defender los derechos de las andaluzas y los andaluces, velar por los intereses de la clase trabajadora, así como de los derechos de los colectivos oprimidos que la componen: las mujeres, las personas migrantes y racializadas, las personas con sexualidades no normativas e identidades disidentes. Prometo, asimismo velar por la protección del medioambiente y la de los seres sintientes que lo habitan. Por último, prometo que no habrá paz para quienes traten de destruir los servicios públicos y atenten contra los derechos fundamentales del pueblo andaluz, conseguido durante décadas de lucha.

Viva Andalucía libre.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, muchas gracias, señora Dorado Balmón, y enhorabuena.

11-19/DVOT-000010 y 11-19/DVOT-000011. Delegación de voto de Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez a favor de Dña. Ángela Aguilera Clavijo para las sesiones plenarias a celebrar en los meses de abril, mayo y junio, y delegación de voto de Dña. Ana Villaverde Valenciano a favor de D. José Luis Cano Palomino para las sesiones plenarias a celebrar en el mes de abril de 2019

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y a continuación, y de acuerdo con lo que establece el artículo 73 del Reglamento de la Cámara, pues les propongo a todos los grupos una alteración de voto de..., perdón, una alteración del orden del día, consistente en la ampliación de dos nuevos puntos, que son las delegaciones de voto de la señora doña María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez y doña Ana Villaverde Valenciano. Puedo contar con el asentimiento, entiendo, de todos los grupos políticos para proceder a la alteración del orden del día, ¿no?

Y pasamos al punto segundo, si bien no está aquí contemplado, que son, como he dicho, esas delegaciones de voto. Les recuerdo que siguen presentes esas..., un nuevo escrito que se ha presentado por parte de la señora Teresa Rodríguez-Vázquez Rubio, en el que solicita delegar su voto, por razón de la maternidad, para las sesiones plenarias que estén previstas tanto para el mes de abril, mayo y junio, a favor de doña Ángela Aguilera Clavijo, al amparo de lo dispuesto en el artículo 85.5 del Reglamento de la Cámara. Y asimismo, pues, también anunciarles a sus señorías que la Mesa ha conocido del escrito presentado por doña Ana Villaverde Valenciano por el que solicita también delegar su voto por razón de enfermedad para las sesiones plenarias que se prevén para el próximo mes de abril, en este caso a favor del señor don José Luis Cano Palomino, y al amparo también de lo dispuesto en el artículo 85.6 del Reglamento de la Cámara.

Y a continuación, pues, paso a decirles el dictamen que se ha aprobado por la Comisión del Estatuto de los Diputados en el que dice que «la Comisión del Estatuto de los Diputados, entendiendo cumplidas las circunstancias previstas en el Reglamento del Parlamento de Andalucía, propone al Pleno de la Cámara que acuerde, en los términos solicitados, la delegación del voto formulada por doña Ana Villaverde Valenciano en favor de don José Luis Cano Palomino, para las sesiones que se celebren en el mes de abril de 2019, Sevilla a 3 de abril de 2019».

11-19/APP-000068, 11-19/APP-000106, 11-19/APP-000107, 11-19/APP-000070, 11-19/APP-000080 y 11-19/APP-000071. Comparecencia de la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a fin de informar sobre el plan de choque en dependencia que va a poner en marcha el Gobierno andaluz

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y pasamos al siguiente punto el orden del día, que es la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, formulada tanto a petición propia como por el Grupo Socialista, el Grupo Popular Andaluz, por Ciudadanos y por Adelante Andalucía, a fin de..., y perdón, y por el grupo Vox también, a fin de informar sobre el plan de choque en dependencia que va a poner en marcha el Gobierno andaluz.

Señora Ruiz, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Buenas tardes, presidenta.

Señorías, comparezco a petición propia y de todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara, para exponerles e informarles del plan de choque que, desde el día 1 de este mes, tiene puesto en marcha el Gobierno andaluz con el fin de agilizar y digitalizar el procedimiento de dependencia y optimizar la incorporación de personas al Sistema de Autonomía y Atención de la Dependencia de Andalucía.

Una iniciativa contemplada expresamente en el acuerdo suscrito entre el Partido Popular y Ciudadanos para la formación de este Gobierno, y que ve la luz dentro del amplio conjunto de medidas que este Ejecutivo está acordando en sus primeros cien días de gestión para mejorar la vida de todos los andaluces y andaluzas. Un hecho que demuestra la voluntad de este Gobierno de cumplir con los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Un plan de choque cuyo diseño no ha estado exento de dificultades, no ya por la propia complejidad del sistema de dependencia, en el que intervienen —como saben— numerosos actores, sino por el oscurantismo y la falta de transparencia con la que nos hemos topado para obtener una imagen fiel de la situación real del mismo. Situación que ya intuíamos por las numerosas quejas planteadas tanto por el Defensor del Pueblo como por los propios usuarios y usuarias del sistema, y que hemos conseguido contrastar y evidenciar gracias a la realización de un preciso y riguroso estudio por parte de todo nuestro equipo técnico de la consejería que dirijo. Este estudio, que hemos obtenido de un profundo análisis de los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y facilitados por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, hasta, en concreto, el área de la dependencia, nos ha certificado lo peor que nos temíamos: la existencia de un auténtico colapso del sistema de la dependencia en Andalucía, por la falta de una ágil y eficaz gestión, así como por una insuficiente dotación de medios técnicos y humanos con la que han venido trabajando los profesionales del sector, a los que, desde esta tribuna, quisiera reconocer su labor y entrega. Y también de la existencia desdibujada de miles de andaluces y andaluzas pendientes de ser valorados, que no

se encuentran incluidos en las estadísticas oficiales del sistema, junto a un número indeterminado de solicitudes no registradas ni contabilizadas. Andaluces y andaluzas, señorías, que, a la vista del puro analista, pueden parecer datos, pero son personas, conforman un conjunto de miles de personas que precisan del apoyo y la atención necesaria para llevar a cabo las actividades esenciales de su vida. No en vano, estadísticamente, se estima que más del 80% de las solicitudes presentadas dan lugar al reconocimiento de ese derecho.

Ante este hecho, que nos ha provocado una enorme pesadumbre, ya que estamos hablando de personas en situación de extrema vulnerabilidad, nos ha decepcionado también, ya que es bastante incomprensible, que se haya llegado a esta situación insostenible, después de que en el año ya 2006, en abril, se impulsará, a través del Proyecto de Ley de Autonomía Personal y Dependencia, la creación de un nuevo derecho imprescindible, universal y subjetivo para la ciudadanía. Un derecho que venía a configurar el cuarto pilar del Estado del bienestar, tras el Sistema Nacional De Salud, el sistema educativo y el sistema de pensiones, y que posicionaba a nuestro país junto a los países europeos de nuestro entorno, que desde hacía ya bastante tiempo habían instaurado este sistema de protección social. De esta forma, se establecía un sistema unificado y homogéneo para todo el territorio nacional, para una atención que, hasta ese momento, se protegía de manera claramente insuficiente y con importantes diferencias entre comunidades autónomas. Un derecho que implica un gran reto político, social y económico, debido a la necesidad de contar con un fuerte sistema de financiación, así como de prever las consecuencias que puede tener la tendencia del envejecimiento de la población de nuestro país.

Junto a ello, debemos reconocer que este sistema ha sufrido un momento de enorme dificultad económica como consecuencia de la crisis económica y financiera mundial que hemos atravesado. Me refiero a medidas para reducir el déficit público, como la adoptada en 2010 por el señor Rodríguez Zapatero, que eliminó la retroactividad en la aplicación de la Ley de la Dependencia, así como la reforma legislativa de 2012.

Ante esta situación, desde el Gobierno andaluz queremos ejercer con firmeza, mirando al futuro, lo que es una responsabilidad social y política ineludible: la de contribuir a mejorar la atención que se presta a las personas en situación de dependencia. Este es nuestro compromiso, señorías, y el que va a responder toda la gestión diaria que desarrollaremos a lo largo de la presente legislatura. Y lo hacemos, por supuesto, y en primer lugar, por una cuestión de humanidad y justicia social, porque nuestros mayores no se merecen que, después de una vida completamente dedicada a velar por nuestro bienestar y por nuestro futuro, tengan que esperar meses e incluso años a que se les reconozca una situación de dependencia y que puedan acceder a los servicios y prestaciones a los que tienen derecho. Personas, señorías, que incluso fallecen sin haber podido ejercer sus derechos derivados de la condición de personas en situación de dependencia. Y tampoco, señorías, hay justificación posible para niños y jóvenes que afrontan la vida con una discapacidad severa y precisan del apoyo de otras personas para realizar actividades básicas de su vida cotidiana. Personas, señorías, que no pueden permanecer en ningún momento más en un estado de espera permanente y que tienen derecho a beneficiarse de todas estas ayudas que un Estado solidario como el nuestro tiene que poner a su alcance. Una situación, por tanto, que nos parece injusta y que nos obliga a poner todos nuestros esfuerzos y todo nuestro empeño para acabar con esta demora que se sufre en los plazos.

Pero también, señorías, debemos tener en cuenta la oportunidad económica que supone impulsar esta política social, debido a los importantes retornos económicos que conlleva y que se traducen en la creación

de empleo en todos aquellos ámbitos relacionados con actividades de cuidados personales y servicios sociales, el desarrollo de inversiones en infraestructuras y servicios o así como una mayor recaudación. Un sector que, a través de los distintos servicios del sistema, genera más de 39.500 empleos en Andalucía, en su mayoría empleo femenino.

Ante todo ello, el Gobierno andaluz ha tomado la iniciativa y ha acordado impulsar un plan de choque para la mejora a la atención a la dependencia, un plan de choque dotado con 77 millones de euros, que tiene como objetivo reducir la lista de espera y el tiempo de respuesta a personas con derechos reconocidos a esta prestación. Me refiero, señorías, a las 75.132 personas valoradas con grado, que a fecha del 28 de febrero todavía están pendientes de que se realice su PIA —Programa Individual de Atención— y que se les asigne alguno de los servicios o prestaciones recogidos por la ley; en concreto, 8.144 de grado 3 o grandes dependientes, que precisan de apoyo permanente por carecer de autonomía física, mental, intelectual o sensorial.

De entre esas personas, señorías, hay que tener en cuenta que 387 son menores de 18 años y 4.745 mayores de 80 años. Diecisiete mil trescientas dos personas están reconocidas con el grado 1 o dependencia severa, de las que 8.867 son mayores de 80 años y 49.686 del grado 1, en situación de dependencia moderada, que son las que están sufriendo el mayor retraso en su atención. Pero también existen 35.315 personas que, de acuerdo a los criterios establecidos para la aplicación de los datos, no computan a efectos estadísticos, pero de estas hay ya 5.394 que ya están valoradas y pendientes de resolución del grado y 29.921 pendientes de ser valoradas. De estas me gustaría indicarles que 1.051 son menores de 18 y 16.800 son mayores de 80 años. En total, señorías, 110.447 personas que se encuentran pendientes de disfrutar de estos servicios y derechos.

Para que se hagan una idea, lo pueden visualizar: aproximadamente, todo el municipio de Cádiz o Jaén completo de personas esperando en la lista de espera, una cifra que incrementa en más de 45% las cifras de lista de espera recogidas en las estadísticas oficiales del sistema y que ocultaba el anterior Gobierno.

Pero, es más, dado que en la situación actual se consideraba que las personas que presentan una solicitud en cualquier registro público, normalmente el registro de los servicios sociales de su municipio, no forman parte del sistema, pues la solicitud no ha sido grabada digitalmente porque no existe esa manera, consideramos que existe un número indeterminado de solicitudes y, por tanto, de personas pendientes, personas, en su mayor parte, con necesidad de ser atendidas también y, como digo, que están bajo montañas de papeles y no aparecen reflejadas en ningún sistema de información, sino perdidas en un limbo de burocracia, un hecho que agrava aún más la situación que nos hemos encontrado y que demuestra no solo la falta de eficiencia en la gestión, sino también una falta de sensibilidad social.

Señorías, desde este Gobierno consideramos que es el momento de llamar a las cosas por su nombre, es el momento de la transparencia, y consideramos que cualquier persona que tenga una petición de solicitud es un derecho que se conozca cuál es su situación real y los tiempos de espera que tiene su petición. Y es por ello por lo que vamos a revisar y a actualizar desde una perspectiva integral todo el funcionamiento del sistema de prestaciones. En primer lugar, se va a llevar a cabo la revisión del procedimiento actual, con el fin de introducir las modificaciones que nos permitan mejorar el sistema, lo que exigirá la oportuna modificación normativa para agilizar la valoración y elaborar el Programa Individual de Atención PIA, simplificar los trámites y la documentación solicitadas, además de permitir el acceso a otros siste-

mas de información para consulta de datos, evitando la aportación de estos por parte de las personas interesadas. Y, por último, la posibilidad de unificar el procedimiento, que, como saben, en Andalucía está dividido en dos fases sucesivas: la del reconocimiento de la situación de dependencia y, posteriormente, el reconocimiento del derecho a la prestación. Intentaremos unificarlo. De esta forma se tramitaría un único procedimiento administrativo y se requeriría de una única resolución administrativa que, sin duda, permitirá agilizar los trámites.

Y, en segundo lugar, vamos a potenciar la digitalización en el ámbito de la dependencia en los servicios sociales, con el objetivo de implantar un sistema de información integral de gestión de la dependencia que nos permitirá agilizar interadministrativamente el procedimiento, ya que tanto las administraciones como las entidades prestadoras de servicios podrán acceder a la misma base de datos en tiempo real y colaborar entre sí, compartir la información y documentación digitalizada, facilitando su acceso a la ciudadanía en los casos previstos mediante la ventanilla electrónica, facilitar la interoperabilidad con cualquier sistema relacionado, como, por ejemplo, los de salud o empleo. Todo ello, señorías, redundará en un sistema más seguro, transparente y accesible, así como en la agilización del procedimiento administrativo y, por tanto, la reducción del tiempo de espera.

En definitiva, señorías, potenciar una Administración moderna, abierta y ágil del siglo XXI que deje atrás la burocracia y lentitud del pasado.

Y en tercer lugar, y teniendo en cuenta que el orden de incoación de los expedientes es el que marca su resolución, nos proponemos priorizar las nuevas incorporaciones al sistema de personas con dependencia severa o gran dependencia, menores de 21 años, así como las personas que tienen reconocido el grado 1, o dependencia moderada, fundamentalmente, mayores de 80 años.

A tal fin —como recordarán—, hace unas semanas, el Consejo de Gobierno, acordó la tasa de reposición extraordinaria para reforzar los efectivos del Servicio Andaluz de Teleasistencia.

Finalmente, se va a poder también llevar a cabo la reposición de las bajas de las personas valoradoras, algo que hasta el momento no se había realizado, y que era una de las grandes reivindicaciones de los trabajadores de la agencia de dependencia.

Estamos también revisando los criterios de gestión y los protocolos de actuación, con objeto de mejorar la coordinación del sistema social y sanitario, y también con las corporaciones locales, que son las encargadas de la gestión de los servicios sociales comunitarios, y todo ello aplicando el sistema de evaluación continua, para realizar un seguimiento.

Bien, pues con esta nueva iniciativa se prevé la resolución de 4.000 resoluciones de PIA mensuales y, por tanto, el alta en el sistema de dependencia de 43.802 personas beneficiarias, según las previsiones de la propia ASTA. En concreto, prevemos que esta medida contribuye a la incorporación de más de 5.500 personas al servicio de atención residencial; unos 2.150, a los servicios de centros de día; cerca de 20.300 personas en el servicio de ayuda a domicilio, y cerca de 8.000 prestaciones económicas y 7.300 personas beneficiarias de teleasistencia.

De esta forma, al finalizar el año 2019, en Andalucía atenderemos a 217.500 personas.

Junto a ello, también me gustaría referirme a la contratación de 265 nuevas plazas para los servicios de atención residencial en el sector de personas con discapacidad, que se suman a las 5.688 actuales.

En definitiva, señorías, la realización de un notable esfuerzo, por parte de este Gobierno, para impulsar este nuevo modelo de gestión digitalizado que contribuye a reducir al mínimo el número de personas pendientes de dependencia.

Insistirles en esta línea, que el nuevo Gobierno no va a mirar hacia otro lado ni va a hacer una dejación de funciones; este Gobierno va a estar junto a los ciudadanos, escuchando sus problemas y dando respuesta a sus demandas, que es para lo que nos han puesto en el Ejecutivo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para fijar posiciones de los distintos grupos parlamentarios, comenzando por la representación de menor a mayor. Empezamos por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

La señora Belinda Rodríguez Fernández tiene la palabra.

La señora RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

—Buenas tardes.

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, miembros de la Mesa, señorías.

El tema que nos ocupa es un tema realmente dramático, que muchos deberían sacar de la agenda de campaña electoral. Lo que hoy nos trae aquí —gracias— son vidas de andaluces; vidas como la de Melchor, un señor enfermo de alzhéimer, solicitante de la ayuda a la dependencia y que falleció tras cuatro años esperando recibir la ayuda solicitada.

Añadan a la dureza de esta enfermedad, la impotencia de su familia, que hizo lo indecible, para nada, porque la Administración, que solo está aquí al interés político, sumó su nombre, como un dato más estadístico, al de los solicitantes dependientes que perecieron esperando algo más de su Administración andaluza. Porque las familias que sostienen a personas dependientes a su cargo, y que a duras penas afrontan económicamente lo que pueden, se ven abocadas al olvido de quienes, luego, piden votos en las urnas.

Estamos de acuerdo, señora consejera, en que el legado socialista que ustedes han heredado, [...] de la vergüenza; sentadas en los banquillos, a la opulencia y desfachatez de sacar pecho con datos cocinados, parcialmente inciertos, o directamente falsos.

Lo que ha hecho durante decenas de años el PSOE de los banquillos, el enchufismo, los amiguetes y los fondos para desempleados, gastado descaradamente en fines ilícitos, se traduce en una auténtica vergüenza, que denota falta de humanidad y carencia de principios.

Han usado la palabra social, prostituyendo su sentido en beneficio electoral, y olvidándose de los dependientes, de los ancianos, de las personas con diferentes capacidades, de las personas cuidadoras, o de los sanitarios. Se han olvidado de todo menos de cobrar.

Porque sí, señorías, 51.506 personas que murieron esperando una ayuda a la que tienen derecho y que nunca les llegó, es una auténtica falta de humanidad

[*Aplausos.*]

Y, encima, ustedes tienen la desvergüenza de defender lo indefendible [*rumores*], y que se atrincheren, una vez más, en la frialdad de las cifras: que no son 51.000, que solo son 39.785. ¡Qué vergüenza!

Esta situación, enraizada en la incompetencia demostrada de los anteriores Gobiernos, apoyados por Ciudadanos, por Izquierda Unida —que a nadie se le olvide—, es también fruto del planteamiento que se ha hecho en materia de dependencia de nuestro país.

Esta ley que se aprobó hace 13 años, y que, sin duda, estaba cargada de buenas intenciones, ha derivado en cientos de millones repartidos desigualmente entre comunidades, y, por ende, creando desigualdades entre españoles.

En España, actualmente, hay más de un millón trescientos mil personas en situación de dependencia reconocida y 128.258 pendientes de valoración, de las que más de 75.000 son andaluces —más de la mitad, señorías—, y algunos aún se empeñan en poner el foco en debates insustanciales, en el «y tú más», que algunos se ve que echan de menos.

Estas cifras de 75.000 personas, señorías, son más del 26% del total de las personas con dependencia reconocida; es decir, una de cuatro personas con derecho a recibir la prestación, no la reciben; estamos a 5 puntos por encima de la media nacional. Es una vergüenza, y además, es un asunto que debería significar medidas de urgencia.

A los defensores de la igualdad sesgada, que se pelean por salir los primeros en las fotos y en las pancartas, ¿sabían ustedes que el 65% de las personas con dependencia reconocida son mujeres? ¿Lo sabían? [*Intervenciones no registradas.*] Son dependientes el 8 de marzo, el 7, el 9...

¿Cómo pueden ustedes justificar que no se hayan gastado hasta el último céntimo, o que no se haya ejecutado el ciento por ciento en esta materia? ¡Qué desvergüenza!

Mientras ustedes hacían política a su manera, los dependientes solicitantes morían, y es así. Han estado ustedes jugando con la vida y la dignidad de miles de personas, que siguen esperando una respuesta de esta Cámara.

Para mi grupo, señorías, y mi partido, la dignidad es una parte fundamental intrínseca de la persona, que va directamente relacionado con la cultura de la vida que nosotros descendemos.

Para mi grupo, señorías, y mi partido, la dignidad de las personas no es negociable.

Pero como somos conscientes del por qué nos pusieron los andaluces en estas bancadas, les proponemos soluciones al bloqueo, a través de un sistema nacional centralizado de dependencia, en lugar de 17, que lo único que hacen es crear desigualdades, haciendo, en la práctica, que existan españoles de primera y españoles de segunda. Porque darles competencias en materia de dependencia, a las comunidades autónomas, acompañado de la falta de financiación, ha supuesto la burocratización del sistema, una falta de agilidad en la atención, falta recursos y falta de atención al ciudadano, que paga sus impuestos; o lo que es lo mismo, en aras de un interés puramente político ha supuesto la deshumanización del sistema.

Por ello, proponemos a las diputaciones como órganos de control y gestión administrativa, dotándolas de recursos financieros y competencias administrativas necesarias, en detrimento de las autonómicas, para con-

seguir una verdadera descentralización, la cercanía al ciudadano y la respuesta rápida y efectiva ante las necesidades de los distintos municipios de la provincia.

Las diputaciones, coordinadas y fiscalizadas por los diferentes ministerios deben ser los responsables de estas políticas, garantizando que estas ayudas lleguen a todas las personas sin importar el tamaño del municipio en el que vivan. Por ello, también proponemos la modificación del modelo de financiación de las entidades locales.

En la actualidad, las entidades locales pequeñas, con menor número de habitantes, salen perjudicadas debido a los criterios demográficos desde el reparto, haciendo necesario un cambio de criterio, a fin de evitar el sobrecoste que estas tienen en el suministro en la prestación de servicios públicos básicos.

Señora consejera, entendemos perfectamente que usted acaba de llegar y que la magnitud de la herencia recibida por casi 40 años de descontrol socialista no se gestiona ni se coordina en tres meses. Pero también estamos convencidos de que algunos temas necesitan de una solución más urgente. Por ello exigimos que su consejería informe sobre el número de personas beneficiarias del servicio de la ayuda a la dependencia, del número de quienes esperando han fallecido, sin maquillaje y sin cocina. Los andaluces deben conocer el alcance de la gestión socialista en cifras, costes y repercusión. La ley marca unos plazos claros, que llevan incumplándose trece años. Los andaluces queremos saber cuándo va a estar su Gobierno en disposición de cumplir esos plazos.

Como usted alguna vez ha dicho, se trata de humanidad. Cada día que pasa fallecen más personas esperando recibir una atención a la que tienen derecho. Por ello es fundamental que se comprometa aquí y ahora a darnos un plazo, una fecha. Nadie escoge ser dependiente. Cumplamos con nuestra obligación de ayudarles a vivir dignamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Vox en Andalucía...

La señora García Casaucau.

[Intervención no registrada.]

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera. Quería decirle que aunque quería agradecerle su intervención, aunque en definitiva nos ha dicho los mismos datos que viene repitiendo una y otra vez en la Comisión de Igualdad, debo decirle que ha sido una intervención llena de muy buenas intenciones, pero que lamento decirle que las buenas intenciones en política, si no vienen acompañadas de una financiación adecuada, no sirven para nada y se quedan en meras declaraciones. Usted aquí esta tarde nos presenta un plan de choque dotado con 77 millones de euros con el que pretende darle la vuelta como un calcetín al Sistema de Atención a la Depen-

dencia. Y nos ha hablado usted de agilizar los procesos, de acortar los plazos, de aligerar la burocracia, de redistribuir las competencias, de digitalizar el sistema, de todas esas medidas que bien ha explicado. Pero, señora consejera, la verdad que lamento ser yo quien tenga que decirle que con esos 77 millones de euros no se puede hacer todo esto que usted quiere. Así que nos encontramos ante un dilema, o es usted una gran soñadora o es usted un poco inconsciente. Y cualquiera de las dos opciones es mala para todas esas personas que están esperando la atención y los cuidados que necesitan. Mire, señora consejera, se lo repito otra vez, las buenas intenciones en política, si no van acompañadas de financiación adecuada, no sirven para nada.

Y la verdad es que la Ley de Dependencia dejó de estar financiada adecuadamente con Mariano Rajoy y con el señor Moreno Bonilla, que se encargaron de dejar tiritando el Sistema de Atención a la Dependencia y lo dejaron morir de inanición. Usted no lo ha dicho aquí, pero sí lo ha dicho, sí lo ha dicho en las Comisiones de Igualdad: ahora mismo Andalucía aporta un 80% de la financiación a la Ley de Dependencia y el Estado aporta tan solo un 20%. Usted también ha reconocido que lo deseable sería llegar a ese 50-50. En eso nosotros vamos a estar de acuerdo, estamos de acuerdo en que en Andalucía está infrafinanciada. Pero entonces lo que no entiendo y lo que me gustaría que me explicara es por qué su grupo, por qué Ciudadanos votó no a los Presupuestos Generales del Estado. Explíqueme por qué Ciudadanos y el Partido Popular les negaron el pan y la sal a las personas dependientes. Porque, mire, los Presupuestos Generales del Estado, que ustedes rechazaron, contemplaban una partida de 515 millones de euros para la dependencia, que serían unos 100 millones para Andalucía, y ustedes les dijeron que no. Estaríamos hoy aquí esta tarde hablando de 177 millones y no de esos 77 millones. Pero es que además los Presupuestos Generales del Estado contemplaban también una partida de 315 millones para recuperar las cotizaciones sociales de las cuidadoras familiares, y ustedes dijeron que no. Las mujeres siguen cuidando de las personas dependientes y ustedes quieren que lo hagan gratis y sin derechos. ¿Es así como ustedes van a proteger a las mujeres? Será que eso es el feminismo liberal, que la verdad yo es que no llego a entenderlo.

Porque, claro, es muy bonito decir que la Ley de Dependencia favorece la conciliación, es muy bonito decir que la Ley de la Dependencia favorece mayoritariamente a las mujeres. Pero, señora consejera, es muy bonito, sí, pero cuando usted tiene que pagarles a esas trabajadoras usted dice no. Además de las cuidadoras familiares hay otras mujeres de las que también tenemos que cuidar, porque ¿quién cuida a las que nos cuidan, quién se preocupa de esos cientos de mujeres que con su trabajo ayudan a la conciliación de otros cientos de mujeres? De esas mujeres usted no se ha acordado, ni siquiera las ha mencionado en su intervención.

¿Sabe usted que las trabajadoras de la dependencia sufren condiciones de trabajo extremas? ¿Sabe los niveles de sobrecarga de trabajo, el estrés, sabe la ausencia de medios adecuados, los sueldos de miseria? ¿Sabe que al final van todos los días medicadas para poder terminar su jornada laboral? Ellas mismas lo dicen, las trabajadoras de la dependencia lo dicen, que cuando terminen su trabajo serán ellas también dependientes.

Y ha dicho usted que con la Ley de Dependencia se generarán 39.000 empleos, que se generan, que se mantienen 39.500 empleos. ¿Pero en qué condiciones? ¿Hay un solo euro de su plan destinado a mejorar las condiciones laborales de las trabajadoras? Porque, claro, aligerar procesos, aligerar burocracia, digitalizar sistemas, todo eso está muy bien; pero al final quienes llaman cada día a la puerta de las personas dependientes para cuidarlas son miles de mujeres con trabajos precarizados. ¿Qué planes tiene para ellas, señora consejera?

Porque, mire, al final las trabajadoras de la dependencia no son más que el último eslabón de una inmensa cadena, y una cadena que empieza en la privatización del servicio. El presupuesto actual es de unos 1.214 millones de euros, de los que la ayuda a domicilio y las plazas residenciales acaparan 1.130 millones de euros, más del 90% del gasto. ¿Quién se lleva ese dinero? Se lo llevan los de siempre, las grandes empresas del Ibex, las aseguradoras y los fondos de capital riesgo, como es el caso de Clece, que pertenece a ACS, 400 millones de facturación; Valoriza, que pertenece a Sacyr, 90 millones; Ingensa, del grupo HL, 20 millones, y los dos otros grandes grupos que operan en el sector son las aseguradoras y las compañías extranjeras, principalmente francesas y belgas. Y muchas de ellas están en manos de fondos de capital riesgo. Domusvi, con 458 millones de facturación a nivel estatal y en Andalucía 52,6 millones. ¿Se da cuenta, señora consejera, de lo perverso del sistema? El dinero de los andaluces y de las andaluzas no va a empresas andaluzas, se lo llevan empresas extranjeras y fondos de capital riesgo. ¿Y qué dejan en Andalucía? Dejan trabajos precarios y dejan a nuestras trabajadoras enfermas.

¿Hay en su plan de choque una sola línea para solucionar esto, señora consejera? ¿Hay en su plan de choque una sola línea dedicada a garantizar que estas empresas prestadoras de servicios cumplen la normativa laboral vigente, garantizan el empleo en buenas condiciones? ¿Hay una sola línea dedicada a sancionar a las empresas incumplidoras o garantizar que las empresas que no cumplan con los derechos laborales no podrán contratar con la Administración?

Mire, señora consejera, la atención a la dependencia es un derecho fundamental y como tal debería de ser prestado desde lo público. El objetivo final debería ser recuperar la atención a la dependencia desde la Administración, igual que la sanidad, igual que la educación. Empecemos por ahí, señora consejera.

Por último, quería decirle, señora consejera, que usted repite como un mantra que la atención a la dependencia no es una cuestión política sino de justicia y de sensibilidad. Y no es cierto, todo es política. Se puede hacer política para desmontar la dependencia, como hizo Mariano Rajoy o el señor Moreno Bonilla. O se puede hacer política para garantizar la dependencia y la salud de nuestras trabajadoras, como demostraban esos Presupuestos Generales del Estado que ustedes han rechazado en el Congreso. Todo es político, señora consejera, y la política de Ciudadanos es la veleta que gira según el viento, negando en Madrid lo que luego piden en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Quería aprovechar los minutos que me sobran para hacer una mención especial a los ayuntamientos y felicitarlos por esos 40 años democráticos, ayuntamientos que son la primera línea política de cercanía, de atención a los vecinos, de compromiso y hasta de imaginación ante la falta de recursos.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Romero Jiménez.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta. Señorías, buenas tardes.

Yo, además de saludar a todas esas administraciones públicas locales, a todos los ayuntamientos, quiero aprovechar para saludar especialmente a los más de trescientos mil dependientes que tenemos en Andalucía y, especialmente, también a todos sus familiares por el trabajo que hacen, precisamente, volcando su vida por sus personas dependientes.

Dicho eso, yo les voy a hacer una pregunta a todas sus señorías, a los 109 o los que estamos aquí. Ustedes tienen pensado, seguramente, vivir más de 65 años, ¿verdad?, tienen al menos ese deseo, ese propósito. Yo espero que así sea también. Pues yo tengo dos noticias que darles a sus señorías, hay una que es buena y hay otra que no es tan buena. La primera noticia es que la esperanza de vida en nuestro país, afortunadamente, es de 83 años, con lo cual es muy posible que la gran mayoría de los que estamos aquí y de los que nos están viendo por televisión puedan sobrepasar esa edad, la de 65 años. Pero ahora viene la otra, y es que, precisamente a partir de los 65 años es cuando se disparan los casos de dependencia, a partir de los 65 años.

Y yo lo que les digo es que espero que lleguemos todos en buenas condiciones pero, lamentablemente, hay muchos andaluces y andaluzas que no llegan en esa situación porque nosotros, los 109 diputados, tenemos libertad de movimiento, podemos hacer nuestro trabajo, venimos a la comisión, venimos al Pleno, hacemos los trabajos en las provincias sin ningún tipo de impedimento. Pero eso, para, insisto, 300.000 andaluces, 300.000 andaluces, y supone el 4% de la población de Andalucía, eso es un privilegio, un privilegio.

Y detrás de la palabra «dependencia», permítanme, y yo no quiero frivolizar ni muchísimo menos con esto, detrás de la palabra «dependencia», y bien lo sabe ya también la propia consejera, hay una realidad, una realidad muy dura y una realidad invisible. Por eso ha querido también saludar a todos estos familiares. Y les voy a poner un ejemplo y un caso real: en campaña, en las elecciones autonómicas, yo estuve dando, bueno, recorriendo mi comunidad autónoma, como era mi deber, y estuve en un paseo ciudadano —que le llamamos nosotros— y me dio por entrar en una librería porque sabía que, seguramente, el que me iba a atender era un autónomo y yo, precisamente, iba a contar qué es lo que propone Ciudadanos, que yo creo que ya está bastante claro, qué propone Ciudadanos para mejorar las condiciones de vida de los autónomos. Bueno, pues cuál fue mi sorpresa, y desde aquí quiero saludar a ese hombre, a José Juan y, por supuesto, también a su padre, a Pepe, cuál fue mi sorpresa que a él no le interesaba —hay que tener en cuenta cómo están los autónomos hoy en día y lo mal que han sido tratados por parte de gobiernos del Partido Popular y de Partido Socialista—, mi sorpresa fue que este señor me dijo que a su padre, a su padre, y, por favor, escúchenme porque creo que es importante que lo entendamos y que empaticemos, este señor me dijo, José Juan, que a su padre hacía cuatro años —le he pedido permiso para decir esto—, que a su padre hacía cuatro años le habían cortado una pierna, hace cuatro años, una pierna, y que a continuación, al cabo de los meses, lamentablemente, pues le habían cortado la segunda pierna. Cuatro años después, en noviembre de 2018, y, por cierto, cuatro meses después de noviembre 2018, Pepe, el padre de José Juan, de este autónomo, todavía no tiene una ayuda reconocida. Esa es la sensibilidad que ha tenido el Partido Socialista, ese partido que se llama progresista y de las políticas sociales con las personas dependientes. Cuatro años después, una persona sin sus dos piernas todavía no tiene reconocido el derecho a vivir dignamente hasta que esa persona fallezca. Eso es lo que ha hecho el partido.

Pero es que, aun así, aun así, este hombre es un privilegiado porque, me decía José Juan, su hijo, que su hermana ha hipotecado su vida, ha dejado su ocio, su descanso, su formación, su gimnasio, lo que sea,

su tiempo libre, para dedicárselo a su familia y dedicárselo especialmente a su padre. ¿Pero saben lo que les digo? Que ese privilegio, ese privilegio no lo tienen muchas personas que tienen dependencias, malviven, malviven, precisamente, porque han sufrido 37 años de un Gobierno absolutamente insensible con estas materias.

Y yo, en la última comparecencia en este Pleno, en las preguntas de control al Gobierno, le decía al presidente que la creación de empleo, la senda de la creación de empleo había sido la gran mentira de Andalucía. Pero es que me estoy dando cuenta, y me equivoqué, por supuesto, de que no solamente la senda de la creación de empleo, es que las ayudas al alquiler de vivienda, las ayudas para la lucha contra la violencia de género, las ayudas de los autónomos, las listas de espera de sanidad, las listas de espera de dependencia. Yo lo que tengo muy claro es que me equivoqué la semana pasada cuando le pregunté y afirmaba que la senda de la creación de empleo era la gran mentira, porque la gran mentira, señores del Partido Socialista, se llama Partido Socialista de Andalucía, esa ha sido la gran mentira en Andalucía [*aplausos*], el propio Partido Socialista.

Y ahora voy a los datos, ahora voy a los datos: 200.000 dependientes reconocidos, 200.000 dependientes reconocidos, pero es que 109.000, 110.000, el equivalente a la capital de una provincia andaluza, como pueda ser Jaén, el equivalente a la población de Jaén, además de esos 200.000 dependientes, están esperando, están esperando, hay algunos que han sido valorados, efectivamente, como decía la señora, 75.000, pero es que 35.000 dependientes están en el sistema pero no se recogen en las estadísticas.

Yo les voy a decir algo, y se lo digo desde la máxima sinceridad, desde el respeto pero con total claridad: ustedes han escondido a 35.000 dependientes, han abandonado a 35.000 dependientes, y un Gobierno que esconde deliberadamente a 35.000 dependientes es un Gobierno que ha vendido su alma por un puñado de votos. Eso es lo que ha hecho el Partido Socialista.

Yo firmaré una y mil veces no pisar en lo que me queda de vida San Telmo, yo firmaré antes eso que no tener a 35.000 personas, seres humanos escondidos porque no se les atiende con esta Ley de la Dependencia. Eso es lo que yo haría.

[*Aplausos.*]

Porque yo les digo algo, señores del Partido Socialista: una cosa es el votante, que, evidentemente, todos queremos que nos voten, pero otra cosa es la calidad de vida de los seres humanos. Pero ustedes no se han preocupado por la calidad de vida de los seres humanos o de los dependientes, ustedes se han preocupado por la calidad de vida del Partido Socialista, y precisamente, por fin, ahora están en la oposición.

Y, tal y como ha dicho la señora consejera, yo les digo una cosa: es que es compromiso, es cuestión de sentido común, es cuestión de voluntad, es cuestión de sensibilidad y es cuestión de interés.

Yo le quiero dar la enhorabuena a la señora consejera, precisamente, por esa valentía, por esa determinación, por esas ganas de cambiar las cosas y por 77 millones de euros que hace tres cuartos de hora, prácticamente, el Partido Socialista decía que esto era un brindis al sol. Pues no, pues no, precisamente ustedes estaban demasiado acostumbrados a esos brindis al sol. En cuestión de dos meses, tenemos 77 millones de euros para callar muchas bocas de los que decían «los brindis al sol».

Así que yo lo que les digo es que, por terminar, por terminar con un mensaje de tranquilidad a todas esas personas que nos están escuchando y que sienten de verdad lo que está pasando, no desde un escaño, yo

les digo que se va a digitalizar, como bien ha dicho la consejera, el sistema para que los trámites sean mucho más rápidos, les digo que se van a mejorar las listas de espera con criterios de evaluación para agilizar los reconocimientos, como bien ha dicho también la señora Ruiz, de forma que las ayudas por fin puedan llegar mucho más rápido. Se va a mejorar la gestión para que pedir una ayuda no sea..., pues, un suplicio, especialmente para las personas mayores, que no tienen la oportunidad de hacerlo con agilidad. Se va a potenciar la teleasistencia, también lo ha dicho la consejera. Se va a evaluar por primera vez..., por primera vez, se va a evaluar... Yo, hace ya muchos años, cuando terminé mi carrera, hay algo que se me quedó muy grabado, fue: gestión, planificación, gestión y evaluación. Evaluación, no es una palabra que no esté en el diccionario. Se pueden hacer muchas cosas, pero, como le digo, lo que tengo muy claro que este Gobierno, que este Gobierno hay una cosa que no va a hacer, como le he dicho antes, que es vender su alma al diablo por un puñado de votos.

Así que, enhorabuena, señora consejera. Y tiene todo nuestro apoyo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Popular.

La señora García Jiménez tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidenta. Buenas tardes señorías. Buenas tardes, consejera.

Señor Romero, nos alegramos de que por fin se haya dado usted cuenta de que lo que este grupo lleva denunciando mucho tiempo, en algo teníamos razón, en algo teníamos razón.

Y la verdad, señora consejera, es que algo sabíamos e intuíamos, ¿verdad? Pero no podíamos imaginarnos que Susana Díaz tenía la alfombra más grande del mundo, parafraseando a mi compañero, al señor Martín Iglesias.

Y miren, ha terminado mi tocaya de Adelante Andalucía hablando de los ayuntamientos. Y yo quiero empezar por ahí, porque me pareció que la semana pasada, en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, la acusación que hizo la portavoz del Grupo Socialista contra los ayuntamientos andaluces..., la hizo la portavoz del Grupo Socialista, me pareció digamos que..., rastrera, sencillamente. Que diga la portavoz del Grupo Socialista que son los ayuntamientos los que tienen escondidos en los cajones los expedientes, y que por eso hay listas de espera, la verdad, yo creo que ahora, cuando se suba a esta tribuna, debería pedir perdón a los ayuntamientos andaluces, porque sin ellos no habría Ley de Dependencia en Andalucía. Y el Partido Socialista, de la Junta de Andalucía, tenía que ponerles un monumento a todos los ayuntamientos, que son los que han garantizado durante estos doce años la prestación de la dependencia, soportando deudas de más de diez meses de ayudas a domicilio, cobrando 13 euros la hora de ayuda a domicilio, que lleva congelada trece años. Y señora portavoz de Adelante Andalucía, señora García,

los ayuntamientos sí que cumplimos, los que lo prestamos por gestión directa, los derechos de las trabajadoras, como usted bien sabe. La consejería nunca ha fiscalizado a las empresas; los ayuntamientos sí que lo exigen todo, y como no puede ser de otra manera, se cumple. Eso sí, precio congelado durante trece años, 13 euros la hora. Eso es lo que tenemos. Y ustedes, señorías del Partido Socialista, deberían, en vez de acusar a los ayuntamientos, tendrían que ponerles un monumento, en lugar de decirles que ocultaban los expedientes.

Y miren, los datos que lleva estos días dando la consejera, que ha vuelto a decir esta mañana, nos sitúan en un 34% de listas de espera. Quiere decir que uno de cada tres andaluces con derecho a dependencia está esperando. Un 34%. Luego escuchábamos al Partido Socialista sacar pecho. Madrid tiene el 11..., perdón, el 13; Galicia tiene el 11, o Castilla y León tiene el 1,5. Creo que para Castilla y León, para Galicia, para Madrid, el Gobierno de España era el mismo, antes y ahora. Sin embargo, unos han apostado y otros no, y los datos son tozudos, y las matemáticas no engañan. Y es que aquí no solo las listas de espera, consejera, como usted bien sabe, tienen unos datos desesperanzadores; también ese tiempo de resolución: la ley dice seis meses, la media es de dos años. Pero también el tipo de prestaciones, que si se comparan con otras comunidades autónomas, pues la verdad es que llama muchísimo la atención.

Y ese tiempo de resolución, esos seis meses que dice la ley, no solo lleva el Partido Popular diciendo doce años que no se ha cumplido nunca —hoy también lo ha dicho el Grupo Ciudadanos—, sino que es uno de los clásicos del Defensor del Pueblo. Cuando el Defensor del Pueblo viene aquí a informar de su informe anual, valga la redundancia, uno de los temas recurrentes es esa lista de espera de la dependencia, ese plazo de resolución y esas resoluciones que nunca llegan. Quiere decir que no solo lo dice el Partido Popular. Posiblemente, una de las causas de esas resoluciones que nunca llegan sea que no se cubrían las vacantes de los valoradores, de las personas que van a las casas a valorar a esos demandantes de su situación de dependencia. Y es que hemos tenido comarcas enteras sin valorador. Nos alegramos, consejera, de que hoy haya dicho que se van a cubrir esas vacantes.

Y es que me ha llamado la atención el discurso de la portavoz de Adelante Andalucía, que yo pensaba que era el Partido Socialista el que estaba interviniendo, pero no, no era su turno. Y es que yo pregunto, ¿con esos 100 millones que dice usted que iban a venir a Andalucía con esos presupuestos que presentó el señor Sánchez se llegaba al 50/50? No, ¿verdad? No se llegaba al 50/50. Pero ustedes estaban muy contentos. Pero es que yo les pregunto, yo les pregunto: díganme, señorías de la izquierda, desde el año 2007 que está en vigor la ley, díganme un solo año en el que Gobierno de España haya puesto el 50% de la dependencia en Andalucía, uno. Nunca, desde 2007, nunca ha puesto el Gobierno de España el 50% de lo que ha costado la Ley de Dependencia en Andalucía, ni un solo año. Claro, el Partido Socialista a Zapatero no se lo pedía, evidentemente; a Rajoy, sí. Muy bien, me parece muy bien que se lo pidiesen a Rajoy. Este año, a Pedro Sánchez tampoco se lo han pedido, claro. Es que no es lo mismo estar en el ruedo que estar en la barrera, eso es cierto. Eso es cierto. Y no lo digo yo. Ese informe de la aportación del Gobierno de España desde 2007 hasta ahora lo hizo la Cámara de Cuentas, no lo ha hecho el Partido Popular. Ni un solo año se ha puesto el 50%. Y esos 100 millones, como digo, tampoco suponían el 50%. Pero ustedes lo han aplaudido junto con los etarras y los independentistas. [Rumores.] Les parecía estupendamente.

Lo han apoyado también hoy, esa medida electoralista, esa medida electoralista, reponer la Seguridad Social de las mujeres cuidadoras.

Sí, sí, los etarras, los etarras.

[*Rumores.*]

Y es que ha tenido Pedro Sánchez...

[*Rumores.*]

Hay muchos condenados en ese partido por terrorismo.

Y es que ha tenido Pedro Sánchez nueve meses, nueve meses de gobierno para poner la Seguridad Social de las cuidadoras de la dependencia, pero no, ha tenido que ser ahora. No tiene, por supuesto, nada que ver, consejera, que el 28 de abril haya elecciones generales, por supuesto que no tiene... Es totalmente casualidad que eso se haya llevado ahora y no en nueve meses.

Por tanto, dejen de hacer política con la dependencia, que es lo único que saben hacer.

Y les voy a poner un ejemplo, no de esta mañana, como acabo de hacer, sino de la campaña de las elecciones autonómicas del 2 de diciembre. Anunciaba la ex presidenta Susana Díaz en noviembre, consejera, que sacaba 12.250 nuevas plazas a concierto. ¿Le suena a usted, verdad? Era mentira, era totalmente mentira. Hablábamos usted y yo de eso la semana pasada. Era la renovación del concierto de las plazas que ya existían. Salía la señora Díaz y decía, saco 12.250 nuevas plazas. Mentira, campaña electoral, Partido Socialista. Está directamente relacionado.

Como le decía, consejera, no es solo la lista de espera y las mentiras electoralistas. También las prestaciones concedidas son muy significativas. Estamos hablando de que el 60% de las prestaciones que tenemos en Andalucía son teleasistencia y ayuda a domicilio. A nosotros nos parece bien que se apueste por las prestaciones de proximidad, y por la atención en el hogar, nunca hemos estado en contra. Pero es muy curioso que estemos muy, muy por encima del resto de comunidades autónomas, porque lo normal, lo normal es que a cada persona se le asigne lo que necesita según su situación, no lo que le interesa a la consejería según el precio. Esa es la diferencia.

Y es que necesitamos muchos más recursos, consejera. Además de esos 77 millones de euros, necesitamos que se aumenten los conciertos, necesitamos que se desarrolle el asistente personal, necesitamos avanzar en otros muchos campos, que, como usted sabe, son necesarios y que queda mucho, mucho trabajo por hacer. No obstante, consejera, nosotros saludamos a este plan de choque. Nos alegramos de que no haya inflado usted las cifras, porque ahora el Partido Socialista se va a subir aquí a criticarlo, pero, cuando ellos anunciaban planes de choque de 25 y de 22,5 millones, anunciaban a la par que reducirían en 60.000 y en 70.000 las personas de las listas de espera. Usted ha sido mucho más realista, lo cual a nosotros nos alegra, porque lo último que se debe hacer con los dependientes de Andalucía es mentirles.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Pérez Rodríguez tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Sean mis primeras palabras para dar la enhorabuena y felicitar a las 71.000 mujeres cuidadoras de Andalucía, que recuperan la Seguridad Social desde el 1 de abril de este año gracias al Partido Socialista Obrero Español. Quiero también saludar a las delegadas de UGT de ayuda a domicilio, de la que vamos a hablar largo y tendido en la tarde de hoy.

Efectivamente, fue un gobierno socialista el que hace 13 años pone en marcha una Ley de Dependencia, y quien ha mantenido a pulmón en Andalucía esta ley ha sido un Partido Socialista, ha sido un Gobierno socialista.

En los peores momentos, en los momentos donde, efectivamente, desde el Gobierno central, cuando el Partido Popular, con Mariano Rajoy y Moreno Bonilla, en el mes de julio del año 2012, dinamitan la Ley de Dependencia, esta comunidad autónoma se pone de pie, mantiene los recursos, no echa a las personas de los recursos, mantiene los derechos y seguimos implantando la Ley de Dependencia en Andalucía. Y nos sentimos orgullosos y orgullosas de ello.

Por lo tanto, el Partido Socialista ha sido la cara de la Ley de Dependencia. Pero tiene una cruz, y, señora consejera, esta cruz la tiene usted cerca: Partido Popular, Moreno Bonilla. Esa es la cruz de la Ley de Dependencia. Esa es la historia de la Ley de Dependencia en Andalucía y en España.

Usted sabe, consejera, que hemos alcanzado cifras históricas en la atención el 31 de diciembre del año 2018: 212.243 personas con 280.000 prestaciones. Quédese, consejera, con el dato: 31 de diciembre del año 2018, sale el Gobierno socialista y su herencia son 212.243 personas atendidas y 280.000 prestaciones. Usted misma lo reconocía, lo reconocía en la comparecencia del mes de febrero, donde usted decía que —palabras textuales— «somos la comunidad que más ha desarrollado la Ley de Promoción de Dependencia y, efectivamente, existe una debilidad —decía usted, señora consejera— que es el excesivo tiempo que se tarda en resolver el procedimiento completo». Totalmente de acuerdo con sus palabras del mes de febrero. Es más, usted dio más datos, usted dijo, palabras textuales: «En estos momentos se está atendiendo al 90% de los grandes dependientes, grado 3 —el 90% dijo usted—, el 86,2% de las personas en situación severa, grado 2, y tan solo —decía usted— el 41% de la dependencia moderada, grado 1, son los que están soportando más retraso». Eso decía usted en la sede parlamentaria en el mes de febrero, consejera. Pero algo pasó, algo pasó, porque el 19 de marzo da usted una rueda de prensa con el señor Bendodo, y ahí cambia usted radicalmente el discurso. Algo pasó en esos 15 días. Yo no sé si el socio del Partido Popular, del señor Moreno Bonilla, la llamó a usted la atención, pero usted cambia el discurso.

Y el 19 de marzo encuentra una lista de espera de 75.000 personas —ahora le diré de dónde salen—, y entonces usted dio un dato: 34.373, que usted dijo que eran dependientes porque lo habían solicitado, y aunque tienen tres meses para resolver, y no se sabe si tienen derecho, usted ya de suyo les dio el derecho. ¿Qué pasó ahí, señora consejera?

Usted lo ha dicho hoy y se ha ratificado: «Nos costó mucho trabajo encontrar esas personas, hemos hecho un trabajo tremendo, un equipo de investigación en la consejería».

Señora consejera, una resta. Estos son los datos oficiales del Imsero. Se echa una resta. Se la he hecho yo también si quiere. Aquí está la resta, aquí está. Todo eso que estaba oculto: una resta, consejera. Hom-

bre, tan oculto, tan oculto, no parece que estuviera. Lo que pasa que así no se cuenta la lista de espera, consejera. Usted está contando la lista de espera de una forma diferente a como lo hacen el ministerio y todas las comunidades autónomas.

Y yo me pregunto, consejera, ¿este nuevo sistema que usted está inventando de lista de espera lo va a llevar al Consejo Territorial de Dependencia? ¿Se lo va a decir al resto de comunidades autónomas? Hágalo, le reto a que lo haga, consejera. Alguna comunidad autónoma seguramente se sonreirá, por no decirle, consejera —se lo dije en la comisión— que le ha pegado usted una patada al derecho administrativo, porque si una solicitud es un derecho, bueno, ¿pues para qué valoramos a nadie? Basta con las solicitudes, démosle el derecho a todo el mundo.

Pero, bueno, trabajemos con sus cifras, trabajemos con sus datos, no hay ningún problema. Usted dice que no hay programas informáticos. Señora consejera, es el programa del ministerio, del Imserso, el SISAC, porque Andalucía asume el programa informático de España. Y esos son los datos. Por lo tanto, no hay datos ocultos. Existe programa informático, el 90% de las personas atendidas en grado 3 —las más graves—, 86,2%, del grado 2, y así sucesivamente.

Y le doy algún dato más, consejera. Andalucía ha reclamado, desde hace mucho tiempo, un plan de choque y una financiación extraordinaria al Gobierno de España. De hecho, fue Susana Díaz —repase usted la hemeroteca— quien lleva al Consejo de Presidentes del año 2017 este tema. Y gracias a esa intervención de la presidenta Díaz, en aquel momento se constituye un grupo de trabajo nacional, y saca unas conclusiones. Y esas conclusiones son que existe un problema en toda España con la lista de espera, que no se denomina así, se denomina «limbo de la dependencia» —usted hoy ha mezclado unas cosas con otras—, porque no se sabe si está en lista de espera quien todavía no tiene derecho reconocido, ni siquiera quien está esperando un PIA.

Por lo tanto, todo eso está más que estudiado y lo conoce todo el mundo. Pero además, consejera, usted inventa un plan de choque con 77 millones, cosa que, a nosotros, en principio, nos parece bien si no fuera por algunos temas.

Primero. Ustedes han dicho que no a unos Presupuestos Generales del Estado donde, efectivamente, venían 77 millones de euros —la misma cantidad—, precisamente por el nivel mínimo, más, efectivamente, el nivel acordado, 100 millones más para toda España, cercano —como ha dicho, es verdad, la portavoz de Adelante Andalucía— a 100 millones de euros. Y usted dice que no a 100 millones de España, y nos hace pagar a los andaluces 77 millones con nuestro presupuesto. Explíquemelo, consejera, porque no lo entiendo, no lo entiendo.

[Aplausos.]

Y además usted saca los 77 millones, consejera, ¿de dónde? Explíqueme de qué partida de su consejería quita usted los 77 millones. A ver si está usted desvistiendo a un santo para vestir a otro. Explíquemelo porque tampoco lo entiendo.

Y además, consejera, lleva usted dos meses de gobierno, dos meses. Los datos ya son suyos, consejera. Ya son suyos. Y le voy a dar un dato. Señora consejera, en estos dos meses ustedes han empeorado los datos de dependencia, en solo dos meses. Porque, con sus datos, con esas 110.447 personas, consejera, que, efectivamente, salen de dos restas, no de una, salen de dos restas, efectivamente, usted pretende, con esos 77 millones —que no sabemos de dónde saca ni a quién se los quita—, pretende atender a 110.000 personas.

Señora consejera, las cuentas no salen: 700 euros por persona y año —es decir, 58,33 euros más—. ¿Con eso quiere usted quitar la lista de espera, con 58,33 euros al mes? Eso es lo que sale de 77 millones de euros.

Y además tienen ustedes menos dependientes con derecho que tenían hace dos meses. Le di datos: 212.000. Bueno, pues ya no son 212.243, ahora son 211.000, a fecha 28 de febrero; es decir, 1.200 personas más..., perdón, menos, con menos derechos, 1.200 personas, desde que usted gobierna, desde que los datos son suyos.

Y si nos vamos a la lista de espera, consejera, con sus datos y su forma de contabilizarla, extraña, son mil personas más en lista de espera. Por lo tanto, si a 31 de diciembre usted hereda 212.000 personas atendidas, y dos meses después usted tiene 1.200 menos que tenía, si usted hereda supuestamente una lista de espera y en solo dos meses ha subido 1.000 personas en lista de espera, consejera, ¿qué está usted haciendo con la gestión de la dependencia? No está haciendo nada. No está haciendo absolutamente nada. Populismo y mala gestión [*aplausos*], eso es lo que está usted haciendo, señora consejera.

Y me va a perdonar que le diga una cosa. La rueda de prensa que usted dio con el señor Bendodo fue vergonzosa, porque no se puede traer la bandera de que usted es la que más siente a los dependientes. No, señora, usted no está aquí para sentir, usted está aquí para gestionar, para gastarse el dinero, para hacerlo con eficacia, con eficiencia. Porque, señora consejera, sensibilidad tenemos todos y todas, y algunos muy contrastada. Así que póngase a trabajar, que tiene usted mucho tajo, consejera.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Contesta la señora consejera.

Señora Ruiz Domínguez, tiene usted la palabra.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señorías, por vuestras aportaciones y críticas, que siempre que sean constructivas serán bienvenidas; lo que es difícil de entender son las destructivas o estériles.

Cómo se les puede explicar o justificar a los andaluces y andaluzas que nos pueden estar escuchando ahora mismo que un Gobierno, durante trece años, desde que la ley entra en vigor, no ha hecho absolutamente nada, ni un plan de choque, ni un aumento presupuestario real, ni unas medidas para mejorar la gestión y la digitalización, para abastecer de los recursos humanos..., ninguna, por mínima que sea. ¿Cómo se lo pueden explicar eso a los andaluces y a las andaluzas? Pues, podíamos explicárselo hablándoles de inacción, de falta de control y evaluación, de despilfarro, de ineficacia..., por no mencionar otras cosas que no quiero nombrar, como esos presupuestos, los fondos extraídos indebidamente, los fondos europeos sin justificar, las cantidades escandalosas perdidas no se sabe dónde; es decir, y en definitiva, dejación. Y, entonces, podemos entender que las personas dependientes se sientan olvi-

dadas y abandonadas, por supuesto que lo entendemos, pero podemos también rebelarnos ante tanta injusticia, no resignarnos y pasar a la acción, y es lo que está haciendo este Gobierno, para algunas de sus señorías, que prefieren hablar de mentiras... sí, de todas esas verdades —que parecen mentiras— que deberían haber sido mentiras porque nunca debieron ocurrir. Yo prefiero hablar de verdades que, según ustedes, son mentiras. Son mentiras las 110.447 personas que esperan meses y años. Son mentiras las 30.193 con más de 80 años que creen que ya no les llegará a tiempo. ¿Son mentiras las 27.658 personas que han fallecido, en los últimos tres años, mientras esperaban? Esta es la cifra vergonzosa, esto sí que es vergonzoso.

[Aplausos.]

¿Es mentira que hay más de 200 niños menores de 3 años esperando la resolución? ¿Es mentira que no reponen las bajas del personal de valoración y estaban saturados? ¿Son mentiras las quejas de los usuarios y del Defensor del Pueblo? ¿Creen ustedes que las personas que entregan, todas las personas que entregan una solicitud con su documentación lo hacen para engañar a la Administración? ¿Mienten los trabajadores que demandan recursos informáticos que faciliten y agilicen su trabajo? ¿Sí, ustedes lo creen?

Vale, pues mentimos todos. Mentimos todos, señorías. A mí, por lo que me toca, la verdad que no me importa que me digan que miento, que duden de mí, de mi preocupación, de mi voluntad... Yo no importo, yo no importo absolutamente nada. Que si dicen que mienten mis profesionales, reconocidos profesionales que no son políticos, mi equipo técnico, todos los que han trabajado poniendo estos conocimientos encima de la mesa, levantando las alfombras, con empeño, buscando estrategias, pues mienten también. Duden, duden, pongan en duda todo lo que digo porque yo no importo, yo no importo nada: importan ellos y ellas, los que están esperando.

Y esas cifras infames existen, son personas, tienen nombre y rostro, historias y dramas detrás. Porque este Gobierno cuando se compromete cumple, y les vamos a asegurar que vamos a cumplir lo que hemos dicho. Es un hecho contrastado y objetivo que, debido a la ineficacia de la gestión del anterior Gobierno, hay muchos andaluces y andaluzas esperando, eso es un hecho, no hay más, y pueden buscar a los culpables donde ustedes quieran para justificar lo injustificable.

Sus señorías socialistas están siempre con la retahíla de atacar al presidente, como si ustedes, señorías socialistas, no tuviesen responsabilidad cuando España estuvo a punto de ser intervenida por la Unión Europea, dada su nefasta gestión. No hay justificación posible [rumores] —no se pongan nerviosos señorías—, no hay justificación posible a esta dejación de funciones.

Además, otra cuestión: esta responsabilidad, que recae en las mujeres, con esa excesiva carga de tiempo —como decían allí—, de dedicación, de estrés, de renuncia personal, su carrera profesional..., no pueden hacer bandera de la igualdad cuando han hecho esta nefasta gestión y han dejado en situaciones de desigualdad, aún mayor, a tantísimas mujeres. Una gestión que no ha venido ni siquiera reponiendo las plazas del personal valorador. En 2018, y escuchen, escuchen porque aquí también hay cifras, han dejado sin ejecutar 11,5 millones de euros del presupuesto de la ASSDA, por no citar los 23,7 millones de euros sin ejecutar del ejercicio 2017 —por lo visto, les sobraba el dinero y no lo han ejecutado—.

Y por supuesto que queremos defender a las valoradoras y a las cuidadoras, lo que no compartimos con las señorías de Adelante Andalucía son las formas electoralistas con las que ha hecho el señor Sánchez...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento, señora consejera. Paro el tiempo.

Por favor, rogaría... Le queda muy poco tiempo de intervención a la señora consejera y rogaría un poco de silencio, ¿eh? Y a quien no le interese lo que esté diciendo la consejera, pues yo le invito a que salga, pero aquí, por lo menos, guardemos un poco de silencio para que podamos escucharla.

Muchas gracias.

Disculpe, señora consejera.

La señora RUIZ DOMÍNGUEZ, CONSEJERA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Yo sé que están nerviosos, pero es mejor que me escuchen.

[Intervenciones no registradas.]

Venga.

Miren, de esa dotación presupuestaria de los 77 millones de euros, que no saben de dónde salen —se hubieran preocupado en ejecutar los suyos—, se integrarán en el próximo presupuesto destinado a la dependencia de 2019, y va a haber también un aumento presupuestario, señores, en los próximos presupuestos, por supuesto que sí. Ese aumento de financiación apuesta por los servicios, y las cifras nuestras son muy claritas, transparentes, aquí están, nosotros no las ocultamos: 36,6 millones de euros, ayuda a domicilio; 14,1, para cuidados del entorno familiar; 17,7 millones de euros a atención residencial; 4,4 a centros de día; 6,6 a prestación económica vinculada a servicios. Reales, rigurosas, transparentes. Lo que ustedes no han hecho nunca.

[Aplausos.]

Pues bien, vamos a hacer un poquito de historia, mirad: de las medidas del impulso de la atención a la dependencia de Andalucía —que ellos impulsaron—, de 29,76 millones de euros, los únicos recursos adicionales al presupuesto de las arcas, destinado a ese plan de impulso, y le digo, Consejo de Gobierno, 25 de septiembre de 2018, por cierto, lo difundieron con grandes titulares, la señora Susana Díaz, casualmente, dos semanas antes de las elecciones —está en la hemeroteca también, señora Pérez—, pues fueron 5,4 millones de euros de una modificación presupuestaria. Ese plan de choque —permítanme que lo denomine— fantasma, del 2018, se quedó en 5,4 millones de los 29,76. Volvemos a la mala gestión.

Si quieren saber dónde está esa memoria económica, aquí la tienen también para su consulta, que lo firmó la señora directora de la ASSDA.

Y todavía hay más cosas mal y más lamentables, si cabe: el incremento de las 265 plazas de atención residencial, para personas con discapacidad —que también anunciaron con titulares, campaña electoral—, la Agencia nos ha informado que la medida no tuvo repercusión alguna en el presupuesto del año pasado, y somos nosotros, con el nuestro, los que lo vamos a hacer.

Pero hay más: a comienzos del 2018 se realizó una modificación presupuestaria de 7 millones de transferencias de explotación al presupuesto del capital de ASSDA, sin ejecutar, por cerca de 9 millones de euros.

Dudosa gestión. Yo creo que es que más difícil no lo vamos a poder hacer, más difícil y peor no lo vamos a poder hacer. Difícil empeorar esto.

Y otra cuestión de fondo. Efectivamente, el tema de la financiación, un asunto muy importante, pero que no puede servir de escudo para esconder una mala gestión, señoría, ni la desidia. Sí, nos parece vergonzoso que no haya puesto en marcha ninguna medida todos estos años, que se podrían; ahí tienen otras comunidades autónomas con el mismo problema de financiación. Pero, pero por otra parte, lo que este Gobierno sí comparte es la necesidad de dar un impulso decidido al sistema que precisa nuestra comunidad para que esté bien financiada. Y en este sentido, y lo digo muy claro, es fundamental conseguir que el Gobierno de España, con independencia de los resultados del 28 de abril, se comprometa a equiparar la financiación de la dependencia, y esto es una lucha de todos, de todos. Porque hablamos de personas, insisto, del bienestar de los andaluces y de las andaluzas, que no tienen que depender del color político del momento.

Por cierto, hablando de la Conferencia de Presidentes, ¿saben que hay un acuerdo en esa Conferencia de Presidentes, de enero de 2017, para crear esa comisión, efectivamente, para análisis de la situación? Sí, sí, sí, sacaron sus conclusiones. Pues bien, la ministra de la Política Territorial, la señora Batet, anunció en la convocatoria del 2018 que se iba a realizar la Conferencia de Presidentes. Pues hoy por hoy no se ha realizado, ha dicho que ya quizás, si luego..., después de mayo, ya cuando..., para que se lo deje al Gobierno que esté. Es también muy serio, sí. Incumplimientos por lo tanto del Gobierno del señor Sánchez, que también demuestra su incapacidad de cumplir con las expectativas.

Por lo tanto, lo que insto al Gobierno, insto al próximo Gobierno que surja tras las elecciones del 28 de abril, es a que convoque de manera urgente esa Conferencia de Presidentes para dar una solución real y efectiva. Hay que ser serios, señores, esto es un tema muy serio, y hay que convocarla, y una apuesta de todos.

Y sí, señorías, no apoyamos los presupuestos del señor Sánchez, porque lo que hemos hecho ha sido evitar la subasta de España, por supuesto que no los hemos apoyado.

[Aplausos.]

Bien. Pero sepan ustedes que hay una parte que yo me alegro mucho de los señores socialistas, que es que comienzan a preocuparse de verdad por saber cómo han dejado ustedes mismos la Junta y la dependencia. En dos meses, nada menos, se han multiplicado por seis las iniciativas parlamentarias de control al Gobierno. De 1.076 del año pasado por la misma fecha estamos a 6.000 iniciativas. Sin duda, nos muestran que tenemos razón cuando dudaban de su propio control y gestión, por supuesto que sí. Pero no se preocupen: les responderemos puntualmente. Aunque si lo que pretenden es paralizar o bloquear nuestro trabajo ya les adelanto que no lo van a conseguir. Es por eso, señorías, que, frente a esta oposición de bloqueo estéril, propongo al conjunto de las fuerzas parlamentarias que están en esta Cámara que alcancen un acuerdo político unánime para acabar con las listas de espera de dependencia. Yo creo que eso es realmente lo serio, lo que tenemos que hacer todos.

Señorías, debemos sacar del debate político la estéril confrontación de temas que son prioritarios para la ciudadanía. Les anuncio además el impulso...

[Intervención no registrada.]

Iniciativas, yo tengo iniciativas y propuestas.

Creación de la Comisión Consultiva y del Comité Consultivo, que están en los estatutos de la ASSDA, con el fin de impulsar la evaluación estratégica y presupuestaria. Curiosamente, desde la creación de la ASSDA no se ha hecho nunca, y es fundamental para evaluar, para tener un control y una mejora del gasto. No ha existido nunca ningún tipo de evaluación de la ASSDA en relación a la gestión de la dependencia. Y vamos a aplicar un sistema de evaluación continua. Simplemente, se trata de mejorar el control para mejorarlo, por supuesto, y la gestión. La práctica de la evaluación, como ya sabemos, el Partido Socialista pues no es muy asiduo, la verdad. Remontémonos..., hacemos otro poquito de historia, a los primeros años de la aplicación de la ley, cuando la ministra, señora Mercedes Cabrera, en una sesión del control en 2008 afirmara: «Hay que evaluar los resultados una vez transcurridos los tres años de vigencia». ¡Qué pena que no se hizo! ¿Sabéis quién lo hizo, quién hizo la evaluación de los resultados? Pues curiosamente, en el Consejo Territorial, el 10 de julio de 2012, con el gobierno del Partido Popular, ¿eh? Cinco años de evaluación, que tan necesario era para saber..., para tener propuestas de mejora y para avanzar.

Finalmente, señorías, también vamos a hacer un Comisión Interdepartamental, muy importante, sociosanitaria. Eso es otra iniciativa... Si es que tenemos propuestas e iniciativas, y ya las vamos a realizar, ya, para impulsar la coordinación, la planificación y la evaluación en materia sociosanitaria, que es tan importante para mejorar este servicio público.

En definitiva, duden de mí, de si se sienten mejor, pues duden y me critican o si quieren decir lo que les dé la gana, porque yo de verdad poco importo. Importan ellos, existen, esas cifras infames existen, tienen nombre y rostro, historia y drama. Miren ustedes, son familias, familias que lo están pasando muy mal, muchas veces destrozadas. Niños con esas enfermedades raras que la señora presidenta del Parlamento, y yo misma, y muchos de ustedes, estuvimos apoyando, apoyando hace unas semanas en el Parlamento. Personas con discapacidad, nuestros mayores. Podremos ser, efectivamente, cada uno de nosotros o de nuestras familias algún día, o en cualquier momento, porque hace falta solo un segundo y te puede cambiar la vida. Y entonces esperaremos que el Gobierno y un estado solidario, protector, el del bienestar, el que debe proteger y garantizar nuestros derechos, nos atienda y nos cuide, y no nos deje tirados en una larga lista de espera. Por ello, señorías, les solicito un voto de confianza, lo vamos a intentar. Y este plan solo es el comienzo para este año, repito, no es la solución; yo soy realista, es agilización, es dar prestaciones durante este año. Lo siento que no se les haya ocurrido y que no lo hayan realizado con los 29,6 que se quedaron en 5, ese plan de choque suyo fantasma. Y estamos preparando un plan estratégico mucho más riguroso a medio y a largo plazo. Porque esto, señorías, no va de colgarse medallas —yo no quiero colgarme medallas—, ni de pensar que los servicios públicos les pertenecen a unas determinadas siglas, ni de obtener un puñado de votos. Esto va de hacerles la vida un poco más fácil a estas personas que necesitan nuestra ayuda. No es ético ni moral llevar este problema a una confrontación o rivalidad política o ideológica. ¿Qué ideología puede haber en procurar agilizar las listas de espera de la dependencia? ¿Me lo quieren decir, qué ideología?

Les he explicado detenidamente nuestro plan, con humildad y honestidad. Vamos a llevarlo a la práctica, con un esfuerzo presupuestario, gracias a un gran esfuerzo de la Consejería de Hacienda y con el compromiso de las consejerías; y vamos a seguir aumentando los presupuestos en los próximos años. Como digo, esfuerzo y dificultades, sí, pero también mucha ilusión, por mi parte y por la de todo mi equipo. Insisto, lo hare-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 12

XI LEGISLATURA

3 de abril de 2019

mos desde la unidad y la honestidad. Espero contar con su apoyo y aportaciones. Ya saben, señorías, ellos y ellas, los que están esperando son los que importan.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

11-19/APP-000105. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre actuaciones del Gobierno en relación al informe final sobre el Parque Nacional de Doñana aprobado por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la siguiente comparecencia, solicitada por el Grupo Socialista, a fin de que el Gobierno informe sobre las actuaciones del Gobierno en relación al informe final sobre el Parque Nacional de Doñana, aprobado por la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo.

Para ello tiene la palabra la consejera de Ganadería..., de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos. Hoy vamos a abordar en este Parlamento, a petición del Grupo Socialista, el informe de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo sobre el parque nacional de Doñana. Ahora bien, vamos a ir más lejos. Esta consejera ya ha manifestado en el Parlamento, acerca de Doñana, que es necesario el cambio de mentalidad con respecto a este parque nacional, a este parque natural, a esta reserva natural.

Pedía en comisión, y pidió el Gobierno andaluz, que las fuerzas políticas de esta Cámara nos ayudaran a hablar de Doñana en positivo. Doñana en positivo no es un eslogan para los andaluces y para los españoles, es una necesidad. Créanme, no me esperaba esta comparecencia, sobre todo, de quien hasta hace unos días ha tenido la responsabilidad del gobierno. Y ahora especificaremos qué ha hecho con esa responsabilidad.

Todas sus señorías conocen que este año 2019 el Parque Nacional de Doñana cumple 50 años. Deberíamos todos de estar de enhorabuena. Y, sobre todo, esto requiere la unión de todas las formaciones políticas de esta Cámara.

Para el nuevo Gobierno esta efemérides es un motivo de orgullo y de satisfacción, y estamos trabajando para que podamos celebrarlo y celebrar lo que Doñana se merece.

Hoy vuelvo a pedir la colaboración, la colaboración y la participación de sus señorías, de este Parlamento, para este 50 aniversario de Doñana. Doñana nos incumbe a todos, nuestra responsabilidad es aunar esfuerzos y transmitir una imagen unida de apoyo a este extraordinario espacio natural.

Entrando en el informe objeto de esta comparecencia, lo primero es situarnos. Este informe es consecuencia de la visita de la inspección realizada por diputados del Parlamento Europeo al Parque Nacional de Doñana en el mes de septiembre. Esta inspección tiene su origen en peticiones de organizaciones y agentes andaluces, entre ellos Izquierda Unida. Participación en la inspección, entre ellos, de científicos, organizaciones no gubernamentales, responsables del parque, gobiernos de Andalucía y de España.

No pretendo reproducir el contenido del informe, es público y sus señorías lo conocen. Ahora bien, para comprenderlo mejor primero voy a pararme en manifestaciones de responsables de los anteriores gobiernos de Andalucía y de España realizadas no hace mucho, en septiembre del año 2018, y recogidas en este informe. A modo de resumen, el anterior consejero de Medio Ambiente decía que se mantenía la salud general del parque y las especies en peligro de extinción como el lince ibérico y el águila imperial española habían recuperado su número, que «el acuífero Almonte-Marismas, que abastece a Doñana, es ámbito del Estado y su deterioro se ha detenido», su estado era responsable, legal y sustentable. La compra de la finca de los Mimbrales por el Estado, en 2015, había reducido los riesgos en más de 216 hectáreas. ¿Quién compró esa finca de los Mimbrales? El Gobierno de España del Partido Popular, con el señor Rajoy.

El proyecto del gas: «El Gobierno central es consciente —y dice textualmente— del impacto ambiental negativo de este proyecto, pero quería adoptar medidas con la máxima seguridad jurídica, en vista de las posibles reclamaciones futuras de la empresa», 358 millones de euros en compensación de activos. Esto es uno de los peligros menores, porque el mayor es el del parque, obviamente, pero que tenemos que ver, sobre la actuación que se ha tenido hasta el momento.

El proyecto del gas: «El mejor enfoque sería descartar las declaraciones de impacto ambiental originales y redactar una nueva, que se aplicará a los cuatro proyectos en su conjunto». Más resumido, se mantenía la salud del parque, el acuífero que abastece a Doñana es un asunto de Estado, el anterior Gobierno de España acertó con la compra de la finca de los Mimbrales. Y, en cuanto al gas, el Gobierno de Sánchez se está tomando su tiempo para garantizar la máxima seguridad jurídica, debido a las posibles reclamaciones, cifradas en 358 millones de euros.

Más resumido aún, señorías, según el anterior Gobierno de Andalucía, los asuntos objeto de este informe son competencia del Estado y había que darle tiempo al Gobierno de España.

El actual director general de Agua del Ministerio de Transición Ecológica nos dice que la gestión del agua es competencia del ministerio, la compra de la finca de los Mimbrales había sido una mejora considerable, que el acuífero estaba mejorando gracias a las medidas tomadas —por Rajoy—, cierre de los pozos ilegales, seguimiento del agua extraída de los pozos legales, mayor monitoreo y compra de fincas. Y, por una cuestión fundamental, que es fundamental para el parque: la finalización en 2015 de la consolidación y mejora del Fresno, junto a las infraestructuras, transferir 4,99 hectómetros cúbicos al año de agua superficial, que había permitido el cierre y el reemplazo de 300 pozos de agua subterránea por agua superficial de alta calidad. También por el presidente Rajoy y su equipo en el Gobierno.

Otro cargo del Gobierno socialista que dice que la gestión del agua es del Estado, que el anterior Gobierno de España acertó con la compra de la finca de los Mimbrales y el tratamiento del acuífero que estaba mejorando.

Por tanto, ya tienen ustedes la opinión del Gobierno andaluz y del Gobierno de España del Partido Socialista, clarísimo.

Y hay una más, que es muy relevante para este tema. El actual secretario de Energía nos dice que en cuanto al gas la posición administrativa y la situación deben resolverse con cuidado meticuloso y con la máxima seguridad jurídica. Y el actual director adjunto de Combustibles Fósiles y Energía dice que en 2006 había 16 proyectos de gas y que se dividieron en cuatro. Y nos preguntamos nosotros desde aquí: ¿y por qué no en uno, como se está pidiendo en estos momentos?

En 2006, Partido Socialista, 16 proyectos se aunaron en cuatro. Y nos preguntamos nosotros: ¿por qué en ese momento el Partido Socialista no se quedó en uno, como está pidiendo o estamos demandando, en este caso, desde todas las formaciones políticas?

Los cuatro proyectos de gas de Doñana se habían agrupado en 2006-2007. Cumplen —además lo dice claramente el director adjunto de Combustibles Fósiles y Energías—, cumplen con la legislación vigente y cumplen y son favorables.

En 2010 hubo también una posición importante por parte del Gobierno socialista, donde en esta etapa se llevó la autorización de los estudios de sismicidad y estaban..., decían que estaban en vigor. Los sismógrafos instalados en Marismas Occidental y los protocolos de sismicidad habían sido validados por el Instituto Geológico y Minero de España. Por tanto, los altos cargos del Gobierno de Sánchez, actual Gobierno de España: «El agua de Doñana es un asunto del Estado, de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir».

El asunto del gas, que viene de 2006, de 16 proyectos se quedaron en cuatro, tuvieron la oportunidad de dejarlo en uno.

Y, finalmente, con el gas: cuidado meticuloso, máxima garantía y déjenos tiempo, que hay que hacerlo con la máxima seguridad jurídica.

Y las recomendaciones de este informe, de este informe de inspección: trabajar para cerrar los pozos ilegales del agua para detener la extracción ilegal, pero no toda la agricultura en el área de Huelva es una amenaza, no hay que criminalizar a los agricultores y la agricultura que hay en torno al Parque de Doñana. Eso es algo que también hay que decir, porque es de justos reconocerlo. Y el proyecto del gas, que no podía dividirse, solo en cuatro subproyectos, cuando todo el mundo está pidiendo en estos momentos que podía ser la solución en uno. Y todo esto por parte del Gobierno socialista, de los gobiernos socialistas de España y de Andalucía.

Por tanto, ¿ven ustedes cómo no entendemos esta comparecencia? No entendemos esta comparecencia si no es para trabajar y hablar del acuerdo en Doñana, si es hablar en positivo de Doñana. Porque, en realidad, si aquí hay alguna responsabilidad en el trabajo que ahora mismo dice la Comisión, es una responsabilidad del Gobierno que ha estado aquí 37 años y, obviamente, del Gobierno de España y, como les he demostrado, especialmente del Gobierno socialista. Porque el Gobierno de España del Partido Popular ha hecho tanto la finca de los Mimbrales como las cuestiones del gas, como en cuestiones importantes también que tienen que ver con los acuíferos, con el Fresno, muchísimas actuaciones en Doñana para evitar esta situación. Lo cual no quiere decir que ahora se esté trabajando también por ello, obviamente, es una necesidad y todos los gobiernos lo vamos a hacer. El Gobierno que le compete, que es el Gobierno de España, y el Gobierno andaluz, al que representamos, desde luego, cooperando con el Gobierno de España. Es una joya natural de Andalucía y de España, y vamos a estar siempre muy pendientes de su situación. Pero hay que trabajar en positivo, no trabajar como están trabajando, intentando en estos momentos hacer confrontación con la joya natural, que cumple el 50 aniversario en este año. Por eso no entendíamos la comparecencia.

Les acabamos de explicar que esta imagen que quiere el Gobierno proyectar es la imagen real, la imagen de la marca Andalucía y de la marca España, que es Doñana, que Doñana está en las mejores condiciones. ¿Que tiene amenazas? Sí, tiene amenazas. Pero que tenemos todos que trabajar de forma conjunta y unánime para..., intentar trabajar conjuntamente para acabar con esas amenazas. Pero, desde luego, trabajar en

negativo o traer confrontación cuando ustedes han tenido la responsabilidad es cuando menos irresponsable por su parte. Por eso le pedimos más Doñana y menos demagogia; más trabajo conjunto.

Y le voy a hablar del trabajo que está haciendo, en tan solo dos meses, el Gobierno andaluz.

El Gobierno andaluz, en sus competencias, está trabajando en Doñana, está trabajando en restauración, en restauración en la actuales y urgentes zonas afectadas, como ustedes saben, por los incendios forestales en Las Peñuelas, el Espacio Natural de Doñana; con un presupuesto de 2,49 millones de euros, con tres tajos abiertos, que ya están en ello; la visita del presidente del Gobierno andaluz, poniendo también en valor Doñana en su 50 aniversario; la posibilidad de más inversión en Doñana, eso nos llena de orgullo y de satisfacción; el poder distinguir a los trabajadores, que son los custodios de la joya mundial que tenemos en esta comunidad autónoma.

Se está redactando el proyecto de restauración, en el año 2019, de 2 millones de euros, que también va a restaurar parte de la zona afectada por el incendio, y que ustedes no fueron capaces de empezar porque no le dieron celeridad a un proyecto de estas características, con un retraso importante. Además, se está tramitando otra inversión de más de ocho millones de euros, que va a beneficiar directamente a Doñana, y va a consistir en trabajos forestales, repoblaciones y retirada de residuos. Como saben ustedes, es un proyecto que se llama Proyecto de actuaciones para la mejora de los hábitats incluidos en la Red Natura 2019-2021. Y lo que no saben ustedes es la cifra de cuándo viene este proyecto: de 1992. Esa es la realidad, también, que usted tendrá que explicarnos, tendrá que explicarnos el Partido Socialista, en Doñana.

Asimismo, se va a beneficiar a otras actuaciones de Doñana, de las de prevención de incendios y conservación de la biodiversidad, dotadas con 1,3 millones de euros; es decir, trabajando; orgullosos de este espacio natural; trasladando ese orgullo al resto del mundo; cooperando con el Gobierno de la Nación, que tiene competencia en las cuestiones de agua, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y, cómo no —y cómo no—, con el Gobierno de España, por la situación del gas, de forma coherente, correcta, y siempre con la misma actitud, no contradictoria, como ha sido su trabajo durante todos estos años, y, desde luego, contribuyendo a algo que es fundamental: tenemos un Patrimonio de la Humanidad en Doñana, que la UNESCO ha reconocido, y que, desde luego, pido desde aquí a las formaciones políticas que ninguna de las formaciones políticas pongan en ningún momento encima de la mesa la posibilidad de un riesgo con este valor universal excepcional, siendo Patrimonio de la Humanidad, declarado por la UNESCO, y que pronto tendrá los informes que pide, en este caso, la UNESCO, para seguir con esta distinción. Y desde luego abordar, desde nuestras competencias, lo que sea de nuestras competencias.

Le decía lo del agua. La mayor parte de los acuíferos —el 80%— son de la cuenca del Guadalquivir, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, competencia del Estado. Con respecto al 20% —y ustedes lo saben bien— que pertenecen a la cuenca del Tinto, Odiel y Piedras, competencia de la Junta de Andalucía, he de informarles que no presentan problemas de sobreexplotación; es decir, que las masas de agua, en esta cuenca, se encuentran en buen estado, y por tanto está clarísimo cuál es la situación.

Y en cuanto a las medidas que se tomen en el parque —que se están tomando, se estuvieron tomando y se están tomando actualmente también—, cooperar; cooperar sin criminalizar, cooperar con realismo, cooperar también defendiendo a los agricultores, que están haciendo unas prácticas medioambientales correctas, también es nuestra obligación. Porque lo demás sería irreal y sería criminalizar a un sector económico funda-

mental del empleo de Huelva, y eso tampoco es de responsable. Por eso le pedimos su colaboración, claro, porque hay que hacer mucho en Doñana, por lo pronto defender una solución, que nos dimos todos por unanimidad, que fue el trasvase del Condado, aprobado también por las Cortes Generales, en 2018, y que tiene que ser una realidad lo antes posible; un gran acuerdo que no se debe malograr, y que además todos tenemos que impulsar porque es nuestra obligación y nuestra responsabilidad. Y a los que no votaron a favor les pedimos que reconsideren su postura. Es fundamental para Doñana ese trasvase y es fundamental también para el servicio económico de los agricultores, ya que es muy importante que sigan creciendo medioambientalmente, sosteniblemente, en sus explotaciones.

Y, desde luego, la supervivencia de Doñana depende de todos y de su entorno, responsabilizándonos con ello. Ese gran acuerdo por Doñana es fundamental.

El Pacto del Agua, intentando no utilizar el agua como arma arrojadiza, con enfrentamientos, eso es fundamental para Doñana y para los acuíferos de Doñana; por tanto, responsabilicémonos todos en esto, que es común.

Y, en cuanto al gas, ¿le han preguntado ustedes al Gobierno de España qué han pensado sobre la petición que se hizo de la unificación en uno de los proyectos de gas, para que hagan la vía conjunta, la Declaración de Impacto Ambiental? ¿Les han preguntado a ustedes? A nosotros no nos ha llegado ninguna comunicación al respecto.

Ustedes pidieron tiempo, que el Gobierno quería seguridad jurídica para ver tomar esa decisión, y nos parece perfecto, pero ahora, ¿qué pasa, que nos van a pedir a nosotros responsabilidad o somos nosotros los que tenemos que pedirles? ¿O piensan ustedes que van a perder las elecciones? Explíquennos ustedes por qué de esta comparecencia y por qué no lo hacen en el Congreso de los Diputados, que es donde tiene la competencia, realmente, la cuestión del gas, de forma muy clara. Y ahora mismo son ellos, el Gobierno de España, el que tiene que dar una solución al respecto, y que, en estos momentos, o usted, o ustedes, desconocen la competencia o, conociendo la competencia, le quieren dar más tiempo, o quieren que nosotros pidamos al Gobierno actual, o piensan ustedes que van a perder las elecciones, no hay otra cuestión en ese sentido.

Por tanto, decirles que vamos a contribuir todos —contribuir todos— a trabajar, cada uno en sus competencias, a preservar esta joya natural que tenemos en nuestra comunidad autónoma, a hablar en positivo de Doñana —yo creo que eso nos llena de orgullo y satisfacción a todos—, y a trabajar conjuntamente.

Si ustedes, durante treinta y siete años cambiaron de opinión, contradicciones conjuntas, dieron posibilidades a muchas cosas, es cuestión suya. Desde este Gobierno no se ha dicho absolutamente nada, no se ha echado en cara ni una sola de las actuaciones que ustedes, de forma contradictoria, hicieron para esta joya natural; no nos han oído ustedes, ni al presidente de la Junta de Andalucía ni a esta consejera, hablar al respecto de ello. Pero, en cambio, ustedes piden una comparecencia para el tema del agua y el tema del gas, competencia, en estos momentos, del Gobierno de España. Por tanto, reflexionen, hagan autocrítica; a los andaluces nadie nos ha regalado nunca nada, nuestros reconocimientos son merecidos, y poner en peligro esto, desde luego, no lo va a compartir este Gobierno.

A todas sus señorías les pido el apoyo a Doñana en su 50 aniversario. Trabajar por Doñana es trabajar por nuestra joya natural y, desde luego, incrementar la inversión y las posibilidades de Doñana. Este Gobier-

no lo va a hacer, y lo va a hacer de forma responsable. Lo que espera de todas las formaciones políticas es esa responsabilidad con Doñana, y desde luego de quien ha sido, hasta el momento, el Gobierno de Andalucía durante treinta y siete años, y ha tenido mucha responsabilidad en Doñana; la responsabilidad y la auto-crítica que ustedes tienen que hacer al respecto y desde luego venir con esa responsabilidad, apoyar nuestra joya natural, que estamos en el 50 aniversario y que tenemos que vender por todo el mundo, porque verdaderamente lo tenemos y nos llena de orgullo y nos llena de satisfacción.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención del Grupo Socialista.

Señor Gerardo Sánchez Escudero, tiene usted la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señores diputados.

Pasamos de hablar, en la anterior comparecencia, de las personas, a hablar de algo tan importante como es el medio ambiente y la salud de nuestro planeta, una cuestión que parece que no preocupa mucho al Gobierno, dada la manifiesta ausencia que observamos en sus bancos. En esta sesión tan peculiar, esta es la sesión de la ausencia: ausencia de comparecencia del presidente ante los grupos políticos, ausencia de consejeros... Pero, aunque esto me preocupe, me preocupa más una cosa, y es la ausencia de medidas que observamos en el *BOJA* los que ahora tenemos responsabilidad, esa responsabilidad tan árida de leer el *BOJA*, que la realizamos en pocos minutos, y la verdad que nos sentimos un poco alarmados por esos *BOJA* tan ligeros. Esperemos que pronto se pongan a trabajar y se llenen de medidas, para el bien de los ciudadanos andaluces.

Venimos aquí y hemos presentado esta comparecencia para hablar del reciente informe presentado por la Comisión de Peticiones del Parlamento de Europa. Para hablar de Doñana. Creo que todos conocemos esos valores que Doñana atesora: patrimonio de la humanidad, reserva de la biosfera, parque nacional, parque natural, zona de especial atención y protección de las aves, lugar de importancia comunitaria, humedal de importancia internacional. Todos somos conscientes de lo que es Doñana, y todos estamos preocupados por esas amenazas que Doñana padece. No son nuevas. Ya vimos en los años cincuenta, cuando los gobiernos franquistas querían desecarla para convertirla en tierra de cultivo, sembrar eucaliptos y urbanizar la costa, cómo la acción de personas anónimas, de personas relevantes socialmente, hizo que se reconsiderara aquella decisión y que pudiéramos disfrutar de la joya natural que hoy tenemos.

Siempre, siempre, siempre, desde el Partido Socialista hemos considerado que Doñana necesitaba una atención especial. Siempre en nuestros gobiernos se la hemos dado. Fruto de ello es que Doñana ha sido reconocida e incluida por la Unión Internacional de la Naturaleza dentro de los 25 mejores espacios conservados y gestionados del mundo. Dentro de los 25 solo hay dos españoles, Doñana y Sierra Nevada. Esa es la

mejor muestra del interés que para los gobiernos socialistas ha tenido Doñana. Pero, como digo, sigue habiendo amenazas. Normal, es una zona muy presionada y tenemos que prestarle esa atención.

Y hoy hemos traído aquí algo tremendamente importante, como es este informe de la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. Parece que les haya molestado que traigamos esta iniciativa. Mal favor hubiéramos hecho a Doñana si no venimos a este Parlamento a hablar de ese territorio, a hablar de ese espacio natural protegido, de las amenazas que tiene. Mal favor. ¿Quién va a hablar, dónde vamos a hablar de Doñana? Pues tendremos que hablar en Andalucía, no van a hablar en Castilla y León de los problemas de Doñana. Porque además hay competencias y porque además tenemos responsabilidad con nuestras leyes sobre ese espacio natural. Básicamente observamos dos medidas, dos peticiones de las once recomendaciones que han hecho. Una, los pozos ilegales. Y otra, el almacenamiento de gas. Y entiendo la molestia y el cabreo de la señora consejera cuando traemos este tema. Y es normal, si es que la Comunidad Europea nos ha sacado los colores, y les ha sacado los colores por este tema. Es normal que estemos cabreados, pero también es normal que seamos capaces de asumir la responsabilidad y adoptar medidas.

El primero es el cierre de pozos. Yo considero que se están haciendo las cosas de forma ordenada y estamos en un tema bastante menos polémico que el del almacenamiento de gas. Hay consenso de todos los grupos políticos para cerrar los pozos. Se está tramitando ya la consideración de tres de las cinco masas en las que se divide el acuífero de Doñana como sobreexplotadas o en riesgo de sobreexplotación. Y esta es una medida tremendamente importante, que se tiene que acabar este año, porque nos va a dotar de herramientas para poder abrir expedientes y cerrar los pozos de forma ágil. Pero también tenemos que destacar el trabajo que se ha hecho por parte de la guardería, de la Confederación y por parte de los agentes del Sepro-na de la Guardia Civil, que ha permitido que ya se hayan cerrado 460 pozos, y que en unos días se proceda al cierre de 77 más en una zona tremendamente delicada. Yo estoy de acuerdo con usted, señora consejera: no podemos demonizar a los agricultores, y así lo hemos dicho siempre desde el Grupo Socialista. Los agricultores de Doñana, la inmensa mayoría, cumplen con la norma, tienen regularizados sus pozos, utilizan el agua que les determina su concesión. Y, es más, aquellos agricultores que tienen pozos ilegales lo que son es una competencia desleal para los agricultores que cumplen.

Pero donde sí nos preocupa es en el proyecto de explotación y almacenamiento de gas en Doñana. Y aquí sí queremos entrar. Y nos preocupa por la diferencia de criterio entre el Partido Popular y el Partido Socialista, entre los criterios de las instituciones gobernadas por el Partido Popular y las gobernadas por el Partido Socialista. Cuatro subproyectos. En resumen, dos proyectos dentro del parque natural y dos fuera. Los cuatro con declaración de impacto favorable por el Ministerio de Medio Ambiente, que no olvidemos que es el Gobierno de España el responsable de conceder las explotaciones y también de realizar la tramitación ambiental. Y uno de ellos, uno de esos proyectos —que es lo más preocupante— con autorización de explotación y declaración de interés público; dada, no se olviden nunca, por un ministro, por el señor Soria, el famoso ministro de los papeles de Panamá. Por cierto, vaya querencia que tienen algunos miembros de la derecha española con Panamá. Yo, cuando veo que es uno de los países más pobres del mundo, no me explico el negocio que ven en Panamá con los recurrentes montajes de empresas en Panamá. Algún día nos lo explicarán.

Pues el señor Soria, el señor de Panamá, fue el que dio la autorización de explotación a este proyecto para almacenar gas en Doñana. No otro ministro, ni de Zapatero ni de ningún otro presidente del Gobierno, el se-

ñor Soria, del Partido Popular, del Gobierno del señor Rajoy. Y además declaró de utilidad pública la explotación. No vayamos a engañarnos y no vayamos a confundir a la opinión pública.

Pero es que, además, trocean en cuatro el proyecto para que pueda pasar esa tramitación ambiental, porque hubiera sido muy difícil que una tramitación conjunta lo hubiera podido hacer.

Frente a esto, miren, la Unión Europea, en este informe que acabo de mencionar, el Defensor del Pueblo Andaluz, el Consejo de Participación de Doñana, las organizaciones conservacionistas y ecologistas, el CSIC, la Universidad de Huelva, el Instituto Geológico y Minero, todos los grupos políticos que estaban presentes en esta Cámara en la anterior legislatura salvo el Partido Popular, todos, y a la cabeza la Junta de Andalucía, pedían algo tan sencillo como era evaluar de forma acumulada los cuatro proyectos, incluyendo los estudios geológicos y los estudios sísmicos. Parece que era algo muy sencillo y muy normal. Dicen ustedes: «No, pero es que la responsabilidad es del Partido Socialista». Pues mire, señora consejera, yo no sé si se lo han buscado, si no debe de llamarle la atención a su equipo. El 24 de julio de 2017 la Consejería de Medio Ambiente, gobernada por el Partido Socialista, manda un escrito a la ministra de Medio Ambiente, en el que pide la modificación de la declaración ambiental de los cuatro subproyectos porque no se han tenido en cuenta los efectos sinérgicos del mismo e insta a que el Ministerio de Energía paralice el proyecto de Marismas Occidental, autorizado en mayo de 2016. Y la señora ministra, la señora Isabel García Tejerina, del Gobierno del Partido Popular, del señor Rajoy, responde el 19 de octubre de 2017 y deniega la petición, ya que no se han dividido los proyectos en cuatro, sino que se han agrupado en estos cuatro. Me parece una contestación al menos sorprendente, y clara de esa connivencia y apoyo que tenía este proyecto por parte de los gobiernos del Partido Popular. Pero, es más, dice que la no existencia de estudios geológicos y sísmicos, que es responsabilidad del Ministerio de Energía. O sea, le pega una patada al problema y se lo manda a su compañero, el ministro de Panamá, mandándole una responsabilidad de que no existieran estos informes. Con la que está cayendo con este tipo de almacenamientos. Y si no recordad los más de quinientos sismos recogidos en la zona de Tarragona con el almacenamiento del Castor.

De verdad que me preocupa cuando habla de Doñana. Doñana nos preocupa una barbaridad, ahí estamos todos de acuerdo. Ofrecen acuerdos por Doñana; ahí va a estar siempre el Partido Socialista, porque siempre ha estado en la defensa de Doñana, en la defensa de sus valores. Pero me preocupa cuando dice: «Nos preocupa mucho y hemos hecho mucho; estamos realizando la restauración planificada, presupuestada, por parte de un gobierno del Partido Socialista. Les hemos dado una medalla a los trabajadores y ha ido el presidente a visitar Doñana y a soltar un lince». No, mire usted, eso no es comprometerse con Doñana. Comprometerse con Doñana es defenderla de las amenazas que tiene. Comprometerse con Doñana es trabajar por anular esa barbaridad que es el proyecto de almacenamiento de gas en su entorno, que es una auténtica salvajada, que no lo entienden. No solo los técnicos, como he dicho antes, sino la opinión pública que tenga una *mijilla* de razonamiento.

Siempre que el Partido Socialista se ha pronunciado sobre Doñana, siempre, y han sido muchos los debates que han existido en esta Cámara, ha sido para mostrarnos desfavorables a estos proyectos gasísticos. Ahora la responsabilidad no es del Partido Socialista, como parece que pretenden permanentemente hacerlo, en una estrategia que ya es cansina. De verdad, ¿no se dan cuenta que ya la gente y los vecinos dicen: «Muy bien, ¿pero qué solución van aplicar ustedes, que son los que gobiernan, los que se sientan todos los

martes en el Consejo de Gobierno, los que tendrían que estar llenando el *BOJA* de medidas, para echarle una mano a Doñana y para echarles una mano a los problemas de los ciudadanos de Andalucía?».

¿Qué piensan hacer? ¿Qué van a hacer, van a seguir defendiendo las posturas del señor Rajoy? ¿Van a mantener esas declaraciones de impacto sesgadas, realizadas sin tener en cuenta el efecto acumulativo que supone para Doñana los cuatro..., sus proyectos en los que se han dividido? ¿Van, de verdad, a mantenerse firmes en la defensa de este espacio natural protegido realizando actuaciones? ¿Van a ser capaces de votar, de seguir absteniéndose, como han hecho el Partido Popular y los grupos que los apoyan, en la votación de este informe en Europa? ¿Van a seguir manteniéndose al margen de medidas para esta barbaridad?

De todo corazón, les tengo que decir que, desde el Grupo Socialista, esperamos que sepan rectificar, que miren a Doñana no con los ojos del negocio, que miren a Doñana con los ojos de un patrimonio único, con el orgullo que debemos sentir por tener ese patrimonio que administrar. Nos lo debemos a todo el mundo, pero también se lo debemos a las generaciones de andaluces que están por venir.

El proyecto de almacenamiento de gas en Doñana es claramente incompatible con la conservación del espacio natural. De todo corazón, esperemos que triunfe la lógica, la decencia, que esté por encima de cualquier otro interés, y que seamos capaces todos de seguir estas recomendaciones y parar este proyecto de gas.

Cada vez que quieran tomar medidas para acuerdos en beneficio de Doñana van a tener al Grupo Socialista de su lado, siempre, porque para nosotros la principal preocupación no es atacarle con esto o con otro tema. Es simple y llanamente defender ese patrimonio de la humanidad.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención de la señora consejera.

Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor Sánchez, del Gobierno no habrá muchos, pero de Huelva del Partido Socialista veo pocos ¿eh?, y exconsejeros que llevaban el tema de medio ambiente de Doñana, tampoco ¿no? O sea, que no vengamos con demagogia en este momento, que estamos hablando de Doñana, y es un tema que hay que respetar especialmente.

Primero, no le ha molestado la iniciativa de Doñana, es que ustedes han venido aquí con la intención de intentar adjudicar a un Gobierno que lleva dos meses una cuestión que, por otra parte, los que han tenido responsabilidad han sido ustedes durante 37 años. Es más, ahora mismo está en el Gobierno de la nación la decisión del gas y la decisión de lo que se esté haciendo con los pozos, y lo sabe usted bien.

Y, además, a nosotros no nos ha sacado los colores a este gobierno nadie. Los colores, de ese proyecto y de ese plan, se lo han sacado a ustedes, que estaban aquí durante 37 años, no al Gobierno que lleva dos meses, pero ¿quién se lo va a creer?

Y, luego, perdone que le diga, pero algunos tienen querencia con Panamá, pero a otros no les hace falta salir de Andalucía para tener querencia, ¿verdad? No les hace falta a algunos tener querencia para salir de Andalucía, así que déjense ustedes de hablar de demagogia porque tienen ustedes mucho que callar, y en ese sentido, mucho más.

Y, desde luego, decirle: ¿cómo puede usted decir que la tramitación de lo que fue parcelar la vía fue del Estado, competencia del Gobierno del Partido Popular?, ¿eh?, 16 proyectos que dividió el Partido Socialista en cuatro y ¿por qué no lo hicieron en uno en 2006? Nos preguntamos nosotros. Qué forma de tergiversar las fechas, las cifras, los gobiernos... Qué forma de tergiversar.

No se puede soplar y sorber a la vez, señor Sánchez. Tirar la piedra y esconder la mano está muy mal en política, y se nota mucho el cinismo político al respecto.

Por tanto, le voy a decir claramente, en Doñana. Este Gobierno es partidario de que se valore el proyecto del gas en su conjunto, no en cuatro proyectos diferentes, pero no depende de nosotros. No lo ha dicho esta consejera, el presidente de la Junta de Andalucía lo ha dicho: no va a pasearse. Lo ha dicho con Doñana y se ha mojado mucho más de lo que se ha mojado durante mucho tiempo la anterior presidenta, por y para Doñana. Aprendan ustedes y tengan cautela en lo que dicen.

Y sobre todo, miren ustedes, ¿quién fue la ministra de Transición Ecológica...? ¿Qué fue la ministra de Transición Ecológica, la señora Rivera, no fue la misma que dio la Declaración de Impacto Ambiental al proyecto de Marismas Occidental en 2010? Es que vale mucho, ¿eh? Tener las fechas y tergiversar. La misma ministra que hay ahora mismo de transición ecológica fue la que declaró el impacto ambiental en el proyecto de Marismas Occidental en el año 2010, señor Sánchez. ¿De qué nos vienen ustedes a hablar? O el mismo Griñán daría la Autorización Ambiental Unificada, que es la parte de la Junta, a este proyecto, ¿o eso es incierto, señor Sánchez?

Por tanto, no hace falta que le aclare las cosas. Las contradicciones son suyas, y en este momento los tenemos todos claros, pero no solo lo tiene claro el Partido Popular, lo tiene claro el Gobierno de España, lo tienen claro los partidos de la oposición, en este caso también, y los partidos del Gobierno. Todo el mundo tiene claro cuál ha sido su responsabilidad en el tema a la hora de hablar de un tema tan complicado, y al mismo tiempo, que hay que hablar en positivo como es la joya natural de Doñana.

Miren ustedes, responsabilidad es hacer cosas en Doñana por la preservación, ¿verdad? Le acabo de decir que hay un proyecto de ocho millones que hay parado desde el año 1992, y que este gobierno, más pronto que tarde, porque si no el día 15 de abril se acaba esa financiación, va a poner en marcha los ocho millones para Doñana. Eso es agilizar, eso es potenciar y eso es apostar por Doñana en Andalucía.

Y decir que..., ¿contradicciones? En relación al gas, desde las primeras fases del procedimiento de evaluación ambiental se tuvo en cuenta el bien de Doñana y sus valores. Esto lo han dicho ustedes, esto lo han dicho ustedes que lo han hecho. Lo dijeron en noviembre del año 2018, lo mandaron a Patrimonio de la Humanidad de la Unesco. Lo han dicho ustedes.

Por tanto, ustedes lo estaban haciendo bien dando la autorización a los proyectos del gas en Doñana. Ustedes mismos se contradicen. Y además, se habla aquí, claro que se tiene que hablar en Andalucía de Do-

ñana, pero también se tiene que hablar en Madrid, ¿por qué no han hablado ustedes en Madrid, mientras estaba el gobierno de Sánchez, de un tema tan fundamental como es el gas y los pozos en Doñana, responsabilidad del Gobierno de España? ¿Por qué no han hablado ustedes en el Congreso de los Diputados de este tema y han pedido ustedes la comparecencia de los ministros que son responsables?

Pues díganle ustedes, primera..., 8,1 millones de euros que si el 15 de abril en Doñana no se pone en marcha, se pierde para invertir en la joya natural de Andalucía. Eso es lo primero que ustedes deben explicar aquí.

Y ustedes además... Mire usted, la actual ministra de Transición Ecológica aprobó en 2010 la primera vía de los proyectos, la primera: Marismas Occidental, ¿le suena? Griñán aprobó también en 2010 la Autorización Ambiental Unificada de Marismas Occidental, ¿le suena? El Gobierno de Sánchez afirma que los cuatro proyectos cumplen con la legislación vigente, ¿le suena? O, le va a sonar este más, Susana Díaz aprobó en 2016 la Autorización Ambiental Unificada del proyecto de gas de Aznalcázar, ¿le suena a usted la señora Díaz? ¿Quién ha dado las autorizaciones?, ¿quién tiene la responsabilidad?, ¿quién ha dado más pasos en la cuestión del gas, señor Sánchez?

No se puede soplar y sorber a la vez, no se puede tirar la piedra y esconder la mano. Hay que hablar claro. Pero lo que más..., no lo dice este gobierno, lo hice el Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo afirmó que la Junta de Andalucía no planteó objeciones ni por la tramitación ambiental ni por las afecciones de la red natura, ¿le enseñó la sentencia?, ¿le enseñó la sentencia?, ¿de qué estamos hablando?

La declaración de Patrimonio de la Humanidad es responsabilidad de todos, y la responsabilidad fundamental de lo que pase ahora, en estos momentos, que pasará y lo haremos bien, será de todos, pero ustedes tienen mucha responsabilidad en lo anterior. Y lo que tenemos que hacer responsablemente, que todo vaya lo mejor posible, que colaboremos y que, desde luego, el Gobierno de España tenga al lado, sea quien sea, aliados a la Junta de Andalucía, y no establecer una confrontación con este tema, como ustedes han intentado hacer durante todo este tiempo. Con el gas y con el agua, utilizando y criminalizando a los agricultores, ustedes también, también en Huelva, y esto, realmente, o sea, lo sabe todo el mundo en Huelva, especialmente un sector tan importante como es la agricultura.

Por tanto, les he dicho muy claro cuál es nuestra posición sobre el tema del gas, lo que ha dicho el presidente de la Junta, que no se ha escondido, lo ha dicho claramente, y, en el tema del agua, colaborar, cooperar, como hizo Rajoy. ¿O es que los pozos que se cerraron o la finca de Los Mimbrales la adquirió otro Gobierno que no el del Partido Popular, para apoyar a Doñana? O el tema de El Fresno, que bien lo saben los agricultores, ¿lo ha hecho otro Gobierno que el Partido Popular, el señor Rajoy? Desde luego, vamos a pedir, y salga quien salga, no como ustedes, este Gobierno será responsable por Doñana. Y lo primero que vamos a pedir al Gobierno de la Nación es que sea responsable, pero también el protocolo de depuración firmado en julio de 2017, donde son importantísimas esas infraestructuras de depuración, que son necesarias en el parque y que ustedes no demandaron cuando era necesario, y es competencia ya del Gobierno de España.

El nuevo Gobierno andaluz va a defender que no se redacte ningún informe europeo más de Doñana, con una cuestión adicional, con los ayuntamientos. ¿Ustedes son municipalistas?, ¿les han pedido de ustedes a los ayuntamientos de alrededor algún tipo de cuestión, informe al respecto?, ¿verdad que no? No han sido los

alcaldes y alcaldesas del Partido Popular quienes han salido diciendo que no han contado con ellos absolutamente para nada. Por tanto, también municipalistas en este sentido.

Andalucía no se puede permitir ningún error más, por eso les pedimos desde el Gobierno andaluz que, bueno, mirar atrás está bien para esta comparecencia, porque ustedes la han traído aquí, si no, este Gobierno no ha dicho nada, ha mirado hacia delante, ha puesto en marcha los proyectos de reforestación en la zona, que ustedes no los habían puesto, por lentitud y falta de gestión. Ha estado al tanto del informe, ha colaborado con el Gobierno de España cuando se le ha requerido, ha pedido apoyo para los agricultores de la zona y, desde luego, en el tema del gas, el presidente de la Junta de Andalucía lo ha dicho muy claro, queremos ese solo proyecto donde se haga una nueva vía por parte del Gobierno de España.

Por tanto, lo tenemos muy claro: preservar Doñana, hablar en positivo de Doñana y no mirar hacia atrás, mirar hacia delante, responsabilizándonos ahora mismo como somos, Gobierno de Andalucía, sobre la joya natural que tenemos y que tienen pocas comunidades autónomas.

Por tanto, no venga usted a tergiversar aquí fechas, cuando han tenido ustedes la mayor responsabilidad desde el Gobierno de España y la mayor responsabilidad desde la Junta de Andalucía. Y ahora tenemos un Gobierno responsable, un presidente de la Junta responsable sobre Doñana, diciendo lo que piensa del gas, claramente, cooperando y colaborando con el Gobierno de España y haciendo que haya un uso sostenible de la agricultura en la zona, compatible con el medio ambiente en Doñana. Esa es la realidad de este Gobierno, esa es la diferencia, sin contradicciones, diciendo claramente lo que vamos a hacer, colaborando y cooperando. Si no son competencias nuestras, colaborando y cooperando con el Gobierno España, esté quien esté, y en lo que sean competencias nuestras, como, por ejemplo, le he dicho los nuevos proyectos de reforestación que ustedes muchos los dejaron ahí sin resolver.

Por tanto, no vengan ustedes aquí, en este momento, a decir cuestiones, tergiversando fechas, tergiversando gobiernos, cuando ustedes han sido los máximos responsables de parcelar ese gas, esos proyectos de gas. En el Gobierno de España, la actual ministra era la secretaria de Estado que primero dio la vía al primer Proyecto de Marismas, y usted lo sabe, y lo ha dado Griñán, y lo ha dado Susana Díaz. Por tanto, ¿de qué estamos hablando? Que ahora hemos pensado otra cosa, nosotros no hemos dicho nada, este Gobierno no ha dicho nada, ha dicho vamos para adelante, estamos de acuerdo en que sea un solo proyecto, una sola vía. Claro que sí, hemos dicho eso y lo ha dicho el presidente de la Junta de Andalucía. Por tanto, actúen ustedes con la misma responsabilidad, con altura de miras y, por supuesto, hablando en positivo de nuestra joya natural, que tenemos que preservar entre todos y que ustedes hagan autocritica de lo que han hecho. Nosotros llevamos dos meses; si aquí a alguien se le han sacado los colores es a quien llevaba treinta y siete años.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra de nuevo el portavoz del Grupo Socialista, señor Sánchez Escudero.

Perdón, perdón, un momentillo, que me falta ponerle... Un momento.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra de nuevo el portavoz del Grupo Socialista, señor Sánchez Escudero.

Un momento, un momento, un momento, que no le he puesto el tiempo, que me falta ponerle más tiempo.

Ya puede usted, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias.

Señora consejera, qué incómoda la veo hablando de Doñana. Dice: hablemos de Doñana en positivo, pero caña al mono, caña al Partido Socialista, nosotros no tenemos nada que decir y que hacer en Doñana. Mire usted, le voy a recordar la legislación que la Junta tiene con respecto a este tema: la Ley de Gestión de Calidad Ambiental, la GICA, claro que tienen responsabilidad. La Ley de Espacios Naturales Protegidos, claro que tienen responsabilidad. El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Doñana y el Plan Rector de Uso y Gestión, por cierto, por cierto, formulado hace pocos meses, precisamente, para tener más herramientas frente a este proyecto.

Hablan de la gestión del Partido Socialista en este asunto y que tergiversamos fechas. Pero, miren ustedes, la resolución de autorización, la única que existe, ha sido firmada por el ministro de Panamá, por el señor Soria, por un ministro del Partido Popular. Las declaraciones de impacto ambiental han sido firmadas por la señora Tejerina, por una ministra del Partido Popular. Nosotros no, no cambiamos nada, esa es la realidad, eso es lo que está en los papeles. Y nos dice, además, que los socialistas somos los culpables, ¿tan avergonzados están de la gestión del señor Rajoy, que no son capaces de defender las decisiones que tomó su Gobierno en su momento? Reconozco que es para estarlo. Y tampoco esperaba yo que hicieran leña del árbol caído tan pronto. Mal tienen que estar las cosas en el Partido Popular cuando no defienden las decisiones que tomó su Gobierno en España.

Ustedes han tenido una pésima gestión en las responsabilidades del Gobierno de España con este tema, y una gestión y una responsabilidad que la han trasladado a este Parlamento., ¿Cuántas veces se han debatido estas cuestiones de este Parlamento? Y siempre se han mantenido en contra de defender los intereses de Doñana y de defender los intereses frente a este proyecto de gas, ¿cuántas veces? Y ahora vienen a decirnos, hombre, vamos a asumir cada uno las responsabilidades que tenemos.

Hablan de desprecio al municipalismo. Hombre, ¿para qué declararon de interés general este proyecto? Precisamente para que los ayuntamientos no opinaran. Pero no, han podido opinar, y lo han hecho a través del Consejo de Participación de Doñana, y todos los municipios han podido opinar al respecto de este proyecto.

La postura del Partido Socialista siempre ha estado muy clara, en las manifestaciones reiteradas de la presidenta de la Junta y secretaria general del PSOE diciendo y negándose a que este proyecto se llevara a la luz. El consejero de Medio Ambiente, año 2016, aquí, en este atril: el Gobierno de la Junta de Andalucía

se muestra en contra de que el subsuelo del entorno de Doñana se utilice para defender gas... para, perdón, para almacenar gas. Siempre nos hemos mantenido en contra de cualquier proyecto que pudiera trocear o poner en peligro Doñana, incluida esa carretera que ahora parece otra vez que se empieza a recuperar y que tan peligrosa es para la conservación del espacio natural. Aquí los únicos que le han puesto palos en las ruedas a este proyecto hemos sido los socialistas y los gobiernos de los partidos socialistas, pero no con intervenciones solo, sino también con resoluciones, también como modificaciones del PORN y del PRUG para intentar que esa barbaridad no se llevara a cabo.

Se lo he dicho antes: cuando nosotros gobernamos los organismos oficiales, los organismos internacionales no dudan en calificar como excelente y destacar la gestión que realizamos de Doñana, se lo he dicho antes, algo que nos llena de orgullo porque la responsabilidad de Doñana es una responsabilidad que ha pesado mucho siempre en los gobiernos del Partido Socialista. Porque este almacenamiento de gas es una aberración que va contra cualquier razón, contra cualquier análisis de cualquier persona, incluidos los científicos españoles. ¿Es que no hay otro sitio en España donde almacenar gas, nada más que debajo de Doñana? Es que, perdone, pero es incomprensible, no hay que tener grandes conocimientos geológicos, ni conocimientos ni sensibilidad ambiental, para comprender que no es el sitio donde se tenga que realizar este almacenamiento, que debe de haber otro sitio, y si no, hay otros métodos para almacenar gas.

Yo tengo que decir que me alegra, me alegra su postura, que hayan reconsiderado su opinión, estén en contra de fraccionar los proyectos..., me imagino que también estará a favor de que se añada un estudio geológico, que se añada un estudio sísmico, que analice las consecuencias que puede tener este almacenamiento para el entorno, pero también para el acuífero de Doñana. Me alegro. Pero le voy a decir una cosa —lo digo porque la opinión pública —que nos pueda estar escuchando se quede tranquila—: el proyecto de almacenamiento de gas no va a salir hacia adelante. Lo digo de forma contundente. Y no va a salir adelante, primero, porque está todo el mundo en contra: las asociaciones, los científicos, la Unión Europea, la mayoría de las fuerzas políticas de esta comunidad autónoma. En segundo lugar, no va a salir adelante porque es incompatible con la conservación del espacio natural, porque si somos capaces de cometer la irracionalidad de permitir que ese almacenamiento se lleve adelante, nos van a quitar todas esas calificaciones que tanto trabajo y tanto esfuerzo ha costado conseguir.

Pero, sobre todo, no va a salir adelante porque el 28 de abril va a seguir gobernando España un partido comprometido con Doñana y comprometido con el medioambiente. El Partido Socialista, le garantizo desde aquí que ni en el Parlamento ni en el Gobierno de España va a permitir esta aberración, se lo podemos garantizar. Porque nuestro compromiso es un compromiso serio con la protección del medioambiente, y nuestro partido tiene un compromiso serio con la conservación de Doñana.

Les reitero lo que le dije al principio: cada vez que traiga medidas en positivo para Doñana, nos va a tener de su lado; si quiere medidas en positivo, tráigalas, que va a tener el apoyo del Partido Socialista. Pero si viene a hacer demagogia, a buscar el enfrentamiento con Doñana, nos va a tener enfrente; si trae proyectos que vayan en contra de su conservación, nos va a tener enfrente. Creo que Doñana merece la responsabilidad de todos los que nos sentamos aquí para garantizar su conservación y su futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica de la señora consejera.

Señora Crespo, tiene usted la palabra.

La señora CRESPO DÍAZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, este Gobierno, de tan solo dos meses, lo ha dicho muy claro y lo ha dicho muy claro, en nombre del presidente de la Junta de Andalucía. Este Gobierno es partidario de que se valore el proyecto del gas en su conjunto, no en cuatro proyectos diferentes. Claro y contundente. ¿Ustedes qué hicieron cuando estaban? No, ni claro ni contundente, toda una contradicción.

La actual ministra de Transición Ecológica aprobó, en 2010, la primera vía de los proyectos de Marismas Occidental. ¿Cómo quiere que se lo diga? [*Aplausos.*] ¿Cómo quiere que se lo diga? Griñán, aprobó, en 2010, la autorización ambiental unificada de Marismas Occidental; el Gobierno de Sánchez afirma que los cuatro proyectos de gas cumplen la legislación vigente; Susana Díaz, aprobó, en 2016, la autorización ambiental unificada del proyecto de gas de Aznalcázar. ¿Qué me dice usted? ¿Que lo tienen ustedes muy claro? Pues, para tenerlo muy claro, le han hecho, ustedes, un *feedback* a todo el proyecto del gas, entre los Gobiernos socialistas de Madrid y de Andalucía [*Aplausos.*] Quien lo tiene muy claro —como se lo he dicho— es el presidente de la Junta de Andalucía, actualmente, que lo ha dicho claro y contundente, en tan solo dos meses que llevamos.

Por cierto, ese informe, que viene de Patrimonio, el informe que viene del Parlamento Europeo, se lo vuelvo a decir: los colores a este Gobierno, no, —que llevamos dos meses—; los colores a 37 años de Gobierno socialista, en Andalucía. ¿Qué dice usted de los colores? Llevamos dos meses, y el presidente de la Junta lo ha dicho con responsabilidad. Pero, además, miren ustedes, aquí hay otra responsabilidad: el Gobierno de España, el Gobierno de España..., ¿ustedes cuántas veces le han pedido al Gobierno de España, que se posicionen con respecto al tema del gas? No, tienen que tener tiempo, porque tiene que tener seguridad jurídica, porque puede venir una sentencia judicial de 358 millones de euros. Eso es lo que ustedes han hecho en el Gobierno, hace tan solo unos meses. No le han pedido ustedes responsabilidad ninguna y, por tanto, nos extrañábamos de esta comparecencia, porque la comparecencia, ¿por qué era? Era o porque ustedes iban a hacer autocrítica, porque iban a hablar en positivo de Doñana, o porque piensan que van a perder las elecciones a nivel nacional, y está claro que va a ser otro Gobierno el que tenga la oportunidad en este momento de hacer responsablemente lo que tenga que hacer para esta joya natural, que es Doñana.

Y mire usted, lo ha dicho su consejero de Medio Ambiente anterior, del anterior Gobierno, lo dijo muy claro: «el acuífero Almonte-Marismas, que abastece Doñana, es ámbito del Estado, y su deterioro se ha detenido, su estado es responsable legal y sustentable. La compra de la finca de los Mimbrales por el Estado, en 2015, ha reducido los riesgos en 216 hectáreas». Es decir, que lo que hizo Rajoy estaba muy bien. Y en los pozos, la época de Rajoy que coincidió con el señor consejero anterior de Medio Ambiente, también se ve

que lo hizo muy bien. Lo hizo muy bien con algo que sabe usted que es fundamental: el fresno, 4,99 hectómetros cúbicos, que dieron posibilidad a la zona, para cerrar 300 pozos en Doñana.

Nosotros siempre hemos trabajado en positivo para Doñana, el Gobierno de España, y ahora el Gobierno de la Junta de Andalucía, sin ninguna premisa, sin contradicciones y diciendo muy claro desde el principio lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer. Por cierto, todos los proyectos de reforestación, puestos en marcha por este Gobierno; ustedes, sin agilizar los proyectos fundamentales de reforestación, fundamentalmente, por el incendio que hubo en Doñana y ni estaban ni se les esperaba. Por tanto, no se den tantos golpes de pecho, que tenían paralizada mucha gestión en toda la Junta de Andalucía, y también en Doñana, de lo cual nosotros no hemos hablado en absoluto, ha traído usted aquí la comparecencia, no la ha traído este grupo para hablar de lo anterior.

Este grupo, y este Gobierno, va a hablar en positivo, y va a hablar en positivo también del municipalismo. Mire usted, ¿qué dicen ustedes de municipalismo? Si su alcaldesa ha salido diciendo que tenían que haber contado con ella para este informe que se acaba de emitir, no del Partido Popular, sino del Partido Socialista. Y, por cierto, de municipalismo no hablen en estos días, que estamos muy callados, pero que les han tumbado a ustedes, el Supremo, el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas, por no pasarlo por los órganos municipales [*Aplausos*], y ahora este Gobierno lo tiene que rehacer. O sea, que de municipalismo no pueden hablar ustedes, en estos momentos, y han visto ustedes que esta consejera ha sido responsable y se ha callado, ante ese problema, que es un problema gravísimo: tumbar un Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas porque ustedes no lo habían pasado por los organismos municipales para hacer el informe preceptivo. O sea, ¿de qué me hablan ustedes de municipalismo, si hasta les ha tumbado el Plan Hidrológico, el Tribunal Supremo?

Por eso digo que este Gobierno, responsable, responsable ante la joya natural de la que nos tenemos que sentir orgullosos; invitarles al 50 aniversario de Doñana, todas las formaciones políticas, al unísono, hablando bien de nuestra joya natural; ayudando a preservar al Gobierno que esté a nivel nacional, en sus competencias; colaborando desde el Gobierno andaluz y, en nuestras competencias, ejercerlas no dejando ahí proyectos de reforestación, desde hace muchísimo tiempo, sin sacar a la luz. Por tanto, este es un Gobierno responsable que quiere a Doñana, que lo tiene clarísimo con Doñana, que el presidente de la Junta se ha posicionado ya sobre lo que quiere del gas de Doñana, y, desde luego, estando al lado de unos acuíferos, en este caso de Doñana, que sean sostenibles, pero sin criminalizar a los agricultores, que también están dando posibilidades de empleo a la zona y a toda Andalucía.

Por eso, nosotros vamos a ser, en ese sentido, responsables. Y les invitamos, les invitamos a hablar en positivo, le invitamos a que Doñana sea, pues, la cuestión del consenso de este Parlamento, podemos hacerlo, podemos hacerlo. No han hecho ustedes autocritica de lo anterior, pero nosotros de eso no hemos hablado; queremos mirar al frente, hacia delante y le invitamos a que Doñana, de verdad, sea el consenso de este Parlamento, nuestra joya natural, nuestro 50 aniversario, del que todos los andaluces, los onubenses, los andaluces, y los españoles, nos tenemos que sentir muy orgullosos.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos*.]

11-19/APP-000108. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre cumplimiento y número de sentencias judiciales cuyo fallo ha sido desfavorable para la Junta de Andalucía

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, pasamos a la siguiente comparecencia para informar sobre el cumplimiento y número de sentencias judiciales cuyo fallo ha sido desfavorable para la Junta de Andalucía, formulada por el Grupo Popular.

Y, para ello, tiene la palabra el señor consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior, señor Bendodo.

Señor consejero...

Pues, lo siento, la petición decae porque no está el señor consejero.

[*Rumores.*]

¿Dónde está?

Bueno, tenemos aquí al señor consejero.

Tiene la palabra el señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Disculpen, señorías, pero creía que había..., no había terminado la consejera de Medio Ambiente.

Bueno, buenas tardes a todos.

Comparezco esta mañana en nombre del Consejo..., esta tarde en nombre del Consejo de Gobierno.

[*Rumores.*]

Como decía, comparezco en nombre del Consejo de Gobierno para informarles sobre el cumplimiento y número de sentencias judiciales en las que está implicada la Junta de Andalucía y que hemos conocido al llegar al Gobierno.

Antes de entrar con detalle en este asunto, creo que es imprescindible que comparta con todos los diputados algunas reflexiones.

Lo primero es que este Gobierno del cambio, evidentemente, no tiene nada que ocultar. Creo que es nuestra obligación ser transparentes y facilitar toda la información que se nos solicite por los cauces reglamentarios. Es cierto que en muchas ocasiones hay asuntos que conviene tratar con ciertas reservas. Evidentemente, la prudencia a veces es imprescindible, aunque esto no pueda utilizarse, evidentemente, como excusa permanente para no cumplir con nuestro deber de informar. Es necesario, por tanto, ponderar siempre ambas cosas. Estamos aquí para defender los intereses de los andaluces, por tanto, no podemos patrimonializar la información que emana desde la Junta de Andalucía. Los ciudadanos tienen derecho a conocer cuál es la situación real de su Administración, los problemas a los que tiene que hacer frente y las soluciones que plantean los dirigentes en cada momento.

Señorías, como sabrán, el Decreto de Estructura de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Interior adscribe el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía a esta consejería. El gabinete jurídico es el órgano directivo que se encarga de la representación y defensa en juicio de la Administración de la Junta de Andalucía. También se encarga del asesoramiento en derecho del Consejo de Gobierno y de la Administración. Este órgano se rige por un Reglamento de organización y funciones del gabinete jurídico de la Junta de Andalucía y del Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 450/2000, de 26 de diciembre. En el mismo se detallan todas sus funciones, en las que yo no me voy a extender. Entre ellas sí les citaré que existe un capítulo dedicado a funciones, estadísticas y de seguimiento de documentación.

De hecho, existe un artículo en ese reglamento que regula esta labor mediante la creación de un registro. En este registro los distintos órganos del gabinete jurídico inscriben los expedientes en los que interviene, es un registro completo, en el que se detallan los asuntos civiles, menores, penales, contencioso-administrativos, sociales, circulares e instrucciones, bastantes, informes y dictámenes. También se detallan todos aquellos que se estimen necesarios para el mejor conocimiento de las funciones ejecutadas por el órgano.

Comparto con la Cámara, por tanto, estas cuestiones relacionadas con el funcionamiento del gabinete jurídico, por dos motivos.

El primero, porque quiero trasladarles que la información sobre expedientes o procedimientos en los que esté implicada la Junta de Andalucía existe, sí existe, existe un registro controlado y que se actualiza conforme a las propias normas del gabinete jurídico. Es nuestra obligación como Gobierno conocer esta situación, como consejero de la Presidencia así lo he hecho y he preguntado al gabinete jurídico el estado de los distintos expedientes a los que tiene que hacer frente la Junta de Andalucía.

Y, segundo, me gustaría reseñar que los asuntos que llegan al gabinete jurídico de la Junta ya han tenido un recorrido administrativo previo, y en muchas ocasiones la responsabilidad de que un asunto tenga repercusiones en el ámbito judicial parte de decisiones políticas, de malas decisiones políticas, que los profesionales del gabinete jurídico, pues sí, tienen que encauzar. De malas decisiones políticas, digo, de las que los funcionarios no son responsables. De malas decisiones políticas que tienen consecuencias para las arcas públicas, que generan un gasto imprevisto y que merman nuestra capacidad para atender otros compromisos.

Los últimos datos de los que disponemos según el sistema de información operativo desde 2014, y atiéndanme, es que existen 60.000 expedientes, 60.000 expedientes. Como es lógico, cada uno de ellos tiene una documentación concreta y un contexto determinado, sería imposible, por tanto, entrar al detalle de cada uno de ellos. Señorías, que quede muy claro, estos son expedientes controlados por el gabinete jurídico y que responden a una casuística muy variada.

Sobre las sentencias que hay que abonar o que se han abonado hablaré en la segunda parte de mi intervención.

Así, de estos 60.000 expedientes, hay procesos relacionados con casos de posible responsabilidad patrimonial de la Administración. Hay también procesos relativos a expedientes sancionadores. Tenemos también impugnaciones de resoluciones que afectan a múltiples materias, por ejemplo, incluyen desde posible responsabilidad patrimonial a justiprecios. Muchos de ellos, en torno a doscientos setenta y cinco expedientes, son relativos a medio ambiente y ordenación del territorio y urbanismo, es impor-

tante que no exista confusión con estos datos. Recalco, son procedimientos judiciales que pueden determinar un gasto porque finalmente existan responsabilidades patrimoniales de la Administración o se fije un justiprecio.

También en algunos casos pueden generar un ingreso por sanciones o expedientes tributarios abiertos que sean positivos para la Junta de Andalucía. O, en su defecto, pueden generar un no ingreso, que estuviera previsto y que al final no se lleve a cabo. Todo depende del acto impugnado.

Ahora sí, señorías, ahora sí les voy a detallar con datos lo que nos han costado a todos los andaluces algunas malas decisiones políticas, muchas de ellas conocidas por todos ustedes porque son sentencias a las que ha habido que hacer frente económicamente o tendremos que abonar en los próximos meses.

Todos ustedes conocen que la Junta de Andalucía ha tenido que pagar 165 millones de euros por mala gestión que se produjo en el asunto del centro comercial Nevada. Un proceso en el que no voy a entrar porque, evidentemente, no es objeto de esta comparecencia, pero que demuestra cómo las malas decisiones políticas en el ámbito municipal o autonómico tienen consecuencias.

También se han abonado hace poco 21 millones de euros relativos al concierto de los centros sanitarios Pascual. Los procesos judiciales, señorías, pueden ganarse o perderse, eso es normal, pero que la provincia de Cádiz carezca de infraestructuras sanitarias públicas pese a las promesas de décadas solo es responsabilidad de los dirigentes políticos competentes en esta materia y que han estado en la Junta de Andalucía gobernando en casi las últimas cuatro décadas.

Existe otra sentencia, relativa a Red Eléctrica, por la que ha habido que imputar a presupuesto 57 millones de euros.

Hay otros casos que se suman a estos que les he reseñado. La realidad es que la Junta de Andalucía ha destinado, hasta la fecha, 548, 548, 548 millones de euros, entre los ejercicios 2016 y 2018, para el cumplimiento de sentencias judiciales, como bien expresó el consejero de Hacienda, Juan Bravo, en esta misma Cámara, con datos de la Intervención General. Esta cifra es la que este Gobierno ha podido recabar tras un trabajo exhaustivo de la Consejería de Hacienda. Aquí no había claridad en la información, y esta es una de las cosas que queremos cambiar para incluir un nuevo atributo en la tramitación de expedientes de gasto y que podamos consultar de manera rápida.

En esta cifra, le repito, 548 millones, no se incluyen sentencias abonadas por entes instrumentales, ni hemos podido rastrear las que se imputan a gastos de personal. Partimos, por tanto, de 548 millones, y ahora les anuncio que tenemos que hacer frente en los próximos ejercicios presupuestarios a 214 millones más. En total, 762 millones de euros.

En estos 214 millones está incluido, por ejemplo, el asunto del metro de Sevilla. Hay que abonar 166 millones de euros, que tiene que afrontar este Gobierno, y lo tiene que hacer cuanto antes, cuanto antes, ¿saben por qué? Cada mes, cada mes, las cifras se incrementan en 300.000 euros, por los intereses a los que tenemos que hacer frente. Sí, 300.000 euros cada mes que nos retrasemos en el pago.

De nuevo, creo yo, mala gestión. Una obra que se fue a 892 millones de euros, más del doble de lo presupuestado. Una obra para la que hubo un acuerdo encima de la mesa que zanjara el asunto de los sobrecostes y de la reclamación judicial. En lugar de pagar 60 millones, que esa era la oferta, ahora habrá que pagar 166 millones, como bien sabe la consejera de Fomento, Marifrán Carazo.

Señorías, creo que les he enumerado con detalle la situación judicial, groso modo, de la Junta de Andalucía. Expedientes y sentencias judiciales a los que hay que hacer frente, y en ese contexto también les anuncio una importante novedad: vamos a crear una comisión interdepartamental para analizar posibles problemas legales en proyectos estratégicos.

Por lo visto, creemos imprescindible elaborar un plan de choque, conocer con antelación, si existen, cuestiones que puedan aflorar en un futuro próximo. Tenemos ya algunos detalles de dicho plan, que les pueda avanzar.

Vamos a reasignar personal durante dieciocho meses para que se dediquen, de manera exclusiva, a esta tarea. Queremos también crear una oficina de responsabilidad patrimonial, para unificar criterios y acciones de la Junta en esta materia. Este departamento se hará con los recursos de los que ya disponemos y pretende evitar esto que les he ido detallando en esta comparecencia.

No podemos dejar que los problemas se enquisten, por eso hay que afrontarlos desde el inicio, y este plan de choque, esta comisión interdepartamental estará compuesta por las Consejerías de Presidencia, Administración Pública e Interior y las tres que más necesidades tienen de controlar este asunto, que se ven más afectadas: la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, donde residen las competencias en medio ambiente; la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, y, por supuesto, la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

Estoy convencido de que trabajará eficazmente, para ver lo que hay y también ayudará a hacer viables los proyectos que sean interesantes para Andalucía. Y esa viabilidad incluye, como es lógico, la viabilidad jurídica.

Estamos trabajando ya en ello y forma parte de la responsabilidad política que debemos asumir en estos asuntos. Pero, antes de concluir, quería compartir con ustedes una reflexión: Las cifras están ahí, las acabo de enumerar, los datos son relevantes. Por eso, hay una cuestión en la que todos debemos trabajar: cada uno de nosotros desde su ámbito de responsabilidad, hay que tratar de disminuir la litigiosidad. Los juzgados y órganos judiciales de Andalucía resolvieron más de 1.200.000 asuntos en 2018. La tasa de litigiosidad en el conjunto del Estado fue, en el global del año, de 128 asuntos por cada mil habitantes. Andalucía está muy por encima de esta media; en concreto, la tasa andaluza es de 145, solo superada por Canarias. Desde la Administración andaluza, tenemos que dar ejemplo, defender los intereses generales de los andaluces es nuestra obligación, pero debemos ser capaces de resolver el mayor número de problemas posibles antes de activar la vía judicial. Yo creo que así todos saldríamos ganando. Estoy convencido de que el fin último de todos los aquí presentes, es mejorar la vida de los andaluces, y para ello no hay nada mejor que no crearles problemas. Ningún ciudadano, ninguna empresa se enfrenta judicialmente a la Junta por capricho. Por eso hay que ser rigurosos en la gestión, rigurosos en la planificación, rigurosos en la ejecución, y todo eso nos corresponde a los que tenemos responsabilidad en el Gobierno.

Es normal que, en ese proceso, pues aparezcan fricciones, que surjan problemas, y las discrepancias, en todo caso, prioritariamente deben resolverse con diálogo, y este Gobierno del cambio pondrá en práctica, pone ya en práctica, está poniendo ya en práctica ese diálogo. No buscaremos el conflicto y sí trataremos de alcanzar soluciones, estoy convencido de que esta es nuestra obligación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del grupo parlamentario proponente, el señor Martín Iglesias.
Tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Gracias. Sí, gracias, señora presidenta.

Setecientos sesenta y dos millones de euros. Qué barbaridad, qué barbaridad. A mí solo se me ocurre empezar esta intervención de la única manera que la puedo hacer, que es mirando al Grupo Socialista y diciéndoles: cuánto daño le han hecho ustedes a Andalucía, señores del Partido Socialista. Deberían pedir perdón a cada andaluz que se crucen por la calle. Porque, miren, con el dinero del que aquí ha hablado el consejero, se podrían haber solucionado muchos de los problemas que tiene esta tierra. Cientos de millones de euros enterrados, mientras a Andalucía la devoraba el paro, la devoraba la falta de oportunidades, la devoraba la crisis económica.

Yo creo, sinceramente, y lo digo como lo siento, que deberían ustedes mirar a los ojos a los andaluces y pedirles perdón.

Señor consejero, hoy hablamos aquí, hablamos aquí, este es el motivo de la petición de la comparecencia, de un asunto que nosotros entendemos que es muy grave y que merece, además, de explicaciones por las responsabilidades políticas, quizás también un unánime reproche de los diputados que formamos esta Cámara de representantes de los andaluces al anterior Gobierno socialista.

Entrando un poco en materia, señor consejero, yo creo, creo que estará usted de acuerdo conmigo, se lo digo, que los inicios son siempre complicados. Seguramente, lo está usted sufriendo en sus carnes, porque complicado debe ser hacerse cargo de la gestión de la Administración más grande, después de la Administración general del Estado que hay en España, y hablo desde el punto de vista estructural y desde el punto de vista también presupuestario. Pero también entiendo que, además de eso, debe ser especialmente complicado cuando se hace un cargo de esa Administración después de que haya habido un único partido gestionándola durante casi cuarenta años, el Partido Socialista. Pero es que a estas dificultades normales, pues yo creo que hay que añadir otras que son las que forman esa herencia recibida en forma de baúl, de baúl de los recuerdos, mejor dicho, de los malos recuerdos o baúl de las oportunidades y de las sorpresas desagradables. Sorpresas desagradables porque ese baúl al que hago referencia, pues, estaba lleno de deudas milmillonarias de las consejerías y de los organismos públicos. Aquí hay algunos consejeros que pueden dar buena fe de ello.

Ese baúl de los malos recuerdos estaba lleno también, pues, de una pérdida ingente de financiación para Andalucía, porque se ha producido porque había mucho dinero en disposición de Andalucía, que venía de la Unión Europea o que venía de la Administración general del Estado, que bien no se ha utilizado o se ha utilizado inadecuadamente, y eso ha originado que se pierda o que haya que devolverlo.

Un baúl lleno también de libramientos pendientes de justificar por más de 1.500 millones de euros, y algunos de ellos, de importes que no se han exigido en los plazos que había que hacerlo y que ahora, seguramente también, van a acabar prescribiendo.

Y también, y este es el sentido de esta comparecencia, por las consecuencias económicas de una gestión catastrófica, caracterizada por dos cosas: la ineficacia y el descontrol. Ineficacia en forma de mala gestión, mala gestión que ha originado demandas judiciales, demandas judiciales que han terminado en sentencias condenatorias para la Junta de Andalucía y ello ha acabado acarreado unos costes económicos astronómicos que ahora, evidentemente, tienen que pagar todos y cada uno de los andaluces.

Este regalo envenenado, esta herencia, que se llama hipoteca, que genera el Gobierno socialista y que tienen que pagar los andaluces, tiene esas cifras astronómicas concretas a las que usted se ha referido, pero cifras astronómicas concretas de momento, porque aquí no ganamos para sustos y cada día nos desayunamos con alguna nueva sorpresa, que siempre va acompañada de muchos ceros detrás y que, como digo, nos toca pagar a todos los andaluces, pagar a todos los andaluces, porque esto al final va a ser —y es irónico—, el último impuesto de sucesiones que se pague en Andalucía, el último porque les recuerdo que el 9 de abril se acaba el impuesto de sucesiones y donaciones en Andalucía gracias a este Gobierno del cambio.

Exactamente, exactamente, se ponen nerviosos. Yo entiendo, entiendo que no les guste...

[*Rumores.*]

... entiendo que no les guste que los andaluces paguen menos impuestos, pero gracias a este Gobierno los van a pagar.

Yo les agradecería..., es la segunda vez que me subo aquí, estoy a medio gas todavía, ya tendremos oportunidad...

Miren, repasando la cifra que usted, señor consejero, ha facilitado, según la Intervención General de la Junta, 548 millones de euros son los que ha habido que consignar a los presupuestos de 2016, 2017 y 2018. Eso es un hecho y no una mentira; lo digo porque aquí cada cosa que anuncia el Gobierno pues desde el grupo político que antes gobernaba Andalucía se la tilda de mentira: mentira eran las listas de espera, mentira eran las deudas millonarias de las consejerías, mentira eran los datos escandalosos de falta de ejecución presupuestaria. Lo que yo creo que sí les va a parecer realmente cierto es que ahora ya hay un Gobierno distinto, un Gobierno del cambio en Andalucía. Y eso, estas cifras a las que nos hemos referido, tanto el consejero como yo en mi intervención, pues no se pueden poner en duda, porque son cifras de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Y, miren, un dato: 762 millones de euros entre lo que ya se ha pagado y lo que hay que pagar. ¿Saben ustedes, por ejemplo, que con ese dinero se podrían pagar más de treinta planes de choque contra las listas de espera, como los que ha puesto el lunes pasado este Gobierno en marcha? Más de treinta planes contra las listas de espera, las que existían y todos podíamos ver y las que existían y todos no podíamos ver porque estaban ocultas bajo esa famosa alfombra del Partido Socialista.

¿Saben ustedes, por ejemplo, que ese dinero es más del triple del presupuesto de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico? ¿Saben ustedes, y aquí está la consejera, que ese dinero que los andaluces tenemos que pagar por esas sentencias judiciales condenatorias supera con creces al presupuesto de inversiones de la Consejería de Fomento?

Y, bueno, hablaban ustedes antes de dependencia, pero tanto dinero que pedían para la dependencia, sepan que con este dinero podríamos solucionar todos los problemas de dependencia de los dependientes andaluces.

Y, miren, lo que yo entiendo que es más bochornoso es que ni siquiera existía un registro centralizado, un registro unificado que permitiera conocer el total pagado por sentencias judiciales de la Administración general y de los organismos y entes instrumentales. Me imagino que se preguntarán que para qué, que para qué esa gestión controlada y para qué esa defensa controlada de los intereses de la Junta de Andalucía, que era mejor que todo nos mantuviéramos en el desconocimiento y en la inopia.

Pero es que, además, estos 548 millones que ya ha habido que abonar, solamente hacen referencia a una parte de las sentencias, porque no incluye, como ya ha dicho el consejero, a los entes instrumentales, de manera que, posiblemente, nos estamos encontrando ante la punta del iceberg de una cuenta total muchísimo mayor.

En esos 548 millones de euros tampoco se incluyen, por ejemplo, los pagos de sentencias judiciales imputados al capítulo I, al de los gastos de personal, y la Consejería de Hacienda, ante este evidente descontrol, pues desde ya está trabajando, y ha encargado a la Intervención General de la Junta de Andalucía una primera estimación de todos los expedientes contables de gastos tramitados bajo el procedimiento de sentencia.

Miren, la consejería ha tenido incluso que poner en marcha un análisis de riesgo sobre aquellos asuntos que están judicializados y sobre los que existe el riesgo de que vaya a recaer también una obligación de abono de nuevas indemnizaciones. Y ha tenido que ser así porque, evidentemente, es lógico a la hora de hacer cualquier planificación presupuestaria.

La partida, entenderán que estaba prevista para atender gastos sobrevenidos por sentencias judiciales, las partidas presupuestarias, pues con estos datos que se han dado, entenderán ustedes que ha quedado absolutamente machacada, porque otro de los temas a los que habría que hacer referencia es cómo ha sido con posterioridad a las elecciones, cuando ya el anterior Gobierno tenía la práctica seguridad de que no iba a continuar gobernando cuando han tomado la decisión de dar las órdenes de pago de la sentencia condenatoria; sobre todo, de las mayores, como es el caso de Nevada —168 millones de euros—; los 57 millones para resarcir a una promotora de una central eléctrica en la provincia de Cádiz; los 21, por ejemplo, de los servicios de la clínica Pascual al SAS, etcétera. Y ahora también los 162 —y estos vienen para el año 2019— que se derivan de los sobrecostes de las obras del metro. A ellos hay que añadir, incluso, otros 100 millones más del SAS, fruto de sentencias desde 2016, que ha habido que ir pagando por deudas con distintos proveedores. Y todos ellos, todos ellos son fruto de errores y malas decisiones políticas de este Gobierno anterior.

Ahora, señor consejero, afortunadamente, hay un nuevo Gobierno y hay también una nueva forma de gobernar; una forma de gobernar más seria, más respetuosa con lo que los andaluces pagan en impuestos, deseando, seguramente, que les sea devuelto en forma de servicios dignos y servicios adecuados, y, en definitiva, que tienen que ver con la gestión calamitosa del Gobierno anterior, que vamos a tener que pagar como les digo, entre todos.

Yo termino con un agradecimiento también, un agradecimiento a los funcionarios de la Junta de Andalucía, y un agradecimiento muy particularmente a los que integran los servicios jurídicos de la Junta, que durante años han tenido que desarrollar de una manera complicada y redoblada, por la carga de trabajo que han supuesto todos estos asuntos judiciales, su labor.

Yo estoy convencido, señor consejero, que en este tiempo nuevo..., le animo, además, a que haya un mayor diálogo. Como usted decía, van a intentar evitar en la medida de lo posible la litigiosidad, y yo lo espe-

ro por el bien de Andalucía, por el bien también de esos funcionarios, y en espera de que los andaluces no tengamos que seguir asumiendo cargas económicas descomunales, como las que han supuesto todas estas sentencias judiciales.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene de nuevo la palabra el señor consejero, señor Bendodo.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Martín.

Creo que, precisamente, en línea de lo que usted ha dicho, este Gobierno del cambio está haciendo un esfuerzo de transparencia sin precedentes, desde el primer día. Estoy, además, convencido de que esa es, precisamente, nuestra obligación.

Creo que, cuando uno llega a una Administración, es imprescindible que haga un análisis de la situación antes de tomar cualquier decisión. Más aún, cuando en Andalucía no había existido, como usted bien ha puesto de relieve aquí, cuando no había existido nunca la alternancia política.

Desde fuera se tiene una percepción determinada; hay mecanismos de control —sí, los hay—, pero la información no es completa. Y, poco a poco, con la colaboración de los empleados públicos, estamos accediendo a una información que antes no teníamos. Esa es la directriz que hemos impulsado desde todas las consejerías.

Como usted comprenderá, aquí no hemos venido a mirar al pasado; queremos mirar hacia el futuro, hacia el futuro.

[Rumores.]

Bueno, si miráramos hacia el pasado nada más, nos faltarían días para los consejos de Gobierno.

En cualquier caso, queremos mirar hacia el futuro, aunque para ello tenemos que tener muy claro de qué posición partimos. Y, obviamente, nos ha sorprendido —insisto— conocer determinadas cosas, pero los datos están ahí: 762 millones de euros en sentencias judiciales que la Junta de Andalucía ha abonado o tendrá que hacerlo en los próximos meses; 762 millones de euros en sentencias judiciales que tendrá que abonar la Junta de Andalucía o ha abonado recientemente.

Antes no les he desglosado esta cifra, pero ahora sí lo voy a hacer porque afecta a todas las consejerías.

Miren, señores del anterior Gobierno, teníamos dos opciones: o contarlos o no contarlos. Hemos optado por contarlos. Yo creo que este ejercicio de transparencia, los andaluces deben saber todo todo lo que pasaba antes y cómo lo vamos a solucionar este Gobierno del cambio.

Antes no les he desglosado esa cifra, como decía, pero lo voy a hacer consejería a consejería, señor Martín.

De la anterior Consejería de Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, se ha tenido que pagar 1,1 millones de euros entre 2016 y 2018 —la de mayor cuantía fue en 2018, y ascendía a 560.000—.

Siempre en esas tres anualidades —2016, 2017, 2018—, las cantidades son las siguientes: Economía y Conocimiento, 989.000 euros; Hacienda y Administración Pública, 923.000 euros; Educación, 12 millones de euros; Salud, 829.000 euros; Igualdad y Políticas Sociales, 685.000 euros; Interior, 48 millones de euros —la más cuantiosa fue en el 2016, y ascendió a 42 millones de euros—; Empleo, Empresa y Comercio se han afrontado pagos de casi 22 millones de euros; en Fomento, otros 22 millones de euros; 9,3 millones en Turismo y Deporte; 4,5 millones en Cultura; de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, 5.200.000 euros; de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha habido que abonar 261 millones de euros.

Le detallo solo algunos organismos, por ejemplo, el SAS, que ha tenido que pagar 145 millones de euros; casi 10 millones, el SAE. Hay otras cantidades menores como, por ejemplo, el Consejo Audiovisual, ha tenido que abonar una sentencia por importe de 3.000 euros, o 1.800 euros en el caso del Centro Andaluz de Arte Contemporánea.

En total, la cifra ya pagada —y se van a aburrir ustedes, porque estas cifras las van a escuchar una y otra vez, una y otra vez— 548 millones de euros, que corresponden a casos de todo tipo, aunque también puedo ofrecerles detalles de los 214 millones de euros que tenemos que afrontar en los próximos ejercicios, y que, como es lógico, condicionarán nuestras cuentas públicas, porque el dinero no se podrá destinar a otros fines.

La más cuantiosa —ya se lo he comentado— le corresponde a la Consejería de Fomento, por el metro de Sevilla, y que asciende a 167 millones de euros.

Otros importes —insisto—, los 14 corresponden al SAS otra vez; otros 30 millones a la Consejería de Medio Ambiente; 1.200.000 a Agricultura... Esa es la factura que vamos a tener que pagar todos los andaluces: 548 más 214, 762 millones de euros.

Todas las administraciones —todas— hacen frente a las reclamaciones judiciales. No tenemos, evidentemente, que negar esa realidad, forma parte del funcionamiento ordinario, muchas disputas, evidentemente, entre la Administración y los particulares, u otras administraciones, acaban en los tribunales, y cuando se inicia el proceso pues evidentemente el fin es incierto. Pero hay que ser muy prudentes, especialmente en aquellos casos en los que las cantidades de dinero que están en juego son tan importantes como las que estoy hablando.

Aquí, en este Gobierno anterior, señores de la bancada de la izquierda, en la Junta de Andalucía han faltado muchas cosas, pero entre otras cosas ha faltado cintura política, me atrevería yo a decir.

Le decía, en mi anterior intervención, que los errores políticos tienen consecuencias, y, evidentemente, los han tenido. Existen, sin duda, grandes profesionales en la Administración andaluza. Hay un gabinete jurídico, con una excelente cualificación —como estoy comprobando en esta semana—, y su colaboración con este Gobierno está siendo muy importante. Existe muy buena sintonía, y es justo que reconozca aquí su profesionalidad. Pero no podemos pretender que solucionen nuestros errores o que solventen jurídicamente una mala negociación política.

Tienen ya una importante carga de trabajo, como muestran los más de sesenta mil expedientes —más de sesenta mil expediente— de todo tipo que hay controlados, y los que me referí anteriormente; algunos de ellos, por cierto, por reclamaciones relacionadas con el silencio administrativo, un asunto que, como saben, también vamos a cambiar. Otros, de más envergadura, y que están relacionados con problemas urbanísticos o de protección de medio ambiente.

En definitiva, el gabinete jurídico tiene trabajo, pero va a tener, a partir de ahora, una directriz, que es pensar en la mejor solución a los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Nueva intervención, de nuevo, del portavoz proponente.

Señor Martín, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN IGLESIAS

—Señor consejero, su esfuerzo por la transparencia es digno de agradecer con estas cifras que nos ha facilitado, y que son directamente proporcionales a los intentos de ocultación de otros, ¿no? Y bueno, cada uno sabrá, pero normalmente qué sentido tendría si no, cuando uno intenta ocultar algo porque tiene algo que ocultar.

Coincido con usted en la prudencia con la que hay que acercarse a este tema. Hablamos de que la seguridad jurídica es básica, por ejemplo, a la hora de intentar crear confianza, estabilidad económica, y que vengan inversiones a Andalucía. Yo creo que, quizás, por eso, con este Gobierno del cambio y el aumento de esa seguridad jurídica y de esa sensación inicial de mayor seguridad jurídica, pues ya se están viendo algunos resultados.

Y yo le hago referencia a un dato concreto que anunció el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, hace un par de días, en un desayuno en la ciudad de Málaga, y es que ya se han colocado 700 millones de euros de deuda pública en los mercados, y debe de haber una mayor confianza, porque se ha conseguido hacerlo a 7 puntos básicos menos que en el año 2018. Y eso evidentemente supone que hay mayor confianza, así que prudencia, pero también una prudencia optimista, porque bien está lo que cambia, si lo que cambia cambia a mejor.

Y también coincido con usted en que hay que mirar al futuro, aunque estemos hablando mucho del pasado, ¿no?, y es que no hay nada más importante para afrontar bien el futuro que saber de dónde venimos para que no se repitan aquellas cosas que sean reprobables, como lo son algunas de las cuestiones que estamos hablando aquí esta tarde.

Miren, yo creo que el anterior Gobierno —creo— se inhibió de algunas de sus competencias, algunas de las cuales, además, están fijadas claramente en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, y le hago alguna referencia, por ejemplo, al caso Nevada.

En el caso Nevada, las competencias exclusivas en materia de urbanismo y suelo en Andalucía son de la Junta de Andalucía, entre ellas, pues por ejemplo la protección de la legalidad, la inspección, las órdenes de suspensión de obra y licencia, las medidas de restauración de la legalidad física alterada y también la disciplina urbanística, y de todo ello, evidentemente, pues se inhibieron. Y ese es un primer incumplimiento del Estatuto de Autonomía. Ahora tenemos que pagar esa multa millonaria de 168 millones de euros. Y convie-

ne recordar, literalmente, un párrafo de la sentencia, que dice que «sin explicar las causas de su pasividad, la Junta de Andalucía dejó precluir los plazos oportunos para la impugnación, lo que hubiera evitado todo posible perjuicio para el interés público». Evidentemente, esto lo decía la sentencia del TSJA, y esa evidencia ha sido suficiente para que, ahora, el Supremo ratifique esa condena al Gobierno andaluz, que es una condena al Gobierno andaluz, pero al final el coste lo pagamos todos y cada uno de los andaluces. Y esos *facturones*, esos *facturones* de sentencias judiciales van incluso contra la estabilidad y contra el cumplimiento de la regla de gasto, y eso ya lo anunció la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, en una revisión de las cuentas andaluzas que realizó en el mes de diciembre. Y eso es algo que también aparece en el Estatuto de Autonomía. En el artículo 189, habla de la eficiencia en el gasto público. Como tampoco se incluyó —otro artículo del Estatuto de Autonomía habla de ello, el 190— la previsión de este inmenso gasto, en pagos de sentencias, dentro de los presupuestos de la Junta de Andalucía. Como digo, incumplimiento del propio Estatuto y de las competencias de la Junta, que aparecen estipuladas claramente en él.

En el afán por dejar peladas las cuentas y las arcas públicas de la Junta de Andalucía cuando ya se marchaban del Gobierno, el pasado 18 de diciembre —es decir, quince días después de las elecciones—, ahí se dieron las autorizaciones —como antes me refería— al pago de sentencias millonarias de la Junta de Andalucía. En algunos casos, como el de Clínica Pascual, que superaba los veintiún millones de euros, nos hemos encontrado —y es una noticia de hace escasamente una semana— que, en el litigio que mantiene la Junta de Andalucía con esta entidad, el TSJA ha condenado de nuevo en firme a la Administración autonómica. Por no hablar de esa otra joya de la corona —joya de los despropósitos de la corona—, que son los sobrecostos del metro de Sevilla: 162 millones de euros. Y me van a permitir que les diga, que es sorprendente —y hablamos otra vez el ámbito de las responsabilidades políticas— que se haya conocido que hasta cuatro consejeros de la Junta de Andalucía no quisieron sentarse con los responsables de la UTE que estaba realizando las obras del metro, que lo que estaban proponiendo era un acuerdo. El acuerdo hubiera supuesto un ahorro de más de cien millones de euros a las arcas de la Administración autonómica andaluza. Pero no quisieron sentarse con ellos, y ahora vamos a tener que pagar la totalidad de la multa, que excede los 162 millones de euros.

Yo creo, sinceramente, que alguien debería asumir responsabilidades por una actuación absolutamente, a mi juicio, negligente, que tiene unas consecuencias dramáticas para la economía de los andaluces.

Y solo por referirme a mi provincia —porque soy diputado por Sevilla—: con los sobrecostos del metro y lo que ha supuesto con ello, se podría haber terminado y haber puesto otra vez en apertura del Hospital Militar Vigil de Quiñones; se podría haber también reformado el Museo Arqueológico; se podría haber pagado la ampliación del Museo de Bellas Artes; se podría haber realizado una pasarela sobre el Guadalquivir, e incluso se podría haber puesto en funcionamiento, después de construirlo, ese hospital de alta resolución que tantas veces se ha anunciado en el solar del antiguo equipo quirúrgico. Podríamos estar aquí días hablando de todo esto, relacionando las facturas heredadas del anterior Gobierno socialista, y de las sentencias y demandas judiciales que estas han provocado... Aunque creo que todos nos vamos de aquí con la idea clara —como decía al principio— del enorme daño que el anterior Gobierno socialista les ha hecho, con este asunto, a todos los andaluces.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, señor Martín.

Pues sí, pues sí, otra vez... Y lo que le rondaré, ¿eh?

Bien, con mucha brevedad, yo creo que hemos arrojado luz sobre una cuestión, evidentemente, que no es motivo de risa, ni mucho menos, porque son cantidades millonarias; insisto, más de setecientos sesenta millones de euros que se han pagado, o se van a pagar, y que, evidentemente, dejan de invertirse en otras cuestiones más importantes para Andalucía.

Creo que este Gobierno, señorías, está ofreciendo una imagen clara y transparente de cómo se ha encontrado la conflictividad judicial en la Junta de Andalucía. Hemos dicho claramente las sentencias pagadas, las que hay que pagar de forma inminente, los expedientes que tenemos que afrontar y, a partir precisamente de estos datos, vamos a construir el futuro, que pasa y debe pasar necesariamente por una Administración más ágil, más eficaz y, evidentemente, que no sea un freno para el desarrollo económico de nuestra tierra; una Administración que sirva de autopista a la inversión y que no impida, con burocracia y con trabas legales, que las empresas vengan a nuestra comunidad.

Las empresas, ¿qué quieren? Fundamentalmente, seguridad jurídica, certezas. Y quieren que Gobierno andaluz sea un aliado y no un impedimento. El Gobierno del cambio tiene muy claro que una normativa clara es imprescindible para facilitar la llegada de nuevas empresas, que traigan inversión, empleo y riquezas a Andalucía.

No aspiramos, insisto, a eliminar la conflictividad judicial, pero sí a reducirla. Y, desde luego, no podemos permitirnos que no salgan adelante proyectos empresariales y que, encima, nos cueste el dinero a todos los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

11-19/DI-000002. Declaración institucional de apoyo a la flota andaluza de arrastre en el Mediterráneo

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, ha llegado a la Mesa una declaración institucional, que ha sido suscrita por todos los grupos políticos.

En primer lugar, darles la bienvenida a los representantes del sector. Y, bueno, paso a leerla. Está suscrita por todos los grupos políticos que conforman esta cámara.

Declaración institucional de apoyo a la flota andaluza de arrastre del Mediterráneo:

«La pesca profesional conforma un sector productivo de gran importancia para los municipios que se ubican a lo largo de todo el litoral andaluz, por su contribución al empleo y a la generación de un amplio número de actividades productivas vinculadas a la pesca. En particular, la flota de la modalidad de arrastre del Mediterráneo constituye un segmento vital para los distintos puertos pesqueros que discurren entre Estepona y Garrucha. Se trata de 90 embarcaciones, en las que trabajan cerca de quinientos tripulantes, que cada día traen a puerto especies como nuestras preciadas gambas rojas, salmonetes, pulpos, merluzas, etcétera. Su importancia no radica solo en la dimensión socioeconómica de esta flota, sino en el incalculable valor que genera en las actividades portuarias, lonjas de pescado, fábricas de hielo, sector de la comercialización, restauración, atractivo para el turismo, etcétera.

»La Unión Europea prepara un plan plurianual de gestión de la pesca demersal en el Mediterráneo occidental, con el fin de mejorar el estado de conservación de las especies que habitan en las proximidades de los fondos marinos, que son precisamente a las que se dedica la flota de arrastre.

»El pasado 5 de febrero de 2019, la Presidencia del Consejo de Europa alcanzó un acuerdo provisional con los representantes del Parlamento Europeo, en relación con un nuevo reglamento, por el que se establece este plan plurianual de gestión para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental. Días después, la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo ratificaba el plan.

»Ante las últimas propuestas de compromiso, en relación a este plan, el sector andaluz ha vuelto a manifestar su preocupación, al considerar que supone una amenaza grave para su propia subsistencia, por las consecuencias irreparables que se pueden derivar de estas.

»Los representantes del sector han manifestado, en todo momento, que no se están teniendo en cuenta los esfuerzos ya realizados por nuestros armadores en los últimos años para la conservación de los caladeros, como ha sido la reducción del número de barcos de zonas de pesca, descansos biológicos, etcétera.

»Los propios pescadores son los primeros en compartir las políticas e iniciativas destinadas a mejorar el estado de conservación de los recursos de la pesca que propicien el objetivo de una pesca sostenible, siempre que estas medidas no supongan sacrificios inasumibles.

»El sector pesquero andaluz merece el apoyo de toda la sociedad andaluza, ya que todos podemos compartir que las nuevas medidas que se vayan a implantar deben garantizar tanto la sostenibilidad de recursos como de la actividad pesquera, con el mantenimiento de los puestos de trabajo de los pescadores andaluces.

»Por todo ello, el Pleno del Parlamento de Andalucía:

»Primero. Muestra su apoyo al sector pesquero andaluz del Mediterráneo, ante la preocupación que supone para el mismo el plan plurianual de gestión de la pesca demersal en el Mediterráneo occidental, pendiente de aprobación definitiva.

»Segundo. Manifiesta la necesidad de que el Gobierno de España, el Ejecutivo comunitario, la Junta de Andalucía y el Parlamento Europeo trabajen para que la aprobación del plan plurianual de gestión para la pesca demersal en el Mediterráneo occidental salvaguarde el mantenimiento de la actividad de nuestros barcos y un futuro de estabilidad económica y social, sostenibilidad y rentabilidad del sector pesquero andaluz mediterráneo o que, en caso contrario, se opte por la retirada de la propuesta de la Unión Europea.

«Parlamento de Andalucía, a 2 de abril de 2019.»

[*Aplausos.*]

11-19/I-000009. Interpelación relativa a regeneración

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, pasamos a la siguiente interpelación, presentada por el Grupo Vox en Andalucía, relativa a regeneración.

Y tiene la palabra para ello el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, muchas gracias por asistir a esta sesión.

Señorías, pues, vamos a hablar de fondos, pero no marinos, precisamente. Verán, yo me imagino..., a nosotros nos ocurre los fines de semana —y me imagino que a ustedes también—: nosotros vemos continuamente cómo se nos habla de regeneración. Cuando, en fin, vamos a los actos con nuestros simpatizantes, con la gente, vemos cómo es una constante que nos hablen, pues de..., en fin, de levantar alfombras, del tema de Canal Sur —de manera muy significativa—, se habla de los enchufados, en fin..., cosas digamos que, también se han traído, habitualmente a este Pleno, en los pocos meses que estamos trabajando.

Y la realidad es que, bueno, ahí pues nos encontramos con algunos que dicen que ya están ustedes tardando en hacer las cosas; otros, sin embargo, piensan que no van a poder hacer nada, porque está la situación tan enquistada que, por muy fuerte que sea su voluntad, no van a poder arreglarlo; y otros, pues piensan que no van a querer arreglarlo, que, en fin, que todos los políticos somos iguales, son iguales, y que eso, pues no va a cambiar.

Nosotros pensamos que hay que dar respuesta a todos, a todos los anteriores, tanto a los que piensen una cosa como a los que piensen la otra. Y bueno, aunque de alguna manera, también, de modo habitual, nosotros, en lo que a nosotros respecta, decimos que, con 12, nosotros lo que podemos hacer, en ocasiones, es impedir o dificultar que ustedes, como Gobierno, hagan cosas pero que, obligarles a que hagan otras, pues, ya resulta más difícil. Pero bueno, en cualquier caso, en ello estamos.

La realidad es que su consejería, en esta materia, tiene una responsabilidad muy especial. Y si acudimos, en fin, al Decreto de Estructura, vemos cómo, además, ustedes también han abundado, de alguna manera, en esta cuestión. La regeneración como concepto —conceptualmente—, ustedes la plantean en una doble vertiente: por un lado, estaríamos hablando de lo que es la lucha contra el fraude y, por otro lado, estaríamos hablando de la racionalización de las entidades instrumentales, de la Administración paralela.

Yo aquí hago un pequeño paréntesis, porque creo que en muchas ocasiones hablamos de fraude, pero yo creo que deberíamos, a lo mejor, tener algún día un debate en este Parlamento y saber de qué estamos hablando cuando hablamos de fraude. Y qué deberíamos saber, una vez establecido, cuando hablamos de fraude, a qué nos estamos refiriendo; qué es lo que queremos hacer para luchar contra lo que hemos definido previamente. Porque tengo la sensación, en muchas ocasiones, de que mencionamos el fraude y la

corrupción, pues, como en el pasado se ha venido nombrando, muchas veces, el desempleo: como si fuera la maldición bíblica, pero que a la que, de vez en cuando, a lo mejor, le ponemos un nombre o un apellido, pero como si fuera algo difuso, algo que no es algo controlable y algo contra lo que, efectivamente, se puede luchar.

Y en esa..., en ese decreto al que es hacíamos alusión antes, ustedes hablan de la creación la Secretaría General de Regeneración, también de nueva creación; ustedes le adscriben una oficina andaluza contra el fraude y la corrupción que está —según tenemos entendido— en trámites de creación. Aquí, hombre, nosotros, en ese sentido, también nos llama la atención, porque, de alguna manera, lo que estamos haciendo es: para dar cumplimiento al primero de los objetivos, que es luchar contra el fraude, nos saltamos el segundo, que es luchar contra la Administración paralela, porque estamos creando, de alguna manera, otro ente instrumental. En fin, en alguna medida podría parecer un contrasentido, pero en fin, da igual; no es tampoco lo más importante. En cualquier caso, en fin, esta oficina andaluza contra el fraude es algo que no se les ha ocurrido a ustedes, esto es algo que ya los socialistas lo llevaron en su programa en el pasado, pero bueno, ustedes han decidido ponerlo en marcha y vamos a ver cómo acaban instrumentándolo, porque lo cierto y verdad es que, a día de hoy, salvo que nosotros estemos mal informados —y ahora esperamos pues, que arroja luz sobre el tema— no tenemos, tampoco, muchas más noticias, más allá de las enunciaciones que se han hecho sobre la misma. Y nos gustaría, bueno, pues que nos informe, de algún modo, del proceso de montaje —y lo digo sin ninguna mala intención— de esa nueva oficina.

Verá, sí hay otro tema que también nos ha llamado la atención, lo ocurrido en estos últimos tiempos y probablemente, bueno, no dependa estrictamente de su consejería, ¿no?, pero bueno, nosotros creemos que está muy imbricado con la lucha contra la corrupción. Y me estoy refiriendo a la creación, a la constitución de esta Comisión de Investigación de la Fundación Andaluza del Fondo para la Formación para el Empleo. Bueno, es un tema ajeno, pero, bueno, creemos que relativamente, ¿no?, porque, sin duda, tanto desde su Gobierno como desde su consejería, en concreto, y seguro que desde su partido, pues, algo habrán dicho, ¿no?, al respecto de los nombramientos de esa comisión. Nosotros creemos que, en fin, ahora que tanto estamos hablando de regeneración, pues, hay muchos andaluces y muchos españoles que están muy pendientes de lo que se pueda hacer en esa materia. Y por eso, vemos con preocupación ese extraño consenso que se ha alcanzado en los nombramientos de esa comisión, entre su partido, el Partido Popular —en fin, los dos socios de gobierno— y el Partido Socialista Obrero Español, porque..., sí, porque en la connivencia, digamos, ¿no?, un partido tan beligerante y que presenta batalla en todo lugar y en toda ocasión, que permaneciera tan tranquilo, ¿no?, en la en la creación de esa comisión. Y, claro, esto nos llama la atención, porque escuchamos muchas veces hablar de..., en fin, a la izquierda desnortada y a la izquierda anticonstitucional, ¿no?, hablan mucho del oscuro pacto que tienen ustedes con Vox. Y, nosotros, bueno, simplemente tenemos un pacto con 37 medidas suscrito con el Partido Popular para la investidura del señor Moreno Bonilla, y también de la suya, y también de la suya... Sí, sí, aunque a usted no le guste reconocerlo, pero también de la suya, porque usted forma parte de ese Gobierno que ha sido investido con nuestros votos.

[*Rumores.*]

Mire, verá...

[*Aplausos.*]

...hablábamos de esto, porque es de suma importancia, este tema de la FAFPE, porque ustedes, en materia de regeneración, hasta el momento, todos los fían a esa oficina antifraude que se va a crear y, por otro lado, bueno, pues, a esta —*sotto voce* al menos— a esta comisión de investigación. Entonces, bueno, como ya en su momento dijo un cordobés ilustre, hace veinte siglos, el filósofo estoico, Séneca, bueno, pues que: «lo que las leyes en ocasiones no prohíben, sí lo prohíbe la honestidad». Entonces, hay que tener cuidado con determinados acuerdos. Porque si en la pasada legislatura, en la comisión homónima y homóloga que se..., en fin, que apenas funcionó —creo que muy pocos meses—, su partido, en fin, se mostró conforme con que el lobo fuera quien cuidara del rebaño, pues ahora nos gustaría saber, sinceramente, pues, qué plato o qué menú le han servido al lobo para que no quiera, en esta ocasión, cuidar del redil. Pero bueno, en fin.

La segunda vertiente —que también es preocupante—, bueno, pues, se refiere...—voy a ir brevemente por cuestión de tiempo pero bueno—, ustedes tienen anunciadas una serie de medidas —muchas— que van, pues, bueno, desde la redacción de auditorías, informes, por parte de la Cámara de Cuentas y del AIReF; la aprobación de un decreto ley de racionalización de la Administración paralela —o chiringuitos, que es un término que ustedes emplean o, al menos, los miembros de su partido—. Verá, también en esta materia, hasta la fecha tenemos, simplemente, lo que es el enunciado, pero todavía no tenemos ninguna actuación en concreto sobre la que podamos —digamos— despacharnos, o con la que podamos trabajar.

Yo, llegados a este punto, en fin, le diría: ¿se sabe algo de la ley de despolitización de la Junta de Andalucía, que ya sé que han anunciado ustedes que van a promulgar? ¿Están ustedes trabajando en la definición de un nuevo procedimiento para la selección de los consejeros de los órganos de extracción parlamentaria que garantice su despolitización? ¿Qué avances se han producido en lo que se refiere al desmantelamiento de la Administración paralela, más allá de la eliminación del consorcio Guadalquivir Turístico?

Es que, bueno, la realidad, lo más importante: ¿cuál es el propósito real de su Gobierno respecto de la Administración instrumental de la Junta de Andalucía? ¿Realmente tienen ustedes la voluntad política de cerrar alguna de las grandes, de estos grandes conglomerados de intereses, que tienen, por otro lado, pues pérdidas, pérdidas astronómicas? Y estoy hablando, pues, de la Agencia Idea, estoy hablando de la Agencia Pública de Puertos o de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, que son entidades que pueden ser perfectamente sustituidas por la propia Administración y por los propios funcionarios.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene la palabra el señor vicepresidente, señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, muchísimas gracias por el tono de su intervención. Y, bueno, voy a empezar por alguna de sus preguntas, aunque tenía preparada una intervención que ahora le explicaré, porque creo que, efectivamente, anda usted en este asunto un poco perdido —permítame la expresión—.

Mire, me preguntaba usted en qué situación se encuentra la oficina contra el fraude y la corrupción política. La ley, la ley está en exposición pública hace una semana para que ustedes puedan participar, igual que todos los agentes sociales, porque es un anteproyecto de ley que tiene un procedimiento, que usted conocerá y si no yo le invito a conocerlo, por el cual, una vez impulsado por el Consejo de Gobierno y aprobado, pues se pasa a exposición pública para que todos los agentes sociales y todas aquellas personas que tengan algo que aportar lo puedan hacer. Aquí lo tiene usted.

Y, mire usted, además, en este caso, también le voy a contestar a otra cuestión. La oficina contra el fraude y la corrupción política estaba en el acuerdo de investidura de la señora Díaz con Ciudadanos. Se creó o se hizo un decreto del cual mañana seguramente tendré la oportunidad aquí de debatir, porque se me ha hecho una pregunta al respecto, que nunca vio la luz; también le explicaré por qué.

Y lo que, entre otras cosas, decía el Consejo General del Poder Judicial es que había que hacer una ley. Pues eso es lo que hemos hecho, poner en marcha un anteproyecto de ley. Y hoy creo que se cumplen 76 días desde que este consejero tomó posesión de su cargo. Lo digo para que tenga usted la referencia de que esto no fue un invento del Partido Socialista, como usted también acaba de decir.

Mire, yo le agradezco, de verdad, su interés por este asunto, porque además es un asunto que yo creo que le tiene que interesar al conjunto de los ciudadanos y hay que debatirlo aquí, en el Parlamento. E, insisto, que su grupo lo haya hecho, pues, la verdad es que me agrada mucho.

Pero le diré, nosotros... Lo dije en la primera comparecencia en la comisión, estaba la señora Mulas, su compañera, en esa comisión, y lo dije muy claro. Nosotros no íbamos a venir aquí a hablar, íbamos a venir a poner en marcha todos aquellos compromisos que habíamos adquirido para estos primeros cien días de gobierno, que se cumplirán, si no me equivoco, el 2 de mayo.

Y le aseguro que el 2 de mayo el cien por cien de esos compromisos van a estar cumplidos, incluido el impulso a la ley de limitación de mandatos a ocho años del presidente y los consejeros de este Parlamento. Incluida esa.

Pero hay un procedimiento. Usted compartirá conmigo que esos procedimientos el Gobierno no se los puede saltar. Podríamos cambiar la norma, podríamos cambiar el reglamento; pero, evidentemente, mientras que no se haga, pues esos reglamentos hay que respetarlos. Creo que la presidenta del Parlamento hizo una propuesta, que yo estoy de acuerdo en que los grupos tendremos que debatir, sobre la reforma del Reglamento de esa Cámara.

Pues bien, en estos 76 días que se cumplen hoy, después de 37 años de gobierno del Partido Socialista, mire, hemos impulsado muchas cuestiones que voy a pasar a enumerarle de forma lo más breve posible.

Regeneración es también eliminar grasa de la Administración. Y se le ha olvidado a usted decir que, en estos 76 días, hemos reducido un 12% la Administración periférica, un 19,7% los trabajadores eventuales que trabajan para el Gobierno y también un 13% de los cargos directivos. En total, un ahorro de 15 millones de euros en esta legislatura. Eso es regeneración, eficacia en la gestión de los recursos de los ciudadanos.

También regeneración es poner en marcha ese proyecto, anteproyecto de ley, para que todos los grupos puedan participar de él y, de una vez por todas, poner en marcha medidas que eviten lo que ha venido sucediendo hasta ahora. Insisto, mañana tendré la oportunidad de explicarles algunos detalles en la pregunta que me harán.

Supongo que usted también estará de acuerdo conmigo, aunque no sea su grupo el que lo presida, que poner en marcha una comisión de investigación de los fondos que vinieron para los desempleados y que se utilizaron en tarjetas —como usted sabe que se gastaron en clubes de alterne y subvenciones injustificadas—, poner en marcha una comisión en este Parlamento, supongo que usted también compartirá conmigo que también es regeneración. Aclarar, saber qué sucedió, para que esté Parlamento dicte un dictamen —valga la referencia final—, y a partir de ahí pues se exijan las responsabilidades políticas que pudiera derivarse o las técnicas, independientemente de lo que la justicia haga o deje de hacer.

Hombre, y también le diré una cosa, me hubiera parecido muy fuerte que el Partido Socialista hubiera presentado un presidente a esa comisión, porque juez y parte no se puede ser a la vez. Así que yo entiendo que se haya abstenido no es ninguna anormalidad, ni ningún acuerdo bajo cuerda —como usted ha insinuado, al menos, desde esta tribuna—. Es sencillamente la normalidad democrática a la que ustedes también tienen que acostumbrarse.

Y también les digo que regeneración es abordar de una manera firme la racionalización, racionalización —repito—, y ordenación de las entidades del sector público. Y por eso, precisamente, se han suprimido ya algunas entidades: una fundación, un consorcio y definitivamente las 77 unidades territoriales de empleo, que llevaban ahí años esperando a disolverse.

Pero además le anuncio otra cosa: la Secretaría General de Regeneración está llevando a cabo un informe de racionalización del sector público, que les daré a conocer en comisión o en esta Cámara, donde todos aquellos entes que no cumplan las funciones para las que fueron creados o no tengan ninguna utilidad, como los hay también, o ninguna actividad, también podamos eliminarlos. Porque yo estoy seguro, seguro, señor Hernández, que usted comparte conmigo que lo racional es evaluar y conocer para tomar decisiones. Ahora, llegar y sencillamente derribar el edificio sin saber si lo podemos rehabilitar creo que sería un grave error. Por lo menos, desde nuestro punto de vista. Por eso, estamos tomando decisiones.

Y por eso nosotros esperamos también que el informe que se le ha encargado ya, y usted lo sabe, a la Cámara de Cuentas, igual que las 12 auditorías de entes instrumentales, pues se finalice en los 45 días, que así nos dijeron que iba a estar, para poder dar conocimiento también de en qué situación se encuentran y si algunos de ellos son prescindibles o mejorables.

Y también usted sabrá igual que yo, y compartirá conmigo, porque se le ha entregado por parte del Gobierno y usted se reunió personalmente conmigo, que hemos estado hablando de esa reforma de los órganos de extracción parlamentaria, entre ellas la propuesta que se le ha hecho a su grupo, igual que a los demás grupos, sobre la Radio y Televisión Pública de Andalucía. Estamos esperando respuestas y propuestas, no hemos recibido ninguna. Ya el consejero de Presidencia ha anunciado que si en los próximos días no tenemos ninguna propuesta ni respuesta, pues lógicamente este Gobierno tendrá que actuar. Les estamos dando tiempo a la participación. Yo creo que eso es un ejercicio democrático, de transparencia también, y de regeneración en las instituciones.

Hombre, y no me negará usted, espero que no, porque además estoy seguro de que usted está de acuerdo, que eliminarles los privilegios a los políticos, planteando —como hemos planteado— una reforma del Estatuto de Autonomía para acabar con cuatro artículos, que nos haga a todos los andaluces iguales ante la ley, es una medida de regeneración. Supongo que lo compartirá usted también conmigo.

Es decir, que en 76 días todo esto y algunas cosas más, que no me daría tiempo a enumerar en esta primera intervención, me diga usted que no es hacer nada, que no es levantar alfombras, que no es abrir las ventanas, que no es actuar, me parece un poco desproporcionado.

Por eso yo creo que es importante que todo eso lo sepa usted, y yo estoy encantado de poderse lo explicar. Y además también le podría hablar, pero no me da tiempo, del anteproyecto de ley de evaluación de las políticas públicas, que, como le he dicho anteriormente, es necesario poner en marcha una ley de evaluación de políticas públicas para saber si lo que estamos gastando se está poniendo —los recursos— donde tienen que estar para producir los beneficios que tienen que producir al conjunto de los ciudadanos o no. Supongo que también estará usted de acuerdo con eso.

También le podría hablar de la nueva Ley de Hacienda Pública, que ya se está llevando a cabo el trabajo dentro de lo que es la consejería correspondiente, para tener un mayor control sobre los fondos públicos.

También le podría hablar de la revisión que estamos llevando a cabo, dentro de los informes que nos están elaborando los técnicos de la oficina de regeneración, en este caso, de la consejería, para la revisión de la Ley de Transparencia y el reglamento. Y también le podría hablar de muchas otras cuestiones, pero me quedan 26 segundos y, en definitiva, le responderé en la segunda intervención.

Es decir, la eficacia, la regeneración y el interés general, tal y como expresé en mi primera intervención en la comisión, siguen siendo nuestras señas de identidad y la mejor tarjeta que les podemos presentar a los andaluces. Y les recuerdo, 76 días, señor Hernández, 76 días. Una ley tarda 200 días...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de intervención del señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, verá, señor Marín, yo le hablaba de la ley de despolitización de la Junta de Andalucía, que es la adición que tienen ustedes en su acuerdo, no de la ley que usted me nombra, que es diferente. Entonces, ustedes tienen en el acuerdo firmado con el PP, eso, y eso es lo que, en cualquier caso, por lo que yo le preguntaba, evidentemente, no por la ley que usted ha exhibido aquí ahora en este..., por el proyecto de ley que usted estaba exhibiendo.

Verá, usted ha hablado ahora de los informes de la Cámara de Cuentas. En fin, nosotros entendemos que eso por supuesto es un paso importante porque, evidentemente, la regeneración pasa, primero, por que las personas que estén al frente, al menos en los puntos más elevados de la Administración, que no tengan, digamos, que ser ocupados por nombramientos políticos, pues que estén ocupados por funcionarios de carre-

ra —ese es nuestro criterio, al menos— y, al mismo tiempo, bueno, que efectivamente después se haga la correspondiente auditoría.

Nosotros en estos momentos no es que desconfiemos de la Cámara de Cuentas, pero es que seguimos un poco de alguna manera su criterio. Si ustedes quieren, y forma parte de sus propuestas —y esto está también firmado en el acuerdo que tienen ustedes con el Partido Popular—, trabajar en la definición de un nuevo procedimiento para la selección de los consejeros de los órganos de extracción parlamentaria que garantice su despolitización..., si eso es así es que ahora no es así, es que ahora están politizados. Con lo cual, obviamente, nosotros entenderá que tengamos cierta desconfianza no sobre los funcionarios y sobre los trabajadores de la Cámara de Cuentas, pero sí sobre las personas que componen el consejo, porque han sido nombrados bajo criterios políticos, si no ustedes no tendrían esta proposición como un objetivo político.

Dicho esto, mire, voy a ser..., se lo voy a decir con toda claridad. Después de la comparecencia justamente anterior a la mía, en la que creo que además es una buena muestra de que hay que reformar el Reglamento de este Parlamento porque, en fin, se pierde mucho tiempo en estas comparecencias de autobombo. Pero, verá, es que ustedes llevan mucho tiempo hablando..., y hoy lo ha hecho otra vez el consejero de Presidencia y además, en fin, muy bien, con mucho detalle, y ustedes hablan de mucho dinero, de una mala gestión, de muchas partidas mal ejecutadas, a veces incluso hablan de irregularidades. Eso está muy bien pero, vamos a ver, traducido esto en términos de regeneración, ¿en qué se queda? ¿En qué se queda? ¿En que luego acabamos echándonos unas risas con los señores del Partido Socialista porque tenemos que volver a...? Oiga, es que no tiene ninguna gracia, para los andaluces esta materia no tiene ninguna gracia. Mire, la regeneración se producirá el día que el consejero de Presidencia venga aquí a hablar del dineral que se ha perdido por mala gestión, o por plantear o por obligar a plantear procedimientos que han acabado en pérdidas cienmillonarias para la Junta de Andalucía, y que cuando plantee ese tema aquí en sede parlamentaria, allí no se ría nadie. Ese será el día en el que realmente podremos empezar a hablar de regeneración...

[Aplausos.]

... el día en que, cuando hablemos de estas cifras, a nadie le haga gracia. Y para eso ustedes tienen que pasar de los dichos a los hechos, y para eso... Vuelvo a lo de antes, y esto lo hemos dicho en muchas ocasiones y lo decimos de forma reiterada y repetida en todas las comisiones a las que también de forma reiterada y repetida acuden los consejeros de su Gobierno para contarnos lo mal que están las cosas, lo mal que se ha gestionado por parte del Gobierno anterior, como si ustedes, además, no hubieran estado apoyando a ese Gobierno, como si no tuvieran ningún tipo de corresponsabilidad, porque ustedes..., su partido estuvo apoyando a ese Gobierno durante tres años y seis..., ocho meses, ¿no?, más o menos, de los cuatro..., aproximadamente. Hasta que descubrieron que, efectivamente, lo habían hecho muy mal.

Bien. Bueno, verá, insisto, no puede ser esa excusa permanente. No se puede hablar de lo mal que se han hecho las cosas, de cientos de millones de euros que se han quedado ahí perdidos o malgastados en procedimientos judiciales que no debían haberse entablado, y que eso no tenga ninguna consecuencia. Vuelvo a insistir, si queremos hablar de regeneración y queremos ser creíbles, esto desde luego no tiene que suscitar ninguna risa en ninguna bancada.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿No hay dúplica del señor vicepresidente?

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, muchas gracias por su tono.

Mire, yo no he hablado de la Cámara de Cuentas, usted ha citado a la Cámara de Cuentas. Usted me preguntó y ha nombrado en varias ocasiones en su primera intervención la Oficina contra el fraude y la corrupción política. Yo le he dicho en qué situación se encuentra el anteproyecto de ley, del que usted me dijo que no habíamos hecho nada o parecía que no habíamos hecho nada. Y le pido que consulte el *BOJA* y que haga las aportaciones que tiene que hacer, porque ese es el procedimiento. Y, al menos, este consejero no se va a saltar ningún procedimiento, porque no quiero incurrir en ningún tipo de delito. Yo, por lo menos yo.

Independientemente de esto, otra corrección. Efectivamente, nosotros apoyamos la investidura de la señora Díaz con un acuerdo de 67 o 68 medidas, no recuerdo exactamente ahora el número, y se rompió cuando el Partido Socialista dejó de cumplirlas. Pero una cosa es esto, que es el Legislativo, y otra es el Ejecutivo. Usted me podrá hacer a mí responsable de mi gestión estos cuatro años y podrá hacer responsable al señor Moreno Bonilla, pero ¿usted va a ser responsable por haber apoyado la investidura? No, usted en el momento en el que considere que no se están haciendo las cosas bien pues dirá: «Ahí se quedan ustedes, que yo no comparto esta forma de actuar y de gestionar». Eso fue lo que hizo mi grupo, sencillamente. Y la prueba más evidente es que, tal y como hemos empezado esta legislatura muchos de esos puntos de regeneración democrática, que es por lo que el Partido Socialista dijo que no cumplía —no quería hablar de aforamientos, no quería hablar de la Oficina contra el fraude, no quería absolutamente de nada que tuviera que ver con eso— fue por lo que, sencillamente, nosotros dijimos: «Pues ahí os quedáis». Y la señora Díaz decidió romper la legislatura e ir a elecciones, evidentemente por los motivos que ella sabrá. Yo, sinceramente, a día de hoy tampoco los conozco.

Pero, en cualquier caso, yo sí quisiera trasladarle, al menos, una reflexión en voz alta. Mire, mi objetivo es que esto no vuelva a ocurrir. Usted ha dicho que nadie se ría cuando se hable de que aquí se han cometido errores tan graves que tienen que pagar los ciudadanos, y yo lo comparto, a mí no me verá nunca reírme. Pero tampoco me verá nunca ocultarme, ni evitar que nada que pueda hacer que realmente esto no vuelva a ocurrir..., no cuente con mi apoyo, seguro que sí, antes, ahora y cuando gobiernen otros. Porque todo lo que ha venido sucediendo lo que ha provocado es el descrédito de la clase política ante los ciudadanos. El mayor activo que puede tener un Gobierno es precisamente la confianza de sus ciudadanos, y cuando los ciudadanos pierden la confianza en un gobierno porque ha habido casos de corrupción o porque ha habido una mala gestión, ¿sabe usted lo que ocurre? Pues, que nos mandan a nuestra casa o a la oposición. Eso es la democracia.

Entonces, mi obligación, como consejero en este caso de Regeneración, es que esa falta de control de lo público deje de suceder; que haya, en este caso, una ley que garantice el control y, además, proteja a los denunciantes, que yo creo que eso es importante, es una forma de intentar evitar que estas cuestiones sucedan; que cuando alguno de los que estamos aforados cometamos algún delito pues nos tengamos que ir a un tribunal ordinario de Justicia. En eso es en lo que yo creo que tenemos que esforzarnos. Y, claro, una ley de despolitización. Pero ¿que si está politizado? Mire usted, no lo he dicho yo, usted lo ha dicho también cuarenta mil veces, porque evidentemente hay determinados órganos, en este caso de extracción parlamentaria, que no están configurados tal y como a lo que decidieron los ciudadanos no ahora, el 2 de diciembre, sino el 22 de marzo de 2015. Hay grupos políticos aquí, como Podemos, hoy Adelante Andalucía, y Ciudadanos, y ahora también ustedes, que no estamos en el Consejo de Administración, no tenemos representante en el Consejo Audiovisual, no tenemos nuestro representante en la Cámara de Cuentas, no tenemos a nuestro representante en ningún sitio. ¿Sabe usted por qué? Porque ha habido grupos políticos a los que no les ha interesado soltar ese control, y eso se acaba cuando llevemos a cabo una reforma como la que hemos planteado, donde no se negocien las mayorías, sino que, en proporción a lo que está representado en esta Cámara, tengamos los mismos representantes en esos órganos.

Yo creo que eso es regenerar también la vida pública y las instituciones, y, por lo tanto, mi mano siempre va a estar tendida si se requiere o necesita cualquier tipo de información de lo que estamos poniendo en marcha. Yo se la brindaré de una forma inmediata, porque no hay ningún tipo de ocultamiento en lo que estamos hablando. Pero le decía antes, y termino ahora, un proyecto de ley en este Parlamento, debido a la burocracia y a la tramitación, tarda más de doscientos días en aprobarse.

Muchas gracias.

11-19/I-000011. Interpelación relativa a política general en materia de Función Pública

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues pasamos a la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de Función Pública, presentada por el Grupo Socialista, y para ello tiene la palabra la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Bendodo, los funcionarios y empleados públicos son un colectivo fundamental, una pieza básica en el engranaje de las administraciones y una garantía del buen funcionamiento de las instituciones y de la eficaz prestación de los servicios públicos.

Cuando hablamos de Función Pública hablamos, por tanto, en buena medida de sostenimiento del Estado de bienestar, y por eso consideramos fundamental que el diálogo, la negociación, el acuerdo primen siempre a la hora de cualquier iniciativa, medida o ley que se adopten en este ámbito.

En estas primeras semanas de legislatura, el Gobierno andaluz, el Gobierno de PP y Ciudadanos, su Gobierno, ha anunciado la presentación de una Ley de Función Pública, una iniciativa que saludamos y que consideramos conveniente, si bien tenemos que puntualizar que poco más se ha vuelto a decir al respecto. Se hizo el anuncio, se logró el titular, se llamó la atención, y ahí quedó prácticamente todo. No sabemos si aquello fue un simple juego de máquetin o si hay algo verdaderamente detrás, y si hay algo detrás me gustaría que el señor consejero nos pudiera avanzar hoy algo sobre los contenidos o, al menos, sobre las líneas maestras a seguir. Porque, cuando ustedes anuncian algo pero se quedan en el simple anuncio, señor Bendodo, y no profundizan, la sensación que trasladan es que tienen intenciones ocultas que no les interesa desvelar por el momento. No sé si quieren ustedes esperar a que pasen las elecciones para empezar a contar lo que quieren hacer con esta ley pero, desde luego, nosotros les vamos a pedir que definan ya cuáles son las orientaciones por las que se van a guiar en su elaboración. Lo hacemos, créanme, desde la responsabilidad. Ustedes no llevan ni tres meses en el Gobierno y no les vamos a pedir que pongan ya la ley encima de la mesa, porque no es un tema sencillo, es un tema que necesita tiempo, que necesita diálogo y que necesita maduración. Pero sí es cierto que ustedes pueden avanzar, hoy, aquí, cuáles son sus prioridades en esta materia, si va a haber una dotación en el presupuesto suficiente y, fundamentalmente, avanzar si van a entrar o no con las tijeras de podar en la Función Pública.

Porque sus primeros pasos en estos meses han sido realmente preocupantes, en primer lugar, por esa decisión irracional de separar Hacienda y Función Pública, que parece que ha empezado a ir más, lo difícil de ese equilibrio de poder entre PP y Ciudadanos, que la eficiencia organizativa de la Administración. Eso se lo puede decir su compañero, el señor Bravo.

Y, en segundo lugar, porque ustedes han sembrado mucha desconfianza esta semana entre las trabajadoras, los trabajadores públicos y también los sindicatos. Y les cuento.

Miren, ustedes han recortado 700 plazas en la Oferta de Empleo Público acordada en el sector de la educación, incumpliendo un acuerdo cerrado y vigente. Obviamente, esa merma beneficia claramente a la educación concertada y privada, eso lo saben ustedes.

Llevaron la incertidumbre también a los empleados de justicia, con sus dudas sobre la subida salarial que se firmó en la anterior legislatura, que hasta los sindicatos tuvieron que salir con urgencia a pararles a ustedes los pies.

Ya han ordenado un recorte del 5% en el presupuesto de las empresas públicas, empresas públicas a las que han despreciado públicamente, empresas públicas que hacen una importante labor, a las ustedes tildan de chiringuito.

En el ámbito sanitario, además de sus grandes montajes y mentiras, están dejando a los sindicatos al margen de los anuncios del consejero de Salud, de Salud y Familias, no se me vaya a olvidar la familia, que la familia es muy importante para el señor de salud.

Ustedes han anunciado la integración de las agencias públicas hospitalarias en el SAS, sin hablar con nadie. Y en ese milagroso plan de choque de las listas de espera para privatizar la sanidad no han negociado con el personal afectado.

Y luego está ese curioso escrito que les han enviado los delegados territoriales de salud a los alcaldes y a las alcaldesas, pidiendo casa gratis, que, por cierto, lo han hecho ustedes nada más que para los médicos, parece que no hay más profesionales en la sanidad.

Como usted comprenderá, todos estos primeros pasos que han dado no son nada tranquilizadores, al contrario, se adivina cierta intención de cuestionar al sector público y de poner en solfa el buen trabajo de los empleados y las empleadas de la Administración.

Y esto nos lleva a preguntarle directamente: ¿qué va a ocurrir con los acuerdos que el anterior Gobierno andaluz firmó con las organizaciones sindicales?

Señor Bendodo, ¿tienen que temer los empleados públicos por esos logros? ¿Tienen que temer por esos derechos dialogados, acordados y firmados con los representantes de los trabajadores? Si esos acuerdos son papel mojado para ustedes, díganlo ya, porque la gente tiene derecho a saberlo.

Miren, la anterior legislatura estuvo marcada por el compromiso de recuperar todos los derechos suspendidos por la crisis o arrebatados por las políticas que llevó su partido en el Gobierno de España. También estuvo marcada por nuestro empeño en mantener la cartera de servicios y no llevar a cabo despidos, en contraste con lo que pasaba en las comunidades autónomas donde gobernaba el Partido Popular, que, como usted bien sabe, se produjeron despidos masivos de empleados públicos, empleos que nunca volvieron a recuperarse.

Dicho de otro modo, mientras en Murcia el PP despedía a en torno a ocho mil empleados públicos; Cospedal hacía lo propio en Castilla-La Mancha, despidiendo a casi veintitrés mil; en Madrid, casi veinticinco mil, y en Valencia, casi cuenta mil, en Andalucía se salvaban 24.000 puestos de trabajo que se hubieran perdido de haber aplicado de forma directa las medidas impuestas por Rajoy, y de esa manera blindábamos los servicios públicos.

Además, decidimos avanzar en todo momento de la mano de los sindicatos. El primer punto de partida fue el acuerdo sindical de 15 de julio de 2015, que fue la hoja de ruta que marcó el inicio de la recuperación, su-

puso la recuperación de las pagas extras, la eliminación de la reducción de jornada y sueldo o el compromiso de elaborar, en el marco de la Mesa General la Ley de Empleo Público de Andalucía. Ley que, por cierto, el Gobierno dejó redactada y realizada la negociación con los sindicatos de la Mesa.

El segundo hito más relevante fue el acuerdo de la Mesa General, de 2 de junio de 2016, que estableció el calendario de recuperación de todos los derechos, destacando la implantación de las 35 horas, que hay que recordar que se volvió a perder gracias al recurso de inconstitucionalidad que presentó su partido cuando gobernaba en Madrid, en el que expresamente solicitaba la suspensión de esta medida.

También supuso la recuperación de la paga extra del 2012, los días adicionales de vacaciones y asuntos propios, el 10% de la reducción de los conceptos retributivos variables, la acción social.

Y, por último, está el acuerdo de 13 de julio de 2018, que supuso pasar de la recuperación al establecimiento de nuevos derechos, pasar de la necesaria defensa del empleo público y de las condiciones de trabajo a la mejora de la calidad en el empleo, y Andalucía se puso, se puso a la cabeza de España en derechos de los empleados públicos, destacando, entre otros, llevar al máximo el incremento de las retribuciones aprobadas por el Estado, llevar al límite de la tasa de reposición las ofertas de empleo público ordinario y extender a todos los ámbitos de la temporalidad las extraordinarias.

Vuelta a las 35 horas y a las 18 horas lectivas del personal docente. Equiparar en 20 semanas los permisos de paternidad, que va a beneficiar a 4.000 padres, una medida sin parangón en España. Medidas de conciliación familiar y laboral. Horas de libre disposición para atender a familiares y el cuidado de los hijos. La percepción del cien por cien de las retribuciones en caso de baja por enfermedad. También, la implantación del teletrabajo, mejoras en formación, transparencia, nuevas tecnologías, en condiciones de seguridad o en igualdad de todas y todos los empleados públicos.

Y otro aspecto muy importante a destacar en este acuerdo fue la creación de un grupo de trabajo, en el seno de la Mesa General, en relación al marco de la negociación colectiva de los entes instrumentales que ustedes tildan de chiringuitos. Sin duda, un gran acuerdo que mejora la calidad del empleo público, que incluso crea nuevos puestos de trabajo y que, por tanto, mejora la sanidad, la educación, las políticas sociales de Andalucía.

Esta ha sido, señor Bendodo, esta ha sido la apuesta del Partido Socialista por la Función Pública de Andalucía, una apuesta contrastada con hechos, con medidas que iban incluso de la propia estatal, de marzo de 2018, porque para nosotros invertir en los funcionarios y empleados públicos, mejorar sus condiciones laborales, reconocer y ampliarse derechos es la mejor, la mejor inversión que se puede hacer para fortalecer el Estado del bienestar y para garantizar la calidad de los servicios que ofrecemos a los hombres y mujeres de esta tierra.

Por tanto, señor Bendodo, queremos saber cuáles son las prioridades y las intenciones de esta Junta de la derecha con respecto a las empleadas y los empleados públicos; si coinciden con la apuesta que yo le acabo de relatar o si distan mucho de ella. Ustedes es verdad que acaban de llegar al Gobierno, pero, sin embargo, no son ustedes unos recién llegados a la cosa pública. Ustedes forman parte del Partido Popular, de la derecha que ha gobernado España durante quince años, también ha gobernado otras comunidades autónomas de este país. Y, por tanto, sabemos perfectamente qué es lo que hicieron cuando ustedes gobernaron en todas estas otras Administraciones. Y las funcionarias y funcionarios saben perfectamente qué es lo

que hicieron ustedes con sus políticas de austeridad extrema, porque lo sufrieron en primera persona. Cuando se han puesto a recortar, siempre, absolutamente siempre, han reservado tijeretazos de primer nivel para el sector público de este país. Y nos tememos que ahora pase igual, y que esa auditoría de la que hablan ustedes sea solo un relato, una excusa para meter la tijera y para empezar a echar a gente, como ha anunciado ya su consejero de Hacienda.

Quiero acabar agradeciendo y reconociendo el gran esfuerzo que han realizado los sindicatos en todos estos años, pero, sobre todo, las trabajadoras y los trabajadores de esta tierra. Cuando los tiempos han arreciado fuerte, y frente a una derecha que, amparándose en la crisis, puso en riesgo el valor de lo público, estos trabajadores estuvieron ahí, contribuyendo de forma clara al sostenimiento de los servicios públicos, manteniendo en todo momento la garantía, la calidad y la universalidad de los mismos. Y por eso mismo, señor Bendodo, el Grupo Socialista va a luchar porque no se pierda ni uno solo, ni uno solo de los derechos conquistados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bendodo, tiene usted de nuevo de la palabra.

[Rumores.]

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Bueno, muchas gracias.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Venzal, compórtese.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Muchas gracias, por su exposición.

Verá, yo creo que entre...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues nada, si le dejan, puede usted comenzar.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Vamos a llevarnos bien.

Bien, creo que entre su planteamiento y el que defiende el Gobierno del cambio, señora Férriz, no debería existir tanta diferencia, y las medidas que vamos a traer a esta Cámara así van a refrendarlo, créame, más allá de los intereses políticos de cada formación, estoy convencido de ello y no va a ser de otra manera. Lo que he dicho cada vez que he tenido ocasión de expresarlo públicamente, como consejero y/o como portavoz del Gobierno, es que creemos en la independencia y la profesionalidad de los funcionarios. La Junta de Andalucía, que es la Administración de la que estamos hablando, aunque usted no se lo crea, ni sus compañeros del anterior Gobierno no se lo crean, la Junta de Andalucía no pertenece a ningún partido político. Esto parece una obviedad, pero de vez en cuando hay que recordárselo. No era patrimonio del Partido Socialista antes, aunque algunos no lo supieran o no quisieran darse cuenta. Y, por tanto, ahora tampoco, no lo es de los dos partidos que formamos el Gobierno, ni de Ciudadanos ni del Partido Popular.

Sobre este asunto, no debería existir debate. El único debate, que no tendría que tener una especial carga política, es qué tipo de Administración queremos cada uno de los que conformamos este Parlamento. Y, en ese sentido, compartimos objetivos, sin ninguna duda: queremos una Administración más eficaz, que resuelva los problemas de la gente, que sea ágil, que sea autónoma del poder político. Los responsables políticos estamos de paso —usted y yo estamos de paso—, pero las instituciones son la garantía de buen funcionamiento de la democracia. La situación previa de la función pública a la llegada del nuevo Gobierno no era precisamente buena. Tenemos que hacer frente a lo que yo calificaría de una inexistencia de regulación y desarrollo normativo. Usted me está pidiendo a mí que traigamos una ley aquí que ustedes no han traído nunca, y nos están exigiendo que hagamos en estos meses la iniciativa legal que ustedes no han planteado nunca. Por tanto, nosotros entendemos que el empleo público ya no se agota en el concepto de función pública y que, obviamente, la Administración pública actual es mucho más extensa y compleja, por eso necesitamos una regulación acorde con esa nueva realidad. Pero nos hemos encontrado más problemas: una normativa reglamentaria para la gestión de los procesos de ingreso, promoción y provisión del año 2002, que es desarrollo de la ley de 1985, con muchas deficiencias, muchas deficiencias, y que las han padecido los empleados públicos, con problemas como la dificultad para la regulación del baremo correspondiente a la fase del concurso de los procesos selectivos; la falta de agilidad en los procedimientos para la gestión de los concursos de méritos; la nulidad declarada por sentencia judicial de parte de su regulación. Le detallo también otros asuntos que tenemos que resolver y que ya este Gobierno está en ello: nos hemos encontrado una regulación del personal alto cargo asistemática, dispersa y deficiente. Y eso, señoría, créame, es fácilmente constatable. En definitiva, señoría, hay que actualizar la Ley de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza, que es del año 2005 y, de hecho su grupo es consciente de que todo esto que le estoy diciendo, porque en el calendario normativo que aprobó el Consejo de Gobierno en 2017 se incluyeron una nueva ley de buen gobierno y estatuto de altos cargos. También incluyeron una nueva ley de función pública en ese mismo calendario de 2017, y nada hicieron, nada hicieron. Supongo que para la presidenta, los problemas de Andalucía, por esas fechas, eran secundarios.

Pero, en cualquier caso, nosotros lo que hemos anunciado lo vamos a hacer con todas las consecuencias. Y, en cualquier caso, queremos contar con su colaboración, con su apoyo, con su ayuda y con su iniciativa, que estoy convencido que va a ser positiva para todos. Desde este Gobierno del cambio, no solo se van a producir cambios en las formas, sino también en el fondo y, para ello, vamos a contar con todos los grupos, incluido el Grupo Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, que me he equivocado en los tiempos y tiene usted cinco minutos más de intervención, que lo había puesto..., continúe.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—He dejado para la siguiente, que estaba viendo yo...

Como decía...

Muchas gracias, presidenta.

... le decía que queremos contar con todos los grupos. Y, efectivamente, le decía que este nuevo Gobierno del cambio tiene intención de cambiar las formas y el fondo, con todas las consecuencias. Y en ese ámbito, nosotros estamos convencidos de que todos los grupos, absolutamente todos los grupos tienen que aportar.

Mire, hasta ahora —por darle algunos datos—, la carrera profesional solo se ha abordado, que no aplicado, desde el punto de vista económico, a través del Acuerdo Marco de 13 de julio de 2018. Pero hay muchos más aspectos en los que tenemos que trabajar todos. Hay una falta de desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público en todo lo que concierne a la carrera profesional horizontal y evaluación del desempeño. Este sistema no solo beneficia al personal, sino que también es un valor positivo para la Administración. Hable usted, hable usted con los funcionarios, hable usted con los trabajadores públicos y se lo dirán: la limitación de la carrera profesional al concurso o la promoción interna reduce el aprovechamiento del caudal de recursos que la Administración puede destinar a la especialización y formación de su personal. Sin perjuicio del derecho a la movilidad y de los beneficios que también conlleva, también creemos que es imprescindible desarrollar la carrera horizontal, para que el personal tenga la posibilidad de emplear sus conocimientos, experiencias y formación en el lugar y la materia en los que los ha obtenido y donde se ha especializado. Y ello también redundará en beneficio de la Administración, pues la evaluación del desempeño es un incentivo y, al mismo tiempo, un barómetro para implementar medidas de mejora y actualización constante.

Y puedo decir, señora Ferriz, en esta Cámara, señoría, que en poco más de dos meses ya hemos dado pasos en este sentido, en esta línea. Estamos, de entrada, generando credibilidad, demostrando que se puede gestionar mejor, que las cosas se pueden hacer de una manera más eficaz. Hemos desbloqueado asuntos pendientes que preocupaban a los representantes de los trabajadores y los hemos hecho a través del diá-

logo. Hemos aprobado, sí, la oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal con 7.192 plazas. La primera oferta se aprobó en 2017, pero no se había aprobado ninguna oferta derivada de la autorización de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, lo cual se ha abordado por este Gobierno de manera prioritaria.

También es una prioridad la ejecución de ambas ofertas, pues los procesos selectivos derivados de la oferta de 2017 no se convocaron, y usted lo sabe, salvo la mitad de las plazas del sector docente —3.000, en este caso—. Hagan la cuenta, señorías, haga usted la cuenta. De una oferta de 25.520 plazas, solo se han adjudicado 3.000, estando las restantes pendientes incluso de convocatoria.

Pero este Gobierno está trabajando ya en darle la vuelta a esta situación y seguimos solucionando problemas. Ya hemos aprobado el decreto por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas. Más cosas, hoy hace una semana que se reunió la mesa sectorial de negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía, y ya estamos en condiciones de comenzar a convocar los 19 cuerpos previstos de promoción interna. Esto es realmente importante por lo que le decía anteriormente, queremos despejar el camino para que los funcionarios puedan progresar en su carrera profesional, creo que es una motivación para ellos y es un derecho que tienen.

Igualmente, como sabrá, hemos asumido el compromiso con los sindicatos de que los procesos selectivos de las ofertas de empleo público de 2017 y 2018 arranquen en los primeros seis meses de gobierno y que estén concluidos para 2020. Otro ejemplo de que cumplimos, de que somos fiables.

Señoría, este Gobierno ha desterrado el inmovilismo, no vamos a cruzarnos de brazos a ver cómo pasa el tiempo, no es nuestra forma de afrontar los desafíos. Igualmente, esta Cámara debe tener muy claro que buscaremos siempre, siempre, el consenso, con todos: con los partidos políticos y, por supuesto, con los sindicatos. Ese punto de acuerdo creemos que es imprescindible y es una garantía de que el resultado sea duradero.

Nos gustaría, señoría, vuelvo a decirle, trabajar de manera conjunta. Son temas, como le he dicho, en los que su grupo puede aportar cosas. Tome mi ofrecimiento con ánimo constructivo, no solo en el caso puntual de esta ley sino en...

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno de réplica del Grupo Socialista.

Señora Ferriz, tiene usted la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señor Bendodo, inquietante y preocupante su falta de definición. Mucho humo, poca concreción, poco compromiso.

Entiendo que usted siga optando por el silencio y quiera ocultar sus elecciones para después de las elecciones. No ha dado ni una sola línea de lo que va a consistir esa ley de función pública que ustedes han anunciado. No ha dicho absolutamente en ningún momento si va a cumplir o no va a cumplir con los acuerdos que hay firmados con los representantes de los trabajadores. Por tanto, las señales que ustedes están enviando

no son buenas, ni por lo poco que llevan hecho hasta ahora ni por lo mucho que callan. Ni por su pasado reciente, que les va a atormentar allá donde vaya. Ahora entiendo por qué va usted a recoger los óscar estos de la política, usted se lleva mañana la mejor interpretación en la película *El silencio de los corderos*. Ustedes vienen de corderitos, ustedes no han hecho nada.

Pero, por más que se empeñen, ustedes no pueden desprenderse de una mochila, la mochila de la derecha. La misma derecha que desde comunidades autónomas, o desde el Gobierno de la nación cuando ustedes gobernaban, valiéndose de la crisis desmontaron los servicios públicos y el conjunto del funcionamiento de la Administración. Explíqueme, señor Bendodo, explíquenos, ¿por qué vamos a pensar que aquí ustedes, en Andalucía, van a hacer algo distinto de lo que han hecho en otras comunidades cuando han gobernado, o en el Gobierno de España?

Yo le pregunto directamente: ¿ustedes van a impulsar una ley de función pública guiados por el criterio Montoro? ¿Sabe usted cuál es el criterio Montoro? Ese que dice que hay mucho empleo público improductivo, gravoso y costoso, y que hay que adelgazar. Que hay que echar a gente, vamos, para que nos entendamos. ¿O ustedes se van a guiar por el criterio del señor Beteta? Se acuerdan ustedes del señor Beteta, el secretario de Estado, ese que decía que los empleados públicos se dedican a tomarse cafelitos y a leer el periódico mientras los demás trabajan. Ese es el concepto que tienen ustedes de empleados públicos. ¿Y viene usted a decir que creen en la profesionalidad de los funcionarios? Es que esto es el PP, es que el Gobierno de Rajoy, del que ustedes se sienten tan orgullosos, o se sentían, fue el enemigo público número uno de los funcionarios de este país.

Es que ustedes, nada más entrar en el Gobierno, congelaron salarios, suprimieron pagas extras, eliminaron días de asuntos propios, ampliaron la jornada a treinta y siete horas y media, aprobaron sin ningún consenso una reforma laboral que permitía el despido colectivo en los entes instrumentales, ampliaron las horas lectivas en las aulas y hasta les prohibieron contratar a las universidades públicas. Es que, señor Bendodo, se perdieron miles de empleos públicos en este país. El año 2017 se cerró con 60.000 trabajadores públicos menos que 2012, esa fue la herencia que ustedes dejaron, la herencia de la tasa de reposición cero, que durante años condenó a las administraciones de este país.

Cuando ustedes han gobernado no han apostado nunca por el empleo público, pero es que tampoco les parece bien cuando lo hacen otros. Cuando el Gobierno actual de Pedro Sánchez gobierna y apuesta por el empleo público, se echan ustedes..., tampoco les parece bien, no lo aprueban. Más de treinta y tres mil plazas de empleo público ha ofertado el Gobierno socialista de Pedro Sánchez, para estabilizar el empleo, para dar seguridad a los opositores, para reforzar los cuerpos de seguridad del Estado, para la justicia, para la educación, para garantizar la prestación de los servicios públicos.

Y a eso hay que sumar una subida salarial, sabe usted, la que ha hecho también el Gobierno, por decreto ley porque ustedes no han aprobado los presupuestos, una subida del 2,25%.

Y este lunes sabe usted que se ha recuperado la cotización de las cuidadoras no profesionales de la dependencia, más de setenta y una mil personas, la mayoría de ellas mujeres, que van a volver a estar protegidas por la Seguridad Social y que van a volver a cotizar para las pensiones. Por cierto, un derecho que ustedes les arrebataron, de puño y letra del señor Moreno Bonilla. Y vienen ustedes hoy a hablar aquí de dependencia, es que hay que echarle a esto cara.

Más empleo público, más salario, más protección... Eso es lo que se puede esperar de un gobierno socialista. Responda ahora usted, señor Bendodo, ¿qué podemos esperar de un gobierno de la derecha? Porque, mire, lo único..., lo mínimo que podíamos esperar es que ustedes hubieran defendido a los trabajadores públicos cuando se les ha atacado, y ni siquiera eso. Aquí se ha atacado a los trabajadores de la violencia de género, a las trabajadoras sociales, a los docentes, a los profesionales de Salvamento Marítimo, y se han quedado ustedes mudos, no han ido ustedes para dar la cara por ellos frente al acoso y la difamación de la extrema derecha. Claro, es lo que tiene ser rehén de un grupo como Vox. De hecho, fíjense que yo no sé si hubiera sido más oportuno y efectivo interpelar hoy a los representantes de Vox sobre cuáles son sus intenciones sobre la función pública o qué partidas van a ir destinadas en los presupuestos de 2019, porque probablemente hubieran dicho más cosas que usted. Y, desde luego, con visos de cumplirse, porque ya saben ustedes que este Gobierno depende, precisamente, de seguir contentando las concesiones a Vox.

Termino, señor Bendodo. Ustedes no son de fiar. Ustedes predicán una cosa en este Parlamento, pero cuando han tenido ustedes la posibilidad de utilizar el *BOE* o el boletín de otras comunidades autónomas han hecho justo lo contrario: destrucción masiva de empleos públicos, privatizaciones o, simplemente, desprecio a aquellas personas que prestan sus servicios en el conjunto de las administraciones. Llevan ustedes toda la vida poniendo en cuestión a la Administración pública y a los empleados públicos. ¿Y sabe por qué? Porque, sencillamente, ustedes ni han creído ni creerán nunca en lo público.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Bendodo, tiene usted la palabra.

El señor BENDODO BENASAYAG, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

—Señora Férriz, confíe usted en este Gobierno, haremos que pase.

Sí, sí, haremos que pase esta nueva ley de función pública, precisamente en la línea del lema de..., bueno, defendiendo usted al señor Sánchez aquí yo me quedo sorprendidísimo. Pero «Haz que pase» parece que va, precisamente, en relación con la nueva ley de función pública, vamos a hacer que pase.

Y, precisamente, hablando del lema del Partido Socialista, yo creo que este lema lo ha diseñado la señora Díaz para el señor Sánchez, sin ninguna duda. Haz que pase, por favor, pronto, rápido.

En definitiva, señoría, entiendo que no le guste escuchar cómo nos hemos encontrado la situación de la función pública en Andalucía. Pero, en realidad, la realidad documentada, los datos que le he dado, es lo que nos hemos encontrado.

Hay una clara inexistencia de regulación y un escaso desarrollo normativo, y llevamos dos meses y ustedes me están exigiendo que hagamos lo que no han hecho en 38 años. Esa escasez de regulación..., usted

debe ser consciente de ella. ¿Los motivos? Pregúnteles a sus compañeros de grupo, a tantos exconsejeros como han pasado, precisamente, por ese cargo.

Yo le he hablado en mi anterior intervención de que el plan de acción de gobierno de 2017 incluye la elaboración de un proyecto de ley de buen gobierno y estatuto de los cargos públicos de la Junta de Andalucía. Fue papel mojado entonces. Pero le pongo otro ejemplo: 2001, en 2001, la consejera de Administración Pública de entonces, Carmen Herмосín, presentó un documento de bases que tituló *Hacia una nueva ley reguladora de la función pública de Andalucía*. Argumentaba ya en esa fecha que la ley de 1985 estaba anticuada. Señorías, estamos en 2019, y aún sigue vigente.

Así nos hemos encontrado muchísimos asuntos en el Gobierno andaluz, temas pendientes que no se abordaban, que pasaba año tras año y no se abordaban, que no se solucionaban. Ejemplos, lamentablemente, tenemos en todas las consejerías. Y también, nosotros vamos a cambiar esta dinámica.

En este sentido, le reitero que el Gobierno del cambio promoverá la aprobación —haremos que pase— de una nueva ley de Función pública de la Junta de Andalucía, que sienta las bases de una Administración cada vez más moderna, eficaz y profesional. Igual que le digo que tenemos que mejorar la normativa, también le comentaré —y me gustaría recalcar— que el personal que presta servicio en la Junta de Andalucía cuenta con el total respaldo y el agradecimiento del Ejecutivo regional por la labor que desarrolla. Y queremos, entre todos, mejorar su situación, porque eso será positivo para que los andaluces reciban un mejor servicio.

Hemos abierto —se lo he dicho antes— un cauce de diálogo productivo con los sindicatos, y vamos a mantenerlo. Hemos garantizado el cumplimiento de los acuerdos firmados en la anterior legislatura entre el Gobierno andaluz y los representantes sindicales, y hemos dado evidentes muestras de ello desde esta consejería y desde otras consejerías.

Está claro, señoría, que tenemos mucho trabajo por delante. Y digo tenemos, porque este tema debemos construirlo entre todos. Y aquí, los presentes, tenemos que conseguir una Administración eficaz y despolitizada. Por eso, desde ya, le vuelvo a tender la mano, solicito su colaboración y la de su grupo, para enriquecer un proyecto de ley que se verá en esta Cámara. Un proyecto que está precisamente en el acuerdo firmado por el Partido Popular y Ciudadanos, y al que se refirió el presidente de la Junta, Juanma Moreno, en este mismo Parlamento, hace unas semanas: una ley de despolitización de la Junta de Andalucía.

Queremos contar con su ayuda, y ya que no lo hicieron desde el Gobierno, puede que sí lo hagan desde la oposición. Vendrán otras iniciativas en esta línea, y todas contribuirán a la mejora de la Administración andaluza y a la de los profesionales que la integran.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bueno, pues, señorías, para que mañana puedan organizar su agenda, decirles que el Pleno continuará a 10 de la mañana. Las votaciones no se producirán antes de las cinco de la tarde, y se votará todo seguido, una vez concluyan todas las intervenciones, tanto la interpelación como la constitución de la Comisión de Infancia y las tres proposiciones no de ley. Y no será antes cinco.

Y también decirles que se ha registrado, a las 18:48, un escrito por parte del Grupo Socialista. Y, en relación a dicho escrito, señalarles que la Mesa de la Cámara, en la sesión celebrada esta misma mañana, pues ha acordado el decaimiento de la citada pregunta oral en Pleno, junto con las demás, y, por lo tanto, no ha quedado incluida. O sea, no ha acordado el decaimiento de esa pregunta junto con las demás, al no haber quedado incluida en el correspondiente orden del día de la presente sesión plenaria. Ello es de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2 y 3 del Reglamento de Andalucía.

En consecuencia, la solicitud que realizan, por parte de los 33 diputados del Grupo Socialista, de alteración del orden del día, pues carece de objeto, por lo que, en consecuencia, pues no voy a proceder a someter la votación.

Señorías, se levanta la sesión.

Dígame, señor Haro.

Dígame, señor Sánchez Haro. Le estoy dando la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Muchas gracias, presidenta.

En el escrito que hemos presentado los 33 diputados del Grupo Socialista, lo que venimos a solicitar, al igual que ocurre con otras iniciativas que se traen aquí, al Pleno, es que la Mesa califique precisamente esta pregunta, que se reúna la Mesa y que el presidente de la Junta de Andalucía venga aquí a someterse al control de esta Cámara. Le damos la facilidad de que venga mañana por la tarde.

Por tanto, lo que pedimos es que califique esta iniciativa, que la someta a la votación de este Pleno, y que mañana el presidente de la Junta de Andalucía venga a dar cuenta y venga a someterse al control de esta Cámara, tal como establece nuestro Reglamento.

La señora BOSQUET AZNAR, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Haro, esta Presidencia ya ha resuelto.

Se levanta la sesión.

